

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Der Staat* (Berlín). Tomo 2, cuad. 2, 1963.—Pág. 306.
— — Tomo 2, cuad. 3, 1963.—Pág. 308.
Politische Studien (Munich). Año 14, núm. 150, 1963.—Pág. 310.
— — Año 14, núm. 151, 1963.—Pág. 311.
Revue Française de Science Politique (París). Vol. XIII, núm. 3, 1963.—Pág. 313.
The American Political Science Review (Menasha/Wisc.). Vol. LVII, núm. 2, 1963.—
Página 320.
The Annals of the American Academy of Political and Social Science (Filadelfia).
Volumen 349, septiembre 1963.—Pág. 326.
The Journal of Politics (Gainesville/Fda.). Vol. 25, núm. 3, 1963.—Pág. 328.
The Western Political Quarterly (Salt Lake City/Utah). Vol. XVI, núm. 2, 1963.—
Página 329.
— — Vol. XVI, núm. 3, 1963.—Pág. 330.
World Politics (Princeton/N. J.). Vol. XV, núm. 3, 1963.—Pág. 331.
— — Vol. XV, núm. 4, 1963.—Pág. 332.
— — Vol. XVI, núm. 1, 1963.—Pág. 332.
Zeitschrift für Geopolitik (Bellnhausen/Gladenbach). Año XXXIII, núm. 12, 1962.—
Página 333.
— — Año XXXIV, núms. 2-3, 1963.—Pág. 333.
— — Año XXXIV, núm. 4, 1963.—Pág. 334.
— — Año XXXIV, núms. 5-6, 1963.—Pág. 335.
American Sociological Review (Nueva York). Vol. 28, núm. 3, 1963.—Pág. 335.
— — Vol. 28, núm. 4, 1963.—Pág. 337.
Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras). Vol. VII, núms. 1-2, 1963.—Pág. 340.
Revista Mexicana de Sociología (Méjico). Año XXV, núm. 1, 1963.—Pág. 340.
Revue de l'Action Populaire (París). Núm. 170, julio-agosto 1963.—Pág. 343.
— — Núm. 171, sept.-oct. 1963.—Pág. 347.
— — Núm. 172, nov.-dic. 1963.—Pág. 351.
Revue de l'Institut de Sociologie (Bruselas). Núms. 3-4, marzo 1962.—Págs. 355.
— — Núm. 1, 1963.—Pág. 359.
Revue Internationale des Sciences Sociales (París). Vol. XV, núm. 2, 1963.—Pág. 361.
— — Vol. XV, núm. 3, 1963.—Pág. 363.
Revue de Psychologie des Peuples (Le Havre). Año 18, núm. 3, 1963.—Pág. 364.
Sondages (París). Año 25, núm. 1, 1963.—Pág. 365.
— — Año 25, núm. 3, 1963.—368.
The Sociological Review (Keele/Staff.). Vol. 11, núm. 1, 1963.—Pág. 369.
— — Vol. 11, núm. 2, 1963.—Pág. 371.
Dokumente (Colonia). Año 19, núm. 2, 1963.—Pág. 372.
— — Año 19, núm. 3, 1963.—Pág. 372.
Revue de Defense Nationale (París). Año 20, enero 1964.—Pág. 373.
Bulletin of the Institute for the Study of the USSR (Munich). Vol. X, núm. 8, 1963.—
Página 374.
— — Vol. X, núm. 9, 1963.—Pág. 375.
— — Vol. X, núm. 10, 1963.—Pág. 375.
— — Vol. X, núm. 11, 1963.—Pág. 376.
Der Donauraum (Viena). Año 8, núm. 3, 1963.—377.
— — Año 8, núm. 4, 1963.—Pág. 377.
Osteuropa (Stuttgart). Año 13, núms. 7-8, 1963.—Pág. 378.
— — Año 13, núm. 10, 1963.—Pág. 379.

- Problems of Communism* (Washington). Vol. XII, núm. 2, 1963.—Pág. 379.
Problems of the Peoples of the USSR (Munich). Núm. 18, 1963.—Pág. 381.
Studies on the Soviet Union (Munich). Vol. II, núm. 2, 1962.—Pág. 382.
 — — Vol. II, núm. 3, 1962.—Pág. 382.
 — — Vol. II, núm. 3, 1963.—Pág. 383.
 — — Vol. II, núm. 4, 1963.—Pág. 383.
Archiv des Oeffentlichen Rechts (Tubinga). Vol. 88, núm. 4, 1963.—Pág. 384.
Pravníche Studie (Bratislava). Año XI, núm. 4, 1963.—Pág. 384.
Revue Internationale de Droit Comparé (Paris). Año 15, núm. 4, 1963.—Pág. 385.
Pravny Obzor (Bratislava). Año XLVI, núm. 10, 1963.—Pág. 387.
Revue Juridique et Politique d'Outre-Mer (Paris). Año 17, núm. 1, 1963.—Pág. 388.
 — — Año 17, núm. 3, 1963.—Pág. 389.
Rivista di Diritto Europeo (Roma). Año III, núm. 2, 1963.—Pág. 390.
Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie (Neuried/Rh.-Berlín). Nueva Serie, número 2, cuad. esp. núm. 39, 1963.—Pág. 390.
 — — Tomo XLIX, cuad. 2-3, 1963.—Pág. 391.
Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto (Milán). Año XL, fasc. IV-V, 1963.—Página 392.
Revista de Occidente (Madrid). Año I, 2.^a época, núms. 8-9, 1963.—Pág. 395.
 — — Año II, 2.^a época, núm. 10, 1964.—Pág. 399.
Historicky Casopis (Bratislava). Año XI, núm. 3, 1963.—Pág. 400.
Historische Zeitschrift (Munich). Tomo 196, núm. 3, 1963.—Pág. 401.
 — — Tomo 197, núm. 1, 1963.—Pág. 401.
International Peasant Union Monthly Bulletin (Washington - Nueva York). Año 12, noviembre-diciembre 1962.—Pág. 402.
 — — Año 13, enero-febrero 1963.—Pág. 404.
Politická Ekonomie (Praga). Año XI, núm. 3, 1963.—Pág. 404.
 — — Año XI, núm. 4, 1963.—Pág. 405.
 — — Año XI, núm. 5, 1963.—Pág. 406.
 — — Año XI, núm. 6, 1963.—Pág. 406.

CIENCIA POLITICA

DER STAAT

Berlín

Tomo 2, cuaderno 2, 1963.

RONNENBERGER, Franz: *Verwaltungshandeln in der entwickelten Industriegesellschaft* (La acción administrativa en la sociedad industrial desarrollada). Páginas 129-152.

Ronnenberger examina en este interesante artículo los problemas de la burocracia administrativa en una sociedad moderna. Característica de esta sociedad es el desfase entre la lenta evolución del Derecho y la más rápida de las estructuras sociales. En lo que respecta a la

Administración, hay, por otra parte, una laguna en el Derecho constitucional de la mayoría de los países. Por estas razones, la Administración actual entra en una situación de inseguridad jurídica alarmante. Los administrados, por su parte, dirigen contra la burguesía todo el resentimiento y descontento que van acumulando contra el Estado. Según Ronnenberger, es misión de la ciencia administrativa el proporcionar a la burocracia modelos de comportamiento que le ayuden a encontrar una salida para su contradictoria situación.

Particular interés ofrecen las consideraciones que el autor hace sobre el «bien común», esa meta tradicionalmente propuesta a la acción administrativa. Si hay acuerdo en la meta, no está, en cambio, tan claro el modo de precisar la fisonomía concreta de ese bien común. Veamos unas cuantas posibilidades: a) El bien

común se concreta en la suma de necesidades individuales, deseos y representaciones de la felicidad. b) Si ni se admite esto, o si no es posible lograr en la práctica esa conciliación, hay que decidir qué grupos de intereses han de lograr un trato preferente. c) ¿Surge el bien común por el juego libre de las fuerzas sociales, por una especie de armonía preestablecida? d) Si esto no sucede, el administrador habrá de buscar otro criterio, pero ¿dónde? ¿En su propia apreciación de los intereses en presencia?

Todo esto hace ver cómo el ejercicio de la función administrativa supone y exige un firme criterio ideológico, sin el que la burocracia no puede desempeñar su función. En el ejercicio de esa función aparece como un «elixir» la discrecionalidad administrativa. Este margen de acción es, no obstante, algo que la burocracia no puede mantener sin esfuerzo. El legislador, en la escala nacional y municipal, somete a la burocracia a un proceso de «legalización», producto de un espíritu perfeccionista y detallista que le lleva a «no dejar cabos sueltos», a no contentarse con las líneas generales. Hay que añadir las presiones de los partidos políticos, que, erigiéndose en representantes del interés nacional, quieren influir las decisiones hasta en los menores detalles. La burocracia busca el modo de liberarse de estas presiones, a través de distintos procedimientos, entre los que podemos señalar los siguientes: a) Puesta entre paréntesis de las motivaciones políticas. Se decide con arreglo a los precedentes establecidos. b) «Escapismo» hacia el Derecho privado. Se renuncia a ciertas facultades concedidas por la ley para moverse en un terreno más libre y neutral. c) En sus decisiones el burócrata, sin romper con los intereses en juego, cuyo poder teme, busca una especie de equilibrio, instaurando así una especie de pluralismo en pequeña escala, semejante al que se da en los niveles más

altos de la vida nacional. De esta manera desempeña la burocracia una función integradora de los intereses sociales contrapuestos de inestimable valor.

Al margen de todas las consideraciones sociológicas de tipo general sobre las relaciones entre burocracia y sociedad industrial, el autor acepta como un hecho la existencia de aquélla y analiza su especial situación como grupo, sus posibilidades de actuación y ciertos criterios para orientarse dentro de ellas.

LUCAS VERDÚ, Pablo: *Die Entwicklung der Staatstheorie in Spanien seit 1945* (El desarrollo de la teoría estatal en España desde 1945). Págs. 227-244.

El artículo del profesor Lucas Verdú ofrece un resumen de las contribuciones españolas a la teoría del Estado. Llama la atención el escaso número de cultivadores «específicos» de esta disciplina, que, en parte, es atribuible a la falta de las correspondientes cátedras universitarias, y en parte, a situaciones sociales y políticas, que han impedido, o al menos no han favorecido, su desarrollo. La teoría del Estado aparece como una disciplina auxiliar del Derecho político y constitucional.

En cambio, esta ausencia viene compensada, en parte, por la atención que a la teoría del Estado han dedicado los cultivadores de otras disciplinas, como la filosofía del Derecho y la historia de las ideas políticas. Entre los filósofos del Derecho que han cultivado la teoría del Estado dedica el autor especial atención al profesor Galán, del que escribe: «La contribución de Galán a la teoría del Estado es interesante y valiosa, a pesar de su carácter fragmentario y programático» (página 235).

El hecho de que los profesores de Derecho político, quizá con la excepción de Sánchez Agesta, hayan descuidado el

rema de la teoría del Estado y se hayan limitado a reactualizar las doctrinas de autores anteriores, dejando el estudio de esta problemática en manos de filósofos del Derecho como el ya citado Galán, Legaz y Lacambra, Elías de Tejada, Elías Díaz y Gómez Arboleya, ha contribuido «a que la teoría del Estado perdiera su perfil técnico-jurídico», pues esos autores se preocuparon predominantemente de los aspectos filosóficos, históricos y sociológicos. Los aspectos técnico-jurídicos quedaron «confiados» a los administrativistas.

No obstante, algunos profesores de Derecho político han escrito trabajos interesantes sobre problemas de teoría del Estado, entre ellos el ya citado Sánchez Agesta, Fraga Iribarne y Ollero. A cada uno de ellos dedica Lucas Verdú atención especial. También enumera las contribuciones más o menos directas a la problemática de la teoría del Estado de otros profesores de Derecho político como Jiménez de Parga, Tierno Galván y Meroño Leoncio.

El trabajo del profesor Lucas Verdú es objetivo, distante del nacionalismo estrecho y del derrotismo; señala los defectos, pero también valora las aportaciones positivas de autores de todas las tendencias.—L. S. M.

Tomo 2, cuaderno 3, 1963.

RIVERO, Jean: *Zur Verfassungsentwicklung der V. Republik* (Acerca de la evolución de la Constitución de la V República). Págs. 265-278.

Las Constituciones políticas ofrecen un gran margen de elasticidad que puede ser rellenado con diferentes estructuras, según el juego de las fuerzas existentes en un determinado momento histórico. La Constitución de la V República francesa no representa una excepción. La guerra de Argelia, la consiguiente crisis

nacional y la subida al Poder del general De Gaulle como única personalidad capaz de decretar la independencia argelina, controlando a la vez el descontento de un Ejército cansado de derrotas, son factores determinantes, tanto de la estructura de la actual Constitución francesa como de la concreta configuración de las fuerzas políticas del país. La vida política francesa está marcada por tres rasgos predominantes: el aumento de poder del Presidente de la República frente al Gobierno y al Parlamento, el recurso a las consultas directas de la voluntad popular a que el Presidente probablemente se vió impulsado a recurrir para salir de su aislamiento, y la marcha hacia un presidencialismo por el camino de la reforma constitucional de 1962.

Rivero examina separadamente cada una de estas características. En cuanto a la primera, señala que las facultades «teóricas» del actual Presidente no son superiores a las de los anteriores, pero, en la práctica, el Presidente, sin duda por la ausencia de fuerzas políticas de sentido contrario capaces de hacerle frente desde el interior de las estructuras estatales, la sobrepasa. La división en cuestiones que se refieran a graves crisis nacionales y cuestiones menos importantes («el resto») no tiene influencia práctica ninguna.

El deseo de establecer un contacto directo con el pueblo, sin intermediarios, es viejo en el general. Esta «aplicación sistemática del referéndum constituye, sin duda, el aspecto más original de la evolución política francesa desde 1958» (página 271). Esto hace que, bajo los restos de parlamentarismo que aún conserva la actual Constitución francesa, se erija una especie de democracia presidencial. Esta superposición de presidencialismo y parlamentarismo representa un conflicto teórico que, en cambio, es fácilmente resuelto en la práctica por la personalidad del general, que posee un partido

mayoritario en el Parlamento capaz de respaldar su política. Pero, naturalmente, este equilibrio desaparecerá con el general, y es previsible una crisis del sistema, cuya ulterior evolución es difícil prever, y de la que lo menos que se puede decir es que «no se encuentra escrita en la Constitución de la V República» (página 275).

El autor se pregunta cuáles de entre los caracteres anteriormente esbozados pueden considerarse como rasgos firmemente establecidos en la realidad política francesa y cuáles han de desaparecer juntamente con De Gaulle. Entre los primeros enumera la personalización del Poder (fenómeno general en todos los regímenes democráticos actuales), la elección directa del Presidente de la República, el retroceso del parlamentarismo y la transformación de los partidos políticos, que, en su estructura actual, ya no cuentan con el apoyo popular, ni responden a las verdaderas necesidades políticas del país. Estructuras en función del parlamentarismo, los partidos no morirán con él, pero habrán de renovarse, por mucho que los hábitos adquiridos en el régimen anterior y la rigidez de ciertos equipos dirigentes se opongan a ello. En general, considera Rivero que la experiencia de la época gaullista, a pesar de sus rasgos evidentemente antidemocráticos, pudo haber despejado el terreno para la instauración de una democracia renovada y más de acuerdo con las exigencias de la moderna sociedad industrial.

GROH, Dieter: *Hundert Jahre deutsche Arbeiterbewegung?* (¿Cien años del movimiento de los trabajadores alemanes?) Págs. 351-365.

La formulación del título en forma interrogativa obedece a una incógnita que la investigación histórica no había despejado aún: la fecha de nacimiento del

socialismo alemán. El artículo de Groh es un comentario conjunto a una serie de libros aparecidos recientemente en Alemania sobre diversos problemas del socialismo, entre ellos este que acabamos de mencionar: el de Frolindo Balser (*Sozialdemokratie 1848-9*), Günter Grütznert (*Die Pariser Kommune, Macht und Karriere einer politischen Legende. Die Auswirkungen auf das politische Denken in Deutschland*), Gerald A. Ritter (*Die Arbeiterbewegung im Wilhelminischen Reich. Die Sozialdemokratische Partei und die Freien Gewerkschaften*), y finalmente, Hans-Ulrich Wehler (*Sozialdemokratie und Nationalstaat*), del que ha aparecido una reseña en esta misma REVISTA.

Todos estos autores examinan aspectos interesantes del socialismo alemán, tales como su aparición independiente de Marx, y anterior a él, el influjo de Lassalle en su evolución posterior, la toma de conciencia del proletariado alemán, muy condicionada por el reflejo que de su propia existencia y caracteres le ofrecía la fisiología burguesa; la actitud del partido y de sus principales teóricos ante el problema de las nacionalidades, etc. Aunque sean aspectos históricos, todos ellos ofrecen gran interés, y sobre todo, contribuyen a explicar la situación actual del Partido; como en casi todos los países (en España, por ejemplo, en boca de Fernando Garrido), encontramos declaraciones socialistas que revelan una primitiva toma de conciencia de los intereses específicos del proletariado. En un primer momento, los trabajadores aspiran a integrarse en la estructura política establecida más que a una acción revolucionaria. «Nosotros, trabajadores, somos por naturaleza los defensores del orden y la tranquilidad, pues sabemos que para vivir necesitamos la tranquilidad y el orden. Extendemos la mano a nuestros legisladores y la promesa de nuestras palabras: sí, queremos mantener la tranquilidad y el orden del Estado, podemos prometerlo.

pues somos conscientes de nuestra significación política» (citado por el autor en la pág. 354).

Lo que parecen haber puesto en claro estos trabajos es que el socialismo alemán ha nacido con independencia del marxismo. No obstante, falta una investigación suficiente sobre el influjo y las verdaderas dimensiones de la recepción del mismo. El autor da muestras de un conocimiento bastante profundo de los problemas, y sus críticas y observaciones marginales son, generalmente, acertadas. Se trata de un problema que rebasa los límites de la investigación histórica para cobrar un interés político general ante la probable subida al Poder del socialismo alemán dentro del juego democrático de los partidos.—L. S. M.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 14, núm. 150, 1963.

BAUMGARTEN, Franziska: *Politik und Menschenkenntnis* (Política y arte de negociar). Págs. 396-404.

Poco después de terminar la primera guerra mundial, en 1918, Oskar Vogt, profesor de Neurología en la Universidad de Berlín, publicó un artículo haciendo responsables a los diplomáticos de la guerra (y del desastre alemán). Los diplomáticos son malos conocedores del hombre. Si, por ejemplo, hubiesen conocido a fondo la mentalidad anglosajona, podía haberse evitado la guerra. Por otra parte, si un diplomático conoce bien al país y a su pueblo donde está acreditado, y en este sentido informa a quienes dirigen la política exterior patria, y éstos no hacen caso de sus servicios, las malas consecuencias ulteriores pueden resultar inevitables; los errores pueden ser

cometidos, tanto por los que dirigen la política como por los que la ejecutan.

Acusaciones mutuas son la consecuencia de los errores cometidos por una u otra parte. Este hecho invita a la autora a estudiar brevemente las acusaciones que suelen imputarse, en caso de un desastre nacional, a los generales o sociólogos, por un lado, y a los psicólogos, por otro, poniendo a continuación de relieve la importancia que en la práctica política constituye la condición de ser buen psicólogo en cuanto funcionario de servicios que incumben a la política exterior.

WATERKAMP, Rainer: *Vorurteil und Wissen in der Demokratie* (Prejuicio y toma de conciencia en la democracia). Páginas 405-408.

Las democracias occidentales, como sistema de organización política y social, pasan por una crisis no solamente desde el punto de vista de la política internacional, sino ante todo de la política interna. Se trata de una crisis que no quiere, o no puede ya, contar con el apoyo de parte del pueblo. El aspecto trágico de la cuestión es que la democracia, precisamente por ser democracia, necesita —y depende— del consentimiento general del pueblo.

La historia de la democracia enseña que para una auténtica forma popular de gobierno es preciso disponer de algo más que de una Constitución democrática y de instituciones que se inspiren en ella.

Aplicando las contradicciones en que se ve envuelta la forma occidental de gobierno a las condiciones políticas específicamente alemanas (germano-occidentales), el autor intenta esclarecer algunas cuestiones relativas a la política y a la cultura en la conciencia germana, ocupándose al mismo tiempo de la necesi-

dad de la formación política de las amplias masas populares, ya que la discrepancia entre los ideales y la realidad democráticos es, desde luego, evidente...

ROMA, Rudolf: *Zur Fachbildung des Abgeordneten von heute* (En torno a la formación política del diputado de nuestra época). Pgs. 409-417.

Según parece, han pasado definitivamente los tiempos en que cualquier ciudadano tenía, teóricamente, la posibilidad de ser elegido como representante del pueblo. Hoy día ya no es suficiente un interés por cuestiones políticas basado en el sentido común o en ciertas capacidades de abordar problemas políticamente, sino que la condición de diputado requiere un alto nivel de conocimientos específicos para poder afrontar con eficacia las exigencias cada vez mayores que a los representantes populares impone el sistema parlamentario en América y Europa.

El problema estriba en la preparación profesional del diputado y no en la selección de los más capacitados para las funciones del Parlamento. A pesar de ello, los Parlamentos no necesitan convertirse en centros de sabios, pero sí han de disponer de una representación digna de la confianza del pueblo representado, y cuya manifestación práctica respondería a la naturaleza de la democracia.

WOESSNER, Jakobus: *Parlamentarische Mehrheit und politische Autorität* (Mayoría parlamentaria y autoridad política). Págs. 418-427.

La democracia no consiste solamente en la «voluntad general» (Rousseau), sino que también es un sistema de gobierno. Es decir, en la democracia se trata, aún más que en otras formas de gobierno, del poder político y de la lucha por el

Poder, ya que, en un principio, el portador del Poder no es una sola persona o un grupo de personas, sino el pueblo entero (= soberanía popular).

La política como factor de orden de la convivencia humana es precisamente en los Estados democráticos imposible sin contar con una adecuada mayoría. Su expresión más clásica es la mayoría parlamentaria. Sin embargo, la cuestión de la voluntad general implica la de la autoridad política. Pueden darse casos de autoridad funcional y de autoridad personal. En Adenauer prevaleció la autoridad personal sobre la funcional, convirtiéndose, como canciller, en estadista del siglo desde el punto de vista de la política, tanto interior como exterior. En cuanto a la República Federal, el autor cree que las circunstancias han madurado ya suficientemente para que pueda empezar a funcionar también el sistema electoral mayoritario y, por lo tanto, a fundamentarse la autoridad funcional de las instituciones políticas.—S. G.

Año 14, núm. 151, 1963.

GREBING, Helga: *Hundert Jahre SPD: Zwischen Tradition und Fortschritt* (Cien años del partido socialdemócrata de Alemania: entre tradición y progreso). Págs. 529-542.

El partido socialista alemán conmemoró hace poco su primer centenario de existencia; existencia que se caracteriza por un proceso de desarrollo que se mantiene, en cierto grado, dentro de sus propias tradiciones constitucionales, por un lado, y tiene en cuenta las exigencias del progreso, por otro.

La autora expone las siguientes etapas: 1. Creación y auge del Partido en el Imperio. 2. La primera guerra mundial y la revolución. 3. El período de la República de Weimar. 4. Persecución, emigración y el camino desde 1945.

Cabe decir que la liberalización del Partido no llegó a manifestarse hasta que se produjeron ciertos fracasos en su política durante las elecciones legislativas de 1953, y luego, de 1957. También en su último programa la «libertad y la justicia son dos exigencias fundamentales que el Partido persigue en su política como fuerza que aspira próximamente a ocupar el Poder en la República Federal de Alemania.

NENNING, Günther: *Oesterreich: Sozialismus im Gleichgewicht der Kräfte* (Austria: socialismo en el equilibrio de las fuerzas). Págs. 543-549.

En un principio, no se puede hablar de un socialismo «nacional», y por consiguiente, de un socialismo «austriaco», ya que el fenómeno que apareció en su forma hace un siglo aproximadamente tiene sus antecedentes que van hasta hace mil años; concretamente, la idea del mismo subyace ya en la *Politeia* de Platón. No obstante, existen ciertos matices que permiten establecer diferencias entre el socialismo (internacional) de uno u otro de los países, donde sus tradiciones siguen siendo actuales.

El socialismo austriaco está impregnado de rasgos esencialmente nacionales, aunque sus orígenes son internacionales y alemanes a la vez, de color lassalliano. También la «*démocratie sociale*» francesa influyó considerablemente en su formación.

El presente trabajo se centra en estudiar el proceso histórico del socialismo «austriaco» durante estos últimos cien años.

REVENTLOW, Rolf: *Hundert Jahre italienischer Sozialismus* (Cien años del socialismo italiano). Págs. 550-560.

Los orígenes del socialismo en Italia son de época posterior a la de los co-

mienzos socialistas en Alemania o Austria, aunque las corrientes ideológicas remontan a más de un centenario. La creación de un partido socialista, con sus propios Estatutos, corresponde al año 1892 (en Alemania, 1863), cuando se declara expresamente que el «proletariado italiano se halla constituido como partido político». Como ocurrió en el caso de otros «socialismos» europeos, también el socialismo italiano experimentó una fuerte influencia francesa, marxista o engelsiana.

El autor estudia las siguientes cuestiones de carácter histórico-político: 1. El desarrollo hasta el Congreso del Partido Socialista Italiano de Génova en 1892. 2. El maximalismo socialista italiano. 3. La escisión en la primera guerra mundial. 4. La época fascista: discusiones, fraccionismo y emigración. 5. La influencia comunista durante la guerra española de 1936-1939. 6. Reorganización a partir del golpe de Estado de Badoglio. 7. ¿Ante el final del maximalismo italiano?

BRUEGEL, J. W.: *Die britische Labour Party* (El *Labour Party* británico). Páginas 561-571.

El partido laborista británico nació relativamente más tarde que los distintos partidos socialistas en el Continente europeo, e incluso su desarrollo como partido que «representa los intereses del proletariado» difiere sustancialmente del socialismo continental. En 1900 fué creado el *Labour Representation Committee*, y desde 1906 existe con el nombre que conserva hasta la actualidad.

Interesan al autor los problemas como: 1. El primero y el segundo Gobierno laborista. 2. El tercer Gobierno del *Labour Party*. 3. El sistema de organización. 4. La base ideológica del *Labour Party*. 5. Aspectos político-exteriores de la política laborista. 6. La situación actual.

Después de la muerte de Hugh Gaitskell (1963), Harold Wilson (nació en 1916)

fué elegido como nuevo jefe del Partido. Representa el ala intelectual y académico. En cambio, George Brown (nació en 1915), el segundo hombre del Partido, representa la fracción sindicalista.

BUECHENBACHER, Christoph: *Sozialdemokratie und westlicher Kapitalismus* (Democracia social y capitalismo occidental). Págs. 572-577.

La «democracia social» pretende presentarse últimamente como camino intermedio entre capitalismo occidental y socialismo ruso-soviético. *Nolens volens*, acepta la actividad económico-privada o las sociedades como «partner», pero sin consolarse de que la economía privada es el factor principal para la industrialización y civilización occidentales. Tampoco reconoce que el sector nacionalizado no aportó debidas soluciones en los países del Este (y también en el Oeste), a pesar de que dispone de tantos privilegios en este sentido... Además, el socialismo occidental no encontró, hasta ahora, valor para separarse definitivamente del marxismo, y ello no solamente desde el punto de vista práctico-oportunista, sino también teórico.

1. ¿Toda solución reside en el Estado? 2. El capitalismo a partir de la primera guerra mundial. 3. Los Estados Unidos en el camino hacia el capitalismo popular. 4. ¿Dónde está la democracia social? Ahí Marx; aquí, bolsas; éstas son las ideas que el autor, como liberal, intenta esclarecer en relación con el socialismo y el capitalismo...

WAGNER, Eduard: *Die Besetzung der Tschechoslowakei* (La ocupación de Checoslovaquia). Págs. 578-584.

Han transcurrido veinticinco años desde que Hitler ocupó el *Sudetenland* (regiones de Bohemia-Moravia-Silesia, habi-

tadas desde hace más de ocho siglos por el elemento germano), y más tarde, el resto de dichos países, convirtiéndolos en «Protectorado de Bohemia-Moravia»; Eslovaquia, por su parte, adquirió la autonomía el 6 de octubre de 1938, y el 14 de marzo de 1939, el Parlamento de Bratislava decidió declarar la independencia total del país.

El autor era un alto jefe militar alemán que perteneció al grupo del 20 de julio de 1944 (atentado contra A. Hitler), y que, a continuación, se suicidó el 23 del mismo mes. En el presente caso se trata de una muestra de su Diario, en el cual, en forma de cartas a su esposa, estaba recogiendo datos referentes a los sucesos relacionados con la ocupación de los países checos de Bohemia-Moravia. Es innegable su valor histórico, aunque, claro está, siempre se tratará de un punto de vista alemán sobre lo que motivaba la definitiva desintegración de la Checoslovaquia «democrático-liberal» de Masaryk y Benes...—S. G.

REVUE FRANÇAISE DE SCIENCE POLITIQUE

París

Volumen XIII, núm. 3, septiembre de 1963.

LAMBERT, Jacques: *La transposition du Régime résidentiel hors des Etats-Unis: Le cas de l'Amérique Latine* (La transposición del régimen presidencial fuera de los Estados Unidos: el caso de Hispanoamérica). Págs. 577-600.

La imagen de la inestabilidad por excelencia de Iberoamérica la nutren, sobre todo, América Central y el Caribe (unos cuarenta millones de habitantes con nueve países), pero, en realidad, los restantes (más de ciento cincuenta millones de ha-

bitantes en cinco países —Brasil, Colombia, República Argentina, Méjico y Brasil—, a los que habría que añadir los dos modelos de estabilidad: Uruguay y Costa Rica), son mucho más estables y se mueven en torno a una o dos Constituciones y algunos disturbios periódicos. Debe hablarse de sociedades en vías de desarrollo, en las que es la propia sociedad la que evoluciona y no sólo la vida política. Se impone, pues, el examen en profundidad y en largos períodos.

Numerosos países iberoamericanos han intentado la vía parlamentaria, pero el régimen político general tiende en la actualidad y en el pasado hacia el régimen presidencial. Hoy sólo dos excepciones confirman esta regla: Cuba y Uruguay. La inspiración viene de la Constitución norteamericana de 1787, pero el régimen de equilibrio de poderes que rige en aquel país no se aplica en Iberoamérica, donde la preponderancia del Presidente es la regla. Las Cámaras no suelen oponerse a los proyectos legislativos de la Presidencia, e incluso le delegan a menudo este poder. También las Cortes supremas, que suelen tener el control de la constitucionalidad de las leyes, suelen confiar al mismo o renunciarlo en el Presidente, a lo cual es preciso añadir la reiteración de la suspensión de garantías constitucionales, a veces sin consultar las Asambleas. Con relación al régimen presidencial norteamericano, Lambert propone que el régimen que prevalece en Iberoamérica merece la calificación de *variedad original bajo el nombre de régimen de preponderancia presidencial*. Detrás de ello se esconde, bajo la fachada de instituciones democráticas, el poder personal y la arbitrariedad, pero este efecto puede ser también la necesidad de operar entre la dictadura personal y la libertad política una necesidad de gobierno eficaz; medio quizá requerido como proceso en los países en vías de

desarrollo. que no necesitan los ya desarrollados.

Diversos géneros de explicaciones se han dado para demostrar esta preponderancia; en primer lugar, los que afirman la incapacidad política de los pueblos iberoamericanos, considerando la permanente tendencia a la personalización del Poder, el «arreglo» de las Asambleas por favores electorales y corrupciones, o la multiplicación de partidos y la indisciplina de los elegidos; en segundo lugar, por las infracciones cometidas en el principio de separación de poderes (o equilibrio): bien por la iniciativa habitual del Presidente en materia legislativa (a diferencia del ejemplo norteamericano), por el uso del veto parcial (y no global, como en el Norte), de la costumbre de las delegaciones de poder legislativo en el Presidente y por la inexistencia o casos raros de responsabilidad ministerial de los ministros del Presidente.

La explicación por la que se inclina el autor se refiere a que el equilibrio de poderes en los Estados Unidos se ha mantenido en largos períodos; debido a causas muy lejanas en el tiempo, este equilibrio se ha roto generalmente a favor del Presidente, pero en seguida vuelve a la normalidad. En Iberoamérica hay permanentes o casi constantes causas que agitan y conmueven al país, por lo que el equilibrio de poderes no puede apenas implantarse. El desequilibrio a favor del Presidente es continuo, debido fundamentalmente a factores sociológicos, propios de países en vías de desarrollo. Sin embargo, el hecho de que Iberoamérica se haya apartado de la ortodoxia democrática occidental no quiere decir que el arbitristo impere como ley. Otros medios se han ido implantando para limitar el poder presidencial, y puede decirse que esta fórmula transaccional es genuina y ha respetado en gran medida la libertad política y la legalidad; limitación casi general a unos años del mandato

presidencial, que dura de cuatro a seis años. Méjico, incluso, prohíbe un segundo mandato, y en general, se aplica la imposibilidad de ser reelegido inmediatamente después de un primer mandato. Regla, pues, de la no reelegibilidad. Por ella debe medirse el carácter democrático o no de un Presidente; si se extiende, cae en la dictadura. El peligro sigue siendo, sin embargo, «el continuismo». Otras instituciones positivas de Iberoamérica, que generalmente han incorporado el sistema de «habeas corpus» en sus Constituciones, lo constituyen, aparte de un real intento de aplicar la legalidad por el Gobierno y los Tribunales, casos como el *amparo* mejicano y el *mandato de segurança brasileiro*. He aquí, por tanto, éxitos iberoamericanos. El mal grave subsiste en el hecho de que, amparándose en la preponderancia del poder presidencial, las estructuras sociales no se hayan desarrollado merced a esta autoridad y sigan siendo la fuente de malestar e inestabilidades políticas.

VERNIER, Bernard: *L'évolution du régime militaire en Egypte* (La evolución del régimen militar en Egipto). Páginas 601-623.

Fuerzas sindicales y de masas, partidos desarrollados bajo el ejemplo occidental y Ejército han sido las tres fuerzas políticas aparecidas en el Medio Oriente desde finales del siglo XIX al lado de tribus y comunidades tradicionales. Es en Egipto donde la primera intervención del Ejército en la vida política, fuera de la clásica realizada en 1919 en Turquía por Kemal Atatürk, abre un nuevo período de golpes de Estado, donde la independencia de las potencias coloniales, o al mismo tiempo la transformación estructural revolucionaria, han sido sus objetivos principales. El «régimen militar»

egipcio ha sido ampliamente original, eliminando los partidos políticos tradicionales progresivamente e impidiendo desartrollarse a las fuerzas populares, consolidándose en todas las instituciones del país y realizando, bajo Nasser, una obra social y económica importante.

Bajo los Kedives y la Monarquía se viene afirmando una carrera, cual la de Nasser, entre las que oficiales del Ejército salidos de clases medias bajas, van a jugar el principal papel durante la revolución, que expulsa a la Monarquía en 1952. Estos oficiales habían pertenecido a Asociaciones juveniles y mantenido contacto incluso con los movimientos fascistas europeos (Nasser estaba inscrito en las camisas verdes que asisten al Congreso de Nuremberg de 1936). Participan luego en la guerra contra Palestina y crean después de ella un Consejo de Oficiales Libres, siendo Nasser nombrado presidente del Comité Ejecutivo del mismo en 1950. Luego, la Escuela de Estado Mayor y la elección de la dirección del Club de los Oficiales en 1951, promoviendo la candidatura de Naguib, dan el curso necesario a los acontecimientos de 1952 a 1954. Durante ellos, Nasser, verdadero artífice, va emergiendo claramente en 1953, y en 1954 es nombrado Presidente de la República. El Consejo Director de la Revolución (C. D. R.) fué el arma de combate que agrupaba en su seno un conjunto de oficiales libres, y dentro del cual el liderato nasserista era indiscutible. En fases sucesivas, el régimen militar se afirma, suprimiendo los partidos; después, la Asociación de Hermanos Musulmanes, que, merced a antiguas relaciones, había subsistido como fuerza independiente. El Ejército será depurado de elementos politizados, al mismo tiempo que interiormente vigorizado. (En 1961-62, los gastos militares comprendían el 36 por 100 del Presupuesto nacional.) La mayoría de los compañeros

de Nasser son los ministros y notables del régimen. Pero debido precisamente a su origen social, estos oficiales emprenden una enérgica reforma agraria, bariendo a la burguesía terrateniente, y para promover la industrialización se alían con la burguesía industrial y financiera (Banca del grupo Misr, hombres de negocios occidentales). Surgen fricciones debido a esta vía revolucionaria, como la nacionalización de Suez, a la que siguen nacionalizaciones de la Banca, Compañías de seguros y Agencias comerciales extranjeras. El control lo ejercen constantemente los miembros de la Junta militar antigua y algunos nuevos; su supremacía está asegurada, y desde este momento la colaboración con la burguesía industrial seguirá constante. Esta promoción del Ejército, debido a virtudes tan preciadas en estos países, como la disciplina jerarquizada, el orden y la ramificación general en el territorio, se extiende no sólo al poder político, sino a las Sociedades económicas, a los centros de enseñanza y cultura, logrando y proponiéndose una integración del Ejército en todas las ramas de la actividad económica y social. «El Ejército es la vía de promoción social, donde se forman las nuevas clases políticas impacientes de romper los cuadros nacionales tradicionales ya anacrónicos.» El favor a los militares corre peligro de crear una nueva clase poderosa; riesgo que los dirigentes tratan de evitar con constantes llamadas a la ósmosis popular, que no deben perder los antiguos oficiales libres dejándose llevar por las fáciles tentaciones discriminatorias. La llamarada nasserista ha prendido en múltiples países: Irak, Argelia, Yemen y el breve episodio con Siria; las particularidades del Ejército, en la mayoría de ellos, lo hacen instrumento de progreso y desarrollo en contra de las fuerzas tradicionales que allí han imperado.

PÉLISSIER, René: *La Guinée Espagnole* (La Guinea española). Págs. 624-644.

El Tratado de Tordesillas separa a España de la penetración en Africa al Sur del Sáhara, en provecho de Portugal. Solamente en 1778, por necesidades de esclavos para América, y singularmente para Cuba, los españoles consiguen pequeñas franjas de terreno en Africa central. En 1858 hubo un intento de afirmarse enviando un gobernador español a Santa Isabel. Pero sólo en 1926-27 expediciones serias van a ocupar el interior de Río Muni. De ahí a 1949, un intermedio en que las preocupaciones interiores son muy fuertes. Este año, el almirante Faustino Ruiz González, hombre enérgico, a quien la Guinea debe en parte su progreso actual, es nombrado gobernador general, y hasta 1962 se mantiene en el mandato. Desconocida es no sólo para la casi general opinión mundial, sino también para los propios españoles la prosperidad de este enclave. En 1960 las exportaciones eran superiores a las importaciones en 1.085.477.000 pesetas. Su base se encuentra en la poderosa trinidad del café, el cacao y la madera.

Precios superiores a los mundiales y bondad en el régimen aduanero permiten a Fernando Poo una renta de 200 dólares por habitante, y a Río Muni, 50; cifras bien estimables en el Africa, al Sur del Sáhara.

La vida política está caracterizada por cuatro hechos: debilidad numérica de la población, atomización racial, preponderancia de los extranjeros en la vida económica e importancia del elemento blanco. Una fuerte hipoteca lo constituye la necesaria inmigración, en Fernando Poo, de nigerianos, que oscurece el porvenir hispánico de la isla (entre mitad y dos tercios de la población). La *pax hispanica* prevalece, y España, sin embargo, juega un sistema de báscula entre la población. Río Muni es, sin embargo, el

Far West de la acción española, y difiere ampliamente de Fernando Poo. La penetración ha sido pacífica, sin violencias. Los pamúes —Fang— llegados en el XIX dominan, así como el cultivo del café, y progresivamente toman conciencia de la amplia comunidad a que pertenecen —Gabón, Camerún—, pero que las autoridades canalizan hasta la metrópoli. El esfuerzo de colonización se ha intensificado desde 1950, buscando una España ecuatorial.

Balance impresionante: tasa de escolarización desde entonces: 90 por 100, para hacer frente al Pidgin English. Desde la ley de 30 de julio de 1959 desaparece el nombre de colonial y se acelera en todos sentidos la integración con España: participación en las representaciones nacionales —Cortes— y elección por el sistema orgánico de municipalidades, etc. En agosto de 1963 se acordó dotar a Guinea de cierta autonomía interna.

Al cobrar conciencia de la riqueza de estos territorios, los vecinos comienzan a sentir cierta inquietud. Tres peligros pueden, por tanto, preverse: estos vecinos africanos, la oposición interna y los nacionales en exilio. (Exodo necesario para mano de obra de nigerianos y pretensiones de Nigeria en Fernando Poo; también del Camerún sobre Río Muni, y aunque no se ha pronunciado, posiblemente el Gabón, al Sur.) La política del Gobierno español de descolonización es al mismo tiempo prudente y hábil: hoy por hoy, autonomía sólo económica y administrativa.

PAROUTAUD, J. M. - A.: *Quelques considérations théoriques sur la représentation proportionnelle* (Algunas consideraciones teóricas acerca de la representación proporcional). Págs. 645-665.

La representación proporcional toma en consideración cada tendencia (expresada

en listas de candidatos), atribuyendo un número de escaños proporcional al número de sufragios obtenidos. Este simple enunciado encierra graves dificultades a la hora de ser aplicado, por cuanto esta proporcionalidad plantea problemas de atribución de escaños a buen número de sufragios que se conviene en llamar restos. Para resolverlos se han inventado ingeniosos sistemas, de los cuales el autor retiene el de la medida más fuerte o el de los mayores restos. La representación proporcional, aplicada globalmente a grandes circunscripciones, es el sistema ideal; por consiguiente, un Colegio nacional único sería la mejor solución. Pero la necesidad de aplicar a circunscripciones restringidas en número de votantes (Colegios regionales, provinciales, etcétera) este método ha venido popularizando los dos métodos indicados. Con el de mayores restos se benefician los pequeños partidos; con la media uniforme o número uniforme se protegen las agrupaciones más fuertes y extendidas. Con todo, el autor indica que «para cada circunscripción electoral el reparto por los mayores restos está más alejado de una verdadera representación proporcional que la media más fuerte, pero que en el conjunto de circunscripciones el sistema de mayores restos se acerca igualmente a la proporcionalidad más justa». El debate no está cerrado, desde luego, y aún será objeto de largos comentarios. Para mejor expresar estas consideraciones, el autor toma como ejemplo las elecciones francesas del 10 de noviembre de 1961 y deduce los diferentes resultados con las diferentes formas de aplicar los dos sistemas.

Les forces politiques en France (Mai-Juillet 1963) (Las fuerzas políticas en Francia) (mayo-julio 1963).

1. LAVAU, Georges: *Forces politiques, forces nouvelles et institutions* (Fuer-

zas políticas, fuerzas nuevas e instituciones). Págs. 689-705.

Por lo pronto las fuerzas políticas francesas se muestran más difíciles de evaluar y precisar en el verano de 1963. En los partidos, todos permanecen, salvo la agrupación de intereses con representación parlamentaria, que era el grupo Poujade. Los demás siguen su carrera, y el U. N. R. parece instalarse sólidamente. Pero los mismos partidos ponen en duda su fuerza, y desde luego, que sean las únicas fuerzas. Se destacan el partido comunista, que intenta salir del aislacionismo; el S. F. I. O., que deja su «dureza» para intentar conciliarse múltiples votos sobre un programa abierto; el M. R. P., deseoso de transformarse, incluso de nombre, y el aparentemente monolítico U. N. R.

Los grupos (Sindicatos, Clubs, «movimientos de animación», revistas), conscientes de ser algo más que electores y responsables de las circunstancias en que se encuentran, dudan de la eficacia de los partidos tradicionales, se muestran —con temor— partidarios de muchos de los procedimientos de la política gaullista, pero tampoco descartan las formaciones políticas de los partidos de manera radical.

Dos categorías de fuerzas parecen capaces de oponerse con cierto vigor a las fuerzas gubernamentales: los Gobiernos extranjeros y —según confesaba el propio Presidente— «el buen Dios». El alcance político de las continuas agitaciones sociales —reivindicaciones laborales, transportes, sector nacional, etcétera— parece ambiguo. La posible alianza entre «expertos y fuerzas económicas», que parecía ganar al Gobierno, no lo consiguió por la mayor eficacia del poder legislativo en manos gubernamentales. No es temerario afirmar que, a pesar del valor que puedan reunir movimientos de protesta, incluso brutales, la

V República podrá durar varios años, precisamente no por las contradicciones crecientes del neocapitalismo, sino más bien por la consecuencia casi mecánica del funcionamiento de las nuevas instituciones. ¿Qué tiempo durará esta larga autoridad, y en provecho de quién? Es indudable que el miedo a la anarquía favorece el gaullismo y a la U. N. R. indirectamente. Simplificar en tres o cuatro grandes conjuntos a los partidos (comunistas, socialistas ampliados del radicalismo, derecha liberal y gaullismo) es tarea que encierra dificultades, razón por la cual muchos hombres opuestos en principio han aceptado el régimen presidencial, al cual oponen un robustecimiento de las Asambleas. A este esquema «demasiado institucionalista» se enfrenta la visión de que las «contradicciones del neocapitalismo» darían como resultado la creación de un vasto frente socialista, constituido en una sola fuerza socialista. Este esquema parece demasiado sintético y prematuro por la fuerza electoral del comunismo francés, que mientras le sostenga se resistirá a ser absorbido en una fuerza de sino distinto.

La fuerza institucional es, por el momento, fuerte en Francia, y las fuerzas políticas permanecen a la expectativa, hablando, esbozando, en forzosa espera...

2. CHARLOT, Jean y Monica: *Des regroupements* (Acerca de las reagrupaciones). Págs. 705-715.

Realizada la unión entre U. N. R.-U. D. T. y republicanos independientes, las fuerzas de oposición buscan reagruparse, pero al término de seis meses, los hábitos adquiridos y las querellas entre personas no han dado los resultados apetecidos. Un sondeo de opinión en diciembre de 1962 estimaba en un 66 por 100 de franceses favorables a reagrupaciones, a fin de que no permaneciesen más que dos o tres. Un 24 no respondía y un 10 se oponía. La elec-

ción por sufragio universal de Presidente de la República ha sido el motor de las reagrupaciones. Pero bajo este nombre se esconden realidades muy diferentes: alianzas electorales, parlamentarias, gubernamentales, «cartel» confederal, grupos de estudios en común, fuerza política nacida de viejos grupos, nueva fuerza, etc. Como intentos parlamentarios se registran numerosas consultas entre todos los grupos, que sólo han consolidado en las débiles del Centro y Rassemblement Démocratique, si bien la puerta no está cerrada a pesar de la negativa de los socialistas. A nivel de centros de estudios, el 24 de abril se consiguió crear un Comité de Estudios y enlace de los demócratas franceses, que no desea ser un «cartel» de partidos, sino «un lieu de rencontre» de las personalidades de los mismos para estudiar en común y con espíritu democrático las cuestiones de interés nacional. Las formaciones políticas decidirán de sus conclusiones independientemente. Es la técnica de los Clubs tipo Jean Moulin puesta al servicio de las reagrupaciones. Por lo que parece, dos tendencias se deducen: una, de centro; otra, socialista; polos que no prejuzgan, desde luego, futuras alianzas. Los socialistas buscan, evidentemente, la expansión en la reagrupación y su inclinación a la izquierda, relacionándose con el partido comunista en cuanto les une y silenciando cuanto les separa. Las perspectivas están, pues, abiertas al S. F. I. O.; M. R. P., partido radical, independientes no gaullistas. El Comité de Estudios y enlace de los demócratas pudiera esperar, acoger, y los próximos meses esclarecerán su porvenir.

3. MOREAU, Jacques: *Le XX^e Congrès du M. R. P.* (El XX Congreso del M. R. P.). Págs. 715-728.

En el Congreso reunido en La Baule del 23 al 26 de mayo de 1963, el M. R. P.

adoptó una línea que, hecho insólito en la vida francesa, pudiera abrirse a una disolución e integración en una nueva fuerza. La resolución, apoyada por unanimidad, «se declara dispuesta a participar en la creación de una fuerza nueva que consiga la unión de los demócratas, ofreciendo una oportunidad decisiva a las nuevas élites animadoras de la vida ciudadana, económica, social y cultural»; es la base de una actitud tendente a reconstruir, en vista de los acontecimientos, una estructura nueva y dinámica; renovación emprendida desde hace unos años en virtud de múltiples aperturas y actividades del tipo France-Forum, etcétera. Entre otras, las tendencias laborista y demócratacristiana se han separado de la tribuna preferente; la primera, por cuanto los republicanos populares van alejándose de su base obrera; la segunda, porque no sería precedente combatir en el frente demócratacristiano en un país como Francia, con hábitos tan diferentes de Alemania e Italia. En la perspectiva de las próximas tareas, los republicanos populares han considerado el Centro Democrático y el Comité de Estudios, pero parece que es a nivel federal, que parece más importante.

4. EMERI, Claude: *Les forces politiques au Parlement* (Las fuerzas políticas en el Parlamento). Págs. 728-739.

En la Constitución de 1958, el encuadre parlamentario se hacía «racional», previendo un sistema tradicional de tipo multipartidista. Pero las elecciones de noviembre de 1962, trayendo un partido mayoritario al Parlamento, han modificado sustancialmente aquel encuadre. La coalición U. N. R.-U. D. T. y republicanos populares cuenta con mayoría absoluta en la Asamblea, y frente a ella se sitúan las oposiciones dispersas. El trato que la mayoría ha otorgado a las mino-

rías ha situado a éstas en posición poco cómoda. Desde los comunistas al M. R. P. y la derecha, su posición es la de intransigencia con aquellos, recuerdos de la IV República al centro y corrección con el resto. Con respecto a las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno, sabida es la fuerte hostigación que realiza el Senado. La Asamblea es conciliante, aunque la obediencia de la mayoría no parece ciega. Los proyectos de ley y en materia del Presupuesto parecen realizarse en virtud de reuniones extraparlamentarias entre los representantes del Gobierno y la mayoría parlamentaria. Por lo demás, la mayoría no critica fundamentalmente la política gubernamental, aunque en determinadas ocasiones, para evitar la indisciplina, el Gobierno recurra al sistema de votos en bloque. Si con respecto a la mayoría, la actitud del Gobierno es en realidad cortés y benevolente, no lo es con respecto a la oposición. Con ella, ni conciliación, ni lugar de entendimiento. Lo cual ilustra un tanto la postura del Senado, donde las fuerzas tradicionales son mayoritarias y con el que el Gobierno prefiere las ausencias o actuar a través de Pierre Dumas, secretario de Estado, encargado de las relaciones con el Parlamento.—M. M. C.

THE AMERICAN POLITICAL
SCIENCE REVIEW

Menasha/Wisconsin

Vol. LVII, núm. 2, junio 1963.

BLAU, Peter M.: *Critical Remarks on Weber's Theory of Authority* (Observaciones críticas acerca de la teoría de la autoridad de Weber). Págs. 305-316.

La crítica de Weber ha venido de varios frentes: la estimativa ético-neutralista en las investigaciones sociales —L.

Strauss—, la introducción de juicios de valor en los análisis de ideales-tipo al juzgar la burocracia —C. Friedrich—. Los historiadores censuran a Weber la inclusión de fenómenos específicos a las sociedades modernas en sus esquemas históricos, y por el contrario, los sociólogos le acusan de realizar generalizaciones históricas sobre concretas estructuras sociales. Se ataca su metodología como neokantiana —L. Strauss—, aunque se le cite obligadamente, muchas veces como opuesto a Marx; otras, como básicamente similar. Lo cierto es que la censura a Weber viene de la posición adquirida por él en el desarrollo de las ciencias sociales, y más particularmente por su impulso en la orientación metodológica y teórica. Es uno de los padres de la nueva disciplina, con mayor importancia que la de Comte y Spencer, y segundo tras Durkheim. Weber ha perfilado de modo implícito en sus análisis teóricos, y explícitamente en sus escritos metodológicos, un nuevo acceso al estudio de la vida social que ayudó a diferenciar la sociología de las otras ciencias sociales. Su método de análisis, en función de los tipos ideales, está expuesto a múltiples críticas, pero el centro esencial weberiano se halla en torno al conflicto de las fuerzas sociales.

El propósito del autor se centra en el examen de la teoría weberiana del concepto de autoridad; una crítica al procedimiento metodológico empleado y algunas observaciones críticas sustantivas a dicha teoría. Examina para ello la exposición del concepto de autoridad y sus tipos: 1. Tradicional. 2. Carismática. 3. Legal. 4. «Creencias racionales en un valor absoluto —que crea la legitimidad— de Derecho natural» del orden social. El sistema de Weber supone una importante contribución metodológica a la sociología. Más dialéctico que el idealismo unilateral de Hegel, o que el materialismo de Marx, atribuye a los proce-

sos históricos una causalidad de conflictos y combinaciones entre ideales espirituales y condiciones materiales.

El tipo ideal de procedimiento investigador patrocinado por Weber es susceptible de crítica al: a), no diferenciar entre *elaboración conceptual* e *hipótesis*; b), por subsumir la distinción entre atributos analíticos de los sistemas sociales y los prototipos de los mismos. Igualmente Weber confunde la teoría sustantiva enfocando principalmente las creencias que legitiman la autoridad, mientras que no se preocupa de conceptualizar sistemáticamente las condiciones estructurales que la han hecho surgir. Se acusa la inexistencia de una teoría sistemática de la democracia, así como de la revolución, a pesar de la importancia que ambos problemas tienen en el pensamiento y en los escritos de Weber. La moderna separación institucional que puede observarse entre democracia y burocracia tampoco se plantea en Weber. El autor realiza al final el elogio obligado de Weber, situándolo, más que como filósofo, como un extraordinario investigador científico-social. Su pensamiento está sobrepasado en la medida en que pueden estarlo el de un Marx o un Freud.

HOFFMANN, Stanley: *Rousseau on War and Peace* (Rousseau, sobre la guerra y la paz). Págs. 317-333.

Las observaciones de Rousseau sobre la guerra y la paz, aunque incompletas, tienen una extraordinaria importancia, confirmándose por el actual y revolucionario sistema de la política internacional. Es significativo que estas consideraciones apunten a parecidas conclusiones a las que ha llegado el más profundo escritor contemporáneo sobre el tema: Raymond Aron en *Paix et guerre entre les Nations*, 1962. El aspecto normativo de los escritos rousseauianos cobra importancia en nuestros

días al hacer luz sobre el dilema que dominó el pensamiento de Kant; dilema trascendental en cualquier pensamiento sobre la política mundial en la Era nuclear. Este dilema se plantea de la forma siguiente: las «condiciones de una paz justa» en una sociedad determinada, de la búsqueda de un buen Estado y de un régimen político legítimo, y las condiciones de la paz en la sociedad internacional. En suma: ¿cómo ser al mismo tiempo buen ciudadano nacional y buen ciudadano mundial? Rousseau se ha planteado el dilema, y la respuesta se encuentra en el *Contrat social* y en el paso del estado de naturaleza, verdadero estado de desorden internacional, a otros estados más perfectos, aunque en sí no sean —debido a su pesimismo— sino una salida de escape, mucho menos que la solución.

La crítica de Rousseau a la política mundial y su imagen de conflicto entre los Estados deriva de sus nociones fundamentales sobre el hombre y la sociedad. Parte, como Hobbes, del hombre en estado de naturaleza —ni moral ni inmoral, ni malo ni bueno—. Disiente de Hobbes, aproximándose a Montesquieu, afirmando la felicidad y paz de ese estado. El conflicto surge precisamente al desaparecer ese estado de naturaleza y al entrar en las fases de la sociedad civil. En Hobbes, la sociedad civil debe salvaguardar la seguridad. Su obsesión es el uso de la fuerza (*Leviathan*). El análisis rousseauiano de la violencia es diferente: al entrar en sociedad el hombre cobra sentido moral, libertad positiva, pierde la independencia e inocencia originales. De ahí surge el conflicto: es capaz de comprensión moral, pero no «d'accomplissement moral». Hobbes y Rousseau vienen a coincidir en el criterio de distinción entre política mundial y política de una sociedad civil. En una sociedad civil hay una permanente posibilidad de violencia, que aboca a un

estado de guerra. Por tanto, la fragmentación del poder en el sistema internacional es causa inmediata del estado de guerra. Discrepan, sin embargo, en:

— Su estimación sobre la naturaleza de la violencia internacional. (Para Hobbes, expresión de la naturaleza humana; para Rousseau, la guerra es una institución social.) Rousseau cree que los Estados nacionales amplifican la violencia y que sus conflictos son mucho peores que el enfrentamiento entre los hombres antes de la sociedad civil.

— La ética de las relaciones internacionales. Hobbes observa diferentes moralidades según los Estados. Rousseau cree que la política y la moral son una misma cosa.

— También en las técnicas para reducir y solventar los conflictos internacionales. Las respuestas de Rousseau al problema de la paz parten de:

1. Un mundo no dividido exclusivamente en Estados ideales sólo puede mitigar el conflicto: a) Por la observancia por los contendientes de unos verdaderos principios del derecho de guerra basados en que la guerra es un conflicto entre los Estados y no entre los hombres. b) La debilidad de la fórmula anterior postula un mal menor: la confederación. Precisamente en este análisis internacional surge la desconfianza rousseauiana a las asociaciones.

2. Otra respuesta al problema de la guerra es que ésta se plantea como evasión de los problemas políticos. Se trataría, en el mundo ideal, de pequeños Estados, autosuficientes, autónomos, gobernados por la voluntad general.

Hoffmann se pregunta si una respuesta positiva podría encontrarse en la siguiente formulación: ¿Puede alcanzarse la paz de otro modo que en la utopía? Rousseau y Kant identifican paz y moralidad, pero difieren en la interpretación. Para Rousseau, la sociedad supone la caída del hombre; para Kant, la con-

dición del progreso social. El primero cree que la solución a la guerra es establecer una buena sociedad. El segundo, contrariamente, estima que la armonía de las naciones se consigue a través de su interdependencia, precisamente porque ahí le llevan sus intereses egoístas nacionales. El mundo camina hacia la paz a través de la lucha y el apetito.

El estadista se encuentra buceando entre dificultades para conseguir la paz, representar un papel en la competición internacional, pero sin perder de vista el ideal kantiano de la paz universal. El estadio Rousseau no ha sido, pues, negativo. Su contribución al estudio y planteamiento del problema, si no ha sido una solución, ha sido, desde luego, una seria advertencia.

BURIN, Frederic S.: *The Communist Doctrine of the Inevitability of War* (La doctrina comunista de la inevitabilidad de la guerra). Págs. 334-354.

En el conflicto ideológico chino-soviético desde 1959, una de las cuestiones ideológicas más debatidas ha sido la de la «inevitabilidad de la guerra». En el XX Congreso del Partido Comunista de febrero de 1956, Kruschew planteó la cuestión en estos términos: «Es inaplicable el principio marxista-leninista, según el cual las guerras son inevitables mientras el imperialismo siga existiendo.» Es preciso, por tanto, exaltar la coexistencia pacífica por parte de los líderes rusos como la forma más importante de mantener la lucha de clases. El desacuerdo con los chinos hizo plantear a éstos el enfoque ideológico general de la teoría comunista sobre el tema, siendo precisada constantemente por los primeros. La historia de esta teoría es difícil y complicada. Ni en las obras de Marx, ni en las de Engels, se contienen teorías sobre la guerra con el imperialismo. Pare-

ce, pues, un tema neomarxista. La primera formulación se debe a Lenin en *Imperialismo como el más alto grado del capitalismo* (Zurich, 1916). En ella se expresaba que las exigencias económicas llevan inexorablemente a los Estados capitalistas hacia la guerra imperialista. Es, pues, una guerra entre potencias capitalistas. Conquistado el Poder en la Revolución de octubre, la teoría leninista evoluciona, formulándose «como inevitabilidad de la guerra entre las potencias capitalistas y la Unión Soviética». Los cambios rusos obedecen, desde luego, a las necesidades de su política internacional. La posición china en el conflicto ideológico con Rusia no va directamente contra la teoría kruschevista de que el triunfo comunista sobrevendrá dentro de la coexistencia pacífica, sino se basa en el hecho de que el capitalismo se sirve de pantalla en la guerra para mantener a los grupos reaccionarios en el Poder invocando este temor.

La cuestión de la inevitabilidad de la guerra ilustra la estrategia y la política comunistas, así como las recientes tácticas del conflicto ruso-chino. Pero otro aspecto importante está en la transformación de la teoría en ideología, en su uso por los grupos en el Poder. Transformación ineludible, ya que resume la antinomia entre el Poder y la verdad, el Poder y la comprensión, siendo verdadero centro del dilema de la política. El autor hace una larga descripción de las posturas soviéticas desde 1917 a nuestros días.

MATTEWS, Donald R., y PROTHRO, James W.: *Political Factors and Negro Voter Registration in the South* (Los factores políticos y el registro del elector negro en el Sur). Págs. 355-367.

El bajo porcentaje de votantes negros en el Sur está motivado por una directa discriminación legal o política por parte

de la comunidad blanca, pero también por la baja situación social de la población negra, con salarios relativamente reducidos y una educación insuficiente. Estas características van siempre ligadas, independientemente del color, a quienes viven en situaciones sociales reducidas y escasas. El bajo nivel de vida de muchos blancos del Sur provoca el prejuicio racial. Los autores se proponen examinar el impacto que los factores políticos y legales producen en los registros de votantes negros en los once Estados de la Unión. Para el control de los efectos sustanciales de estos factores sociales y económicos, emplean una ecuación de regresión múltiple y análisis residual que contiene las relaciones típicas entre veintiuna variables sociales y económicas confrontadas con los porcentajes de votantes registrados entre los negros en los condados de las regiones. A partir de esta ecuación se prevé cuál debía ser el porcentaje de votantes negros según sus condiciones sociales y económicas solamente. Las variaciones de porcentajes actuales por encima y por debajo de la cifra prevista —los residuales expresados en cifras de porcentaje— se consideran como resultados de gran parte de las variaciones políticas y legales de uno u otros condados en el Sur.

STOKES, Donald E.: *Spatial Models of Party Competition* (Modelos espaciales de la competencia entre partidos). Páginas 368-377.

La referencia a ideas espaciales como base interpretativa de la competencia entre partidos es un fenómeno universal de la política moderna. No sólo el periodismo político las toma en consideración, sino que han influido poderosamente en el pensamiento de los políticos prácticos. Se halla especialmente extendida la concepción liberal-conservadora según la cual los

partidos maniobran para obtener el apoyo popular dividido entre derecha e izquierda. Posición que viene desde los tiempos de la Revolución francesa y que ha cobrado nuevo interés a través de las nuevas e ingeniosas enunciaciones formuladas por Anthony Downs (*An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, 1957) y Duncan MacRae, Jr. (*Dimensions of Congressional Voting: A Statistical Study of the House of Representatives in the Eighty-First Congress*, 1958). Sin embargo esta interpretación espacial de la lucha entre partidos por encontrar apoyo en la opinión debe ser revisada y modificada por la observación empírica. Stokes considera que el modelo espacial basado en una dimensión ideológica debe ser superado apuntando a nuevas direcciones. Expone las líneas generales del modelo Hotelling-Downs, que consiste en situar las alternativas de la acción gubernamental en un espacio de una dimensión distribuido a lo largo de una escala izquierda-derecha, ilustrando esta dimensión según el grado de la intervención gubernamental en la economía. En la extrema izquierda se halla un completo control del Gobierno, en la extrema derecha se limita esta intervención a esquemáticas operaciones estatales. Cada elector y cada partido encontrarán en la escala su puesto correspondiente a su postura y actitud.

El modelo Hotelling-Downs es un sólido instrumento de modelo constructivo en la investigación política. Pero este modelo clásico al moverse en un campo unidimensional, sin incluir otros fenómenos que aclaran como variables en campo pluridimensional los problemas políticos reales y modernos, debe ser superado dando paso a modelos interpretativos que intercambien la teoría constructiva con la observación empírica.

ALBINSKY, Henry S.: *The Canadian Senate: Politics and the Constitution* (El

Senado canadiense: La política y la Constitución). Págs. 378-391.

Los debates sobre el Senado canadiense se encuentran en el centro de las controversias políticas de este país. El autor examina la posición del Senado a través de un análisis de las agitadas discusiones surgidas sobre el tema en 1961-1962. La posición nace precisamente por el hecho de producirse durante este período un control diferente de ambas Cámaras por los partidos. Mientras que después de la victoria electoral de 1958 los conservadores consiguen 208 escaños en la Cámara de los Comunes, con 48 para los liberales, en el Senado elegido en diciembre de 1961 los liberales obtienen 68 contra 24 de los conservadores. El conflicto entre ambas Cámaras era inevitable y el resultado traería como consecuencia el planteamiento del carácter y función que el Senado debe tener en el sistema político del Canadá. El problema se remonta a varios decenios y no es nuevo. La reforma del Senado se planteó como un grave problema por Mackenzie King en 1925, incluso con acentos dramáticos, para darle una urgente solución. Pero el público canadiense se muestra escéptico sobre la reforma y los mismos políticos, debido acaso al disgusto popular, no profesan grandes convicciones sobre el sentido de la reconstrucción senatorial. La campaña de 1962, con sus estruendos sobre el tema, ha mostrado su irrelevancia precisamente por el contexto histórico de la política canadienses.

EDINGER, Lewis: *Military Leaders and Foreign Policy-Making* (Los dirigentes militares y la política exterior). Páginas 392-405.

Observando la literatura de la última década sobre las relaciones civiles y militares, un río de papel ha corrido plan-

teando discusiones en torno a armas y hombres, guerra y paz, estrategia y política, defensa y diplomacia. El gigantesco crecimiento que desde 1940 ha experimentado en los Estados Unidos el «establecimiento militar» movió a los sociólogos y estudiosos de la organización militar como sistema social a dar a este asunto la importancia que se merece. Especialmente los científicos políticos se han detenido a mostrar el gran interés del rôle de los militares en la política contemporánea, tanto nacional como internacional. Se ha señalado a los militares como grupo de interés y también como *élite* dirigente en potencia. También se ha considerado el papel militar en los países en «desarrollo» para el cambio social, político y económico. Finalmente, historiadores y tratadistas de la Administración pública han incluido el tema de la función militar en el proceso de la elaboración de las decisiones políticas en la política exterior americana. El autor considera la influencia de los líderes militares y si su influencia en la elaboración de la política exterior es un hecho susceptible de ser elevado a concepto constitutivo, qué papel juega el mito de su autoridad, el grado de tecnificación de los expertos de «la violencia profesional», su influencia en la vida social y económica, los Estados donde ha prevalecido una fuerte influencia militarista (Alemania, Japón, en general Europa continental) frente a aquéllos donde los civiles han mantenido su hegemonía (Inglaterra). Para aclarar su posición metodológica intenta precisar los conceptos de Estado: militares, *élite* militar, elaboración de la política exterior, influencia militar —y los conductos formales e informales por los que su influencia se evidencia—. Propone un reclutamiento de datos, su ordenación y su análisis. Anticipándose a una crítica expone las múltiples categorías de variables que pudieran añadirse a los datos históricos recogidos.

El problema del estudio empírico de la influencia militar se halla todavía en sus comienzos.

ALGER, Chadwick F.: *Comparison of Intranational and International Politics* (Comparación entre política nacional y política internacional). Págs. 406-419.

El estudio de las relaciones internacionales ha sufrido un avance considerable durante los últimos años por la aplicación de los resultados de las ciencias sociales a su estudio. Grandes comentaristas se han destacado en estos trabajos. Parece suficientemente claro que el modelo clásico del Estado-Nación se encuentra superado por la moderna complicación internacional. Es urgente examinar comparativamente tanto los factores de la política interior como de la exterior de diferentes naciones. Para las naciones en desarrollo la mayor contribución a su estudio se encuentra en el libro editado por Gabriel A. Almond y James S. Coleman, *The Politics of Developing Areas*. Este libro contiene un análisis de los sistemas políticos de 65 naciones en Asia, Africa e Iberoamérica, áreas en las que el dramatismo social y el cambio político tienen la plaza fundamental. Almond propone en su análisis siete categorías funcionales de análisis:

A) Funciones interiores: 1. Socialización política e integración —*recruitment*—. 2. Articulación de intereses. 3. Unión de intereses. 4. Comunicación política. B) Funciones externas: 5. Creación de reglas. 6. Aplicación de reglas. 7. Adjudicación de reglas. Con respecto a las sociedades primitivas el autor aplica los conocimientos de los antropólogos sociales concluyendo la necesidad de su integración por áreas regionales. El estudio de la política internacional ha mostrado que la inclusión de grandes variables, tales como «diplomacia», que supone pro-

cesos de negociación, comunicación, agregación y socialización, y que una recopilación de datos de esta naturaleza preocupe a los investigadores del sistema político interno, incluyendo en sus proyectos de trabajo los sistemas internacionales. Esta actitud será provechosa para su investigación, tanto como para el estudio de la política internacional lo es el estudio de las «naciones en desarrollo» y de las sociedades primitivas.

SINGER, J. David: *Inter-Nation Influence: A Formal Model* (La influencia entre las naciones: un modelo formal). Páginas 420-430.

El propósito del artículo es esclarecer el concepto de poder presentando un modelo formal analítico de la influencia bilateral entre las naciones. Advierte el autor que toma como «modelo» algo más que un bosquejo conceptual, pero que no llega a ser una teoría. Tampoco es una investigación del pasado histórico con generalizaciones empíricas. El estudio se centra en una aclaración de conceptos y variables principales para sugerir después su encadenamiento sistemático. Señala ciertas reglas generales sobre la función de la promesa, finalizando con una discusión sobre los límites particulares y utilización de la amenaza. Establece las propiedades generales de la influencia, considera el sistema internacional como una influencia del medio dominante, y expone un sistema de técnicas de la influencia. Concluye: «Sin configurar la necesidad de una teoría de la influencia entre naciones basada empíricamente, la ciencia política sufre de falta de certeza intelectual. Para que el político pueda escoger razonablemente entre decisiones alternativas, debe ser capaz de hallarse en posesión de resultados que permitan un mínimo de verosimilitud.»—M. M. C.

THE ANNALS OF THE AMERICAN
ACADEMY OF POLITICAL AND
SOCIAL SCIENCE

Philadelphia

Vol. 349, septiembre 1963.

El número se dedica a las relaciones entre la China comunista y el Bloque soviético, con sólo un artículo que, como suplemento, estudia las últimas publicaciones dedicadas a la «teoría de la socialización». Por destacar su importancia se reseñan los siguientes trabajos:

MANCAL, Mark: *The Persistence of Tradition in Chinese Foreign Policy* (La persistencia de la tradición en la política exterior china). Págs. 14-26.

Un intento de explicar la actual política exterior china sobre la base de la Historia. La tradicional concepción jerárquica del mundo, subordinado al señorío de los Monarcas chinos, haría que los gobernantes de la actual República Popular repudiaran una concepción igualitaria de la sociedad internacional, y sobre todo, una estructuración del mundo que colocara al Imperio de Enmedio en un segundo plano subordinado a Rusia y en una actitud sumisa ante los Estados Unidos. Aunque el ensayo es sugestivo, creemos que se acentúa exageradamente el elemento psicológico, lo que resulta innecesario cuando la discordia de intereses es notoria.

GARTHOFF, Raymond L.: *Sino-Soviet Military Relations* (Las relaciones militares chino-soviéticas). Págs. 81-93.

El nombre de Raymond Garthoff es ya conocido de las personas que se han interesado en los problemas militares so-

viéticos, en especial a través de sus libros *Soviet Strategy in the Nuclear Age*, *Soviet Military Doctrine* y *The Soviet Image of Future War*. El desempeño de un alto cargo en el Departamento de Estado y su peculiar especialización en un campo tan limitado parecen darle autoridad en la materia, no siéndonos dado a los legos el siquiera criticarle. Según Garthoff, las relaciones militares entre la Unión Soviética y la China comunista no han sido nunca enteramente cordiales. Ni aun durante la guerra civil, en los momentos difíciles para Mao, la Unión Soviética efectuó una contribución sustancial a la victoria comunista, manteniendo relaciones cordiales con la China nacionalista y permitiendo que las tropas de Chiang penetraran en Manchuria. Tras un acercamiento en la cooperación militar entre 1950 y 1960, la ruptura del actual decenio parece natural, y resulta perfectamente comprensible a la luz de las reservas mutuas, sobre todo, del lado ruso en la cooperación política y militar.

HOEFFDING, Oleg: *Sino-Soviet Economic Relations, 1959-1962* (Las relaciones económicas chino-soviéticas). Págs. 94-105.

El cuadro de las relaciones ruso-chinas queda completado con el artículo de Hoeffding, economista especializado en asuntos soviéticos. La China Popular, necesitada de ayuda exterior soviética, ha pretendido recibir ésta sin concesiones políticas. El déficit de su balanza comercial con la U. R. S. S. ha llevado a una actitud restrictiva de ésta en vista, entre otras cosas, de la actitud intransigente de China. En consecuencia, China, país infradesarrollado, que ha pretendido mantenerse independiente de los dos polos de poder hoy existentes, se ha visto privada de los medios necesarios para llevar a cabo el desarrollo económico necesario

para salir del atolladero en que hoy se encuentra. Las cifras de importación y exportación entre Rusia y China muestran claramente la disminución de las relaciones comerciales entre los dos países, originada por la posición deficitaria de esta última y su negativa a hacer concesiones políticas a la primera.

HALPERN, A. M.: *The Emergence of an Asian Communist Coalition* (La emanación de una coalición comunista asiática). Pgs. 117-129.

Dentro del bloque comunista se aprecia hoy una constelación menor de países asiáticos alrededor de China, así como de partidos comunistas minoritarios en países exteriores al bloque. Corea y Vietnam del Norte parecen solidarizarse en multitud de aspectos con China; sin embargo, su desarrollo económico depende en gran medida de la ayuda rusa. En Indonesia y Japón, igualmente, a pesar de las simpatías por China en los países comunistas minoritarios, la Unión Soviética supone para ellos un importante elemento de protección. De este modo, en tanto subsista la unidad, aunque sólo sea aparente, del bloque comunista, se puede hablar de una coalición comunista asiática, de sentido distinto a Moscovia; en caso de cisma, no hay seguridad de que los países menores y partidos comunistas minoritarios acabasen alineándose con China frente a la U. R. S. S.

GRIFFITH, William E.: *European Communism and the Sino-Soviet Schism* (El comunismo europeo y el cisma chino-soviético). Págs. 143-152.

La disputa entre China y la U. R. S. S. ha repercutido de modo directo en la po-

sición de Albania, alineada claramente a favor de la primera. Con respecto a los demás Gobiernos y partidos, no parece, en cambio, que China haya ganado mucho terreno. Yugoslavia se ha aproximado a Moscovia más de lo que nunca había estado. Los Gobiernos moderados de Kadar y Gomulka parecen igualmente alejados de toda incitación china, y del mismo modo los Gobiernos más rígidos de Alemania oriental, Polonia, Rumania y Bulgaria, por consideraciones prácticas, parecen firmemente dependientes de la U. R. S. S. En Italia, bajo Togliatti, el partido comunista está situado incluso a la derecha de Moscovia, y aunque el partido comunista francés sea de inspiración más stalinista que el italiano, parece igualmente firme el mantenimiento de los principios jerárquicos, dentro de la órbita rusa. En cuanto a los partidos comunistas minoritarios de Europa occidental, es segura la dependencia de Moscovia, prescindiendo de algunas minorías intelectuales, sin repercusión en la marcha de sus respectivos partidos.

SEWELL, William H.: *Some Recent Developments in Socialization Theory and Research* (Algunos desarrollos recientes en la teoría y la investigación de la socialización). Págs. 163-181.

El estudio científico de la *socialización* es de fecha reciente. Se entiende por «socialización» los procesos por los que el individuo adquiere selectivamente las capacidades, conocimiento, actitudes, valores y motivaciones al uso en los grupos de los que son o llegarán a ser miembros. En este trabajo se recogen los diferentes «*approaches*» a la socialización, con las más importantes aportaciones bibliográficas en la materia.—M. M. O.

THE JOURNAL OF POLITICS

Universidad de Florida, Gainesville
(Florida)

Volumen 25, número 3, agosto 1963.

STAMBUK, George: *Foreign Policy and the Stationing of American Forces Abroad* (La política exterior y el estacionamiento de las Fuerzas americanas en el extranjero). Págs. 472-488.

En el período último de diez años, los Estados Unidos han estacionado la mitad de sus efectivos militares en el extranjero. Esta política, defendida fuertemente por el Pentágono, ha sido considerada —a pesar de sectores muy cualificados del interior— como una política eficaz de defensa. En efecto, de las catorce divisiones, ocho se encuentran en territorios extranjeros: cinco en Europa central, «Missiles» en Italia, dos en Corea, fuerzas de ayuda en Okinawa y Japón, etc. Este hecho tiene, naturalmente, unas implicaciones políticas incuestionables. No sólo políticas con respecto a los países en donde residen las bases, sino también de repercusión interna; afecta, entre otras cosas, a la validez constitucional norteamericana y a sus propias actitudes tradicionales aislacionistas. Tiene también otros factores importantes: discusiones jurídicas, gastos que ocasionan y la misma utilidad defensiva. Los debates de esta permanencia son también exteriores: en la mayoría de los países son un factor político de controversias constantes.

En términos generales, todo este conjunto de factores parece confirmar una teoría ampliamente expuesta y generalizada: que las bases —en su sistema de bases conjuntas, de sistema «*conjurisdiccional*»— confirmarán el punto de vista del carácter anticuado del espacio territorial. En gran medida, es un sustitutivo

transaccional defensivo, y al mismo tiempo representa una inevitable implicación en los planos político y económico.

BROWN, Bernard S.: *Pressure Politics in the Fifth Republic* (Política de grupos en la V República). Págs. 509-525.

La tesis, muy extendida entre los científico-políticos norteamericanos, de la relación inversa entre fuerza gubernamental y poder de los grupos de presión puede ser sujeta a revisión y analizada en el régimen gaullista francés. En principio, el régimen del general De Gaulle se ha propuesto reducir la actividad de tales grupos siguiendo con una fuerte tradición francesa, que se inicia en Rousseau y los jacobinos. Sin embargo, a pesar de la evolución realizada por la actividad de los grupos, a partir de 1958, el hecho incuestionable es que no se ha reducido la potencia de tales grupos; su influencia es efectiva, entre otras razones, porque, en definitiva, el sistema gaullista continúa siendo un sistema parlamentario, en cuanto el Gabinete es responsable ante la Asamblea.

Hay tres casos que confirman este punto de vista: el asunto del alcohol, el de las escuelas parroquiales y el del Ejército. En estos casos se ha visto muy claramente el juego de los grupos de presión franceses, guiados por intereses —e ideologías— distintos. El «caso alcohol» fué uno de los problemas más graves en que se vió la IV República. Mendès-France, en 1954, intentó resolverlo, y en 1956, Ramadier. Los *lobbys* en favor de las destilerías actuaron muy eficazmente. En 1960 se aprobaron ciertas medidas antialcohólicas. Por lo que se refiere a las escuelas parroquiales, la cuestión, en el fondo, es el problema tradicional de clericalismo-anticlericalismo en que siempre ha vivido la política francesa. La Liga Francesa de Enseñanza y el Secre-

tariado de Estudio para la libertad de enseñanza actuaron de *lobbys* sobre este punto. El Ejército, finalmente, a pesar del punto de vista del profesor Meynaud, ha sido —en la IV y en la V— un grupo de presión importante en la vida política francesa.—R. M.

THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Universidad de Utah, Salt Lake City
(Utah)

Vol. XVI, núm. 2, junio 1963.

WILLHONE, Fred H., Jr.: *Political Order and Consensus: A Continuing Problem* (Orden político y «consensus»: un problema continuo). Págs. 294-304.

El tema del «orden político», su validez y operatividad, se ha convertido en estos últimos tiempos en un tema tratado muy *in extenso* por los científico-políticos. No sólo por los acontecimientos de los años 30, sino también por el problema del orden político que se plantea en las nuevas naciones, este tema es fundamental para la teoría política. La expresión «consensus» aparece así, en la literatura política actual, como el concepto que define un orden político; en el fondo, lo que está implícito es el viejo tema de la «legitimidad». No es, pues, tanto una cuestión «técnica» como «ética», empleando ambas expresiones en un sentido amplio. Todo orden político debe descansar en un «consensus», y este «consensus» —por lo que se refiere a los países democráticos— es la posibilidad de controversia, pero acuerdo «en cuestiones fundamentales». Esta opinión, por consiguiente, discrepa de la de aquellos autores —entre ellos Friedrich— que consideran que lo que debe caracterizar a un pueblo libre no es el «consensus» so-

bre cuestiones fundamentales, sino «a common way of acting in spite of disagreement of fundamentals» (una forma común de actuar a pesar del desacuerdo en los fundamentos.)

BRADLEY, C. Paul: *Party Politics in Britain Guiana* (Política de partidos en Guayana británica). Págs. 353-370.

La victoria en 1961 del P. P. P. (Partido Progresista del Pueblo, marxista), cuyo líder es el doctor Jagan, ha determinado el control de la Asamblea legislativa de la Guayana británica. Jagan y Burnham —que representa, este último, la oposición, con su partido (P. N. C., Partido Nacional del Congreso)— dominan la vida política de la Guayana, desde la introducción del sufragio universal en 1953. Las características de este sistema de partidos pueden ser sistematizadas así: 1) La gran masa de electores —250.000— está dividida entre el P. P. P. y el P. N. C. Hay que tener en cuenta que la composición de los principales grupos étnicos es: 279.460 indios orientales, 190.380 negros y 66.180 mestizos, además de pequeñas minorías de chinos, etcetera. 2) Que mientras el P. P. P. tiene un fuerte soporte rural —trabajadores del campo en el arroz y azúcar—, el P. N. C. atrae más a los trabajadores urbanos de Georgetown, New Amsterdam y Mackenzie. 3) Que ambos partidos profesan públicamente un fuerte radicalismo político y económico. 4) Que, tanto el P. P. P. como el P. N. C. han conseguido una racionalización de la estructura orgánica de sus partidos, y en ambos también se acusa una dirección por el liderazgo. Entre las posibilidades extremistas, una viable sería la de instaurar una República Popular, de tipo soviético, dirigida por Jagan.

Vol. XVI, núm. 3, septiembre 1963.

DAVIS, James W., Jr.: *Existentialism: A Reaction to the Age of Organization* (Existencialismo: una reacción a la edad de la organización). Págs. 541-547.

La idea de progreso, de optimismo que privó en el siglo XIX ha sido, en gran medida, sustituida por la idea de crisis, que parece que define el siglo XX. El siglo XIX, en efecto, produjo un optimismo por la organización: las grandes construcciones teóricas e incluso su intento de institucionalización se encuentran en Saint-Simon, Fourier, Owen, etc. La expresión más clara de esta época de crisis, en el orden filosófico-político, la constituye el existencialismo. Sin embargo, hay que partir de un supuesto clave: el existencialismo no es un cuerpo de pensamiento sistemático, ni constituye, propiamente hablando, una escuela; el existencialismo incluye tanto a cristianos como a ateos e indiferentes. En este sentido, el existencialismo se puede considerar más como un «estilo de pensamiento», «movimiento espiritual», etc. Fundamentalmente, el existencialismo es una «filosofía de la resistencia»: la defensa de la individualidad del peligro de la automatización, del Gobierno burocrático, del Estado totalitario. La reacción extrema a un proceso creciente de pérdida de libertad.

STEDMAN, Murray S., Jr.: *Church, State, People: The Eternal Triangle* (Iglesia, Estado, Pueblo: el eterno triángulo). Páginas 610-623.

La Iglesia y el Estado coinciden en un dato común: su carácter público. El problema de las relaciones entre ambos poderes podría sistematizarse en una teoría general que indicase la tipología de

relaciones. Stedman, en este sentido, señala siete situaciones: 1) Cuando el Estado y la Iglesia actúan independientemente: cada uno sigue su camino. 2) Cuando el Estado intente usar a las Iglesias: en Estados Unidos, muy concretamente, en los «Cuerpos de Paz». 3) Cuando las Iglesias utilizan al Gobierno. 4) Cooperación Iglesias-Estado. 5) Cuando intereses económicos utilizan la influencia de las Iglesias sobre el Gobierno para obtener objetivos económicos. 6) Oposición Iglesias-Estado. 7) Cuando una Iglesia lucha contra otra Iglesia por un programa gubernamental. En los Estados Unidos la relación general es la de estado de tensión, pero no en exceso conflictivo. Las zonas de conflicto, por diversas causas, se concretan siempre en la educación, bienestar y conducta individual.—R. M.

WORLD POLITICS

Princeton/N. J.

Vol. XV, núm. 3, abril de 1963.

HALPERN, A. M.: *Contemporary China as a Problem for Political Science* (La China contemporánea como problema para la ciencia política). Págs. 361-376.

Constituye este artículo un intento de sistematización científica de los estudios sobre China. A modo indicativo, se detiene en algunos sectores de investigación, o campos de estudios, como la Historia y los estudios político-sociales. Una última parte se ocupa de la clasificación del material documental y su análisis selectivo.

QUESTER, George: *Bargaining and Bombing During World War II in Europe* (Respeto temeroso y bombardeo duran-

te la segunda guerra mundial en Europa). Págs. 417-437.

Un interesante estudio sobre la utilización del arma aérea durante la segunda guerra mundial. Los cálculos anteriores al estallido del conflicto habían previsto una extraordinaria capacidad destructiva a la aviación, en especial sobre la población civil agrupada en los grandes núcleos urbanos. Hubo así conciencia desde el principio de la contienda del carácter de la nueva arma, y por uno y otro lado, un cierto compromiso tácito se mantuvo, al menos, en los primeros años de la contienda. Alemania prefería no bombardear Londres para ahorrar sacrificios a Berlín, e Inglaterra no osaba penetrar demasiado sobre los núcleos civiles nazis para evitar la destrucción de sus ciudades. Sin embargo, paradójicamente, los bombardeos limitados de la Luftwaffe en los campos de aviación del Sur de Inglaterra durante la batalla de la Gran Bretaña (junio-agosto de 1940) estuvieron a punto de producir la retirada de la R. A. F. de esta zona, con los consiguientes desastrosos efectos para la defensa de la Isla. Cuando Churchill ordenó el bombardeo de Berlín el 25 de agosto, en represaria por los ataques nocturnos sobre ciudades industriales, desencadenó el «blitz» alemán sobre Londres de 1940-41. Esta desviación de los objetivos de la aviación nazi dió a la R. A. F. el respiro que necesitaba para poder mantener sus campos de aterrizaje y asegurar el dominio aéreo del Canal.

De la limitada utilidad del bombardeo sobre centros civiles durante la pasada guerra será posible, quizá, sacar consecuencias para una eventual conflagración atómica. Los grandes bombardeos de núcleos excesivamente civiles por la Luftwaffe no dieron a Alemania ventajas apreciables, sino que, por el contrario,

permitieron a Inglaterra reorganizar sus fuerzas y ganar, en definitiva, la batalla aérea sobre el canal de la Mancha.

Vol. XV, núm. 4, julio de 1963.

WARD, Robert E.: *Political Modernization and Political Culture in Japan* (Modernización política y cultura política en el Japón). Págs. 569-596.

Evidentemente, la modernización del Japón ha constituido una especie de milagro en el terreno cultural, técnico y científico; pero no menos notable ha sido la reciente modernización político-social, que ha hecho del Japón de 1963 un auténtico «Estado moderno». Los nuevos estudios de historia japonesa muestran que la modernización de 1868 hunde sus raíces en un progreso cultural propio, sin el cual aquélla no hubiera sido posible. Igualmente, es apreciable, a lo largo del siglo XIX japonés, una paulatina evolución política y social, que facilitó la democratización posterior. En todo caso, el ejemplo japonés sugiere la íntima relación entre el Gobierno democrático y una estructura política y social «modernas».

Vol. XVI, núm. 1, octubre de 1963.

FRANKLIN, William M.: *Zonal Boundaries and Access to Berlin* (Las fronteras zonales y el acceso a Berlín). Págs. 1-31.

El objeto de este artículo es el desarrollo de las negociaciones interaliadas sobre el «reparto» de Alemania. Estas se iniciaron en una etapa incluso anterior al desembarco en el Continente, en abril de 1943. Cuestiones militares y políticas se mezclaban en el planteamiento del problema. Por un lado, las exigencias militares y el principio del mínimo esfuerzo

bélico; por otro, las consideraciones políticas, dirigidas a la estructuración de la Europa futura. Se ha discutido mucho sobre la razón o acierto del «reparto» de Europa en general, y sobre el más concreto de la división de Alemania, la mayor parte de las veces sin el menor fundamento documental. El autor del presente estudio, director de la Oficina Histórica del Departamento de Estado americano, parece más capacitado para dar luz a estas cuestiones que los comentaristas al uso. De él resulta que motivos de cálculo militar, circunstancias de tiempo y de éxito bélico, tuvieron una importancia mucho mayor de lo que normalmente se ha considerado, y que, desde luego, no era fácil predecir cuál iba a ser la situación que siguiera a la derrota del Eje.

FEITH, Herbert: *Indonesia's Political Symbols and Their Wielders* (Los símbolos políticos de Indonesia y quiénes los manejan). Págs. 79-97.

La Indonesia de Sukarno se ha caracterizado por un despliegue de símbolos con valor casi religioso. Gracias a ellos, es cierto, Sukarno ha podido mantener el orden político en un precario equilibrio entre sus propias ideas socialistas y el imperialismo del Ejército, sin tener que recurrir a medidas excesivas de coerción de partidos políticos o de expresión de la opinión pública. De todos modos, el despliegue de símbolos y «slogans», por oposición a una solución práctica de los problemas, envuelve un problema grave para el país. Tras ellos aparece parapetado un sector caracterizado de la población, los hombres que «hicieron la revolución», y que pretenden, escudados en las fraseología revolucionaria, cerrar el paso a los hombres nuevos, más interesados en cambiar la estructura económica y administrativa del país que en inventar nuevos símbolos patrioterros.

RUDOLPH, Susanne Hoerber: *The New Courage: An Essay on Gandhi's Psychology* (El nuevo coraje: un ensayo acerca de la psicología de Gandhi). Páginas 98-117.

Un intento de interpretación psicológica de Gandhi, partiendo de su etapa de juventud, en su tierra natal, en Inglaterra y en la Unión Sudafricana. Aunque para las personas no familiarizadas con la vida del «mahatma», el artículo ofrece un evidente interés informativo, las interpretaciones psicológicas tienen siempre un peligro de esteticismo y gratuidad. El centrarse excesivamente en los posibles procesos psicológicos de un pensador y estadista de la talla de Gandhi no hace justicia a la altura de estos hombres. En realidad, el razonamiento psicológico adolece casi siempre de un abusivo unilateralismo al tratar de reducir a un único proceso lineal una serie de elementos que pueden quedar reducidos a procesos distintos. Por otro lado, en este artículo hay una excesiva inclinación a basarse en la «santidad» de Gandhi, lo que no hace sino disminuir la magnitud del hombre, probablemente mucho más condicionado por factores políticos, económicos y sociales. Recordando lo que Bertram Wolfe decía con respecto a Lenin, creemos que el endiosamiento de los personajes heroicos no hace sino disminuir el valor de éstos, pues para el dios no tiene mérito el hacer de héroe, pero sí para el hombre.—M. M. O.

ZEITSCHRIFT FÜR GEOPOLITIK

Bellnhausen/Gladenbach

Año XXXIII, núm. 12, 1962.

KAISER, Horst: *An der Schwelle des totalen Notstandsstaates* (En el límite

del Estado total de emergencia). Páginas 363-365.

El autor dice que los medios empleados por la actual política oficial alemana para conseguir sus fines no se diferencian demasiado de los que existían en los años treinta o cuarenta. Es decir, la República Federal de Alemania es parangonada con el Tercer Reich, reprochando a los políticos de Bonn hechos como si no hubieran aprendido nada de la historia de Alemania, especialmente de la segunda guerra mundial y de sus catastróficas consecuencias para los alemanes.

Con la vuelta a los viejos métodos se descubren los nuevos fines no solamente como dudosos, sino como rechazables. Por esta razón, el nuevo Estado (= la República Federal) se encontraría en el mismo camino de ocaso que seguía el Tercer Reich. Según se afirma, los resultados no pueden ser de otra índole, y los gobernantes de Bonn son hombres sin experiencia y sin capacidad, ya que de la historia alemana «no han sacado» ninguna lección positiva.

La democracia viviría sólo de la tensión entre mayoría y conciencia. Donde falla la conciencia, desaparece también la libertad.—S. G.

Año XXXIV, núm. 2-3, 1963.

HINDER, Rolf: *Dem grossen Europa entgegen?* (¿Hacia la gran Europa?). Páginas 43-48.

El presente trabajo examina la concepción de De Gaulle de la estrategia frente al Occidente, por un lado, y frente al bloque comunista, por otro. Se aborda al mismo tiempo el problema de Alemania.

Mientras que en el bloque comunista empiezan a perfilarse signos de un nuevo compromiso entre Moscovia y Pekín,

el Occidente pasa, por primera vez, por un período de crisis en cuanto a su unidad. Existen en la actualidad dos tendencias principales de desarrollo: 1. La tendencia de Kennedy pretendiendo neutralizar el peligro de una guerra termonuclear mediante un Acuerdo con el Kremlin sobre las pruebas nucleares, mediante una limitación del sistema defensivo a los Estados Unidos. Asimismo se renuncia al rearme atómico de la República Federal de Alemania, reservándose el derecho de suministrar proyectiles nucleares a sus aliados. 2. La tendencia del general De Gaulle, consistente en organizar una Europa continental. Su base se verificaría en la Comunidad Económica Europea y en una fuerza nuclear propia, que sería la de Francia («force de frappe»).

HENLE, Hans: *China nach den Jahren des Sturms* (China después de los años turbulentos). Págs. 75-81.

La China continental sigue siendo un país desconocido para muchos militantes del anticomunismo internacional, y por ello, no extraña que prosiga la creación de mitos en torno a ella. En opinión del autor, las consideraciones que se hacen sobre el actual conflicto chino-soviético, o sobre el de entre Nueva Delhi y Pekín, no responden a los hechos. Ello quiere decir que en Occidente no se tienen ideas claras y objetivamente comprobadas sobre lo que en efecto pasa en Asia, y aún más concretamente en el Continente chino.

Los grandes fallos de las respectivas políticas nacionales y de la política internacional consistirían en la ignorancia respecto a la realidad chino-comunista. Más valdría darse cuenta de que la China comunista está en buenas condiciones para llegar a ser una potencia mundial. El autor estudia los mitos de Alsop sobre la decadencia china. Intenta esta-

blecer contactos con la auténtica situación reinante hoy día en el sector sudeste asiático.—S. G.

Año XXXIV, núm. 4, abril de 1963.

HINDER, Rolf: *Die politische Strategie dieser Deutschen* (La estrategia política de estos alemanes). Págs. 107-112.

Partiendo de la coyuntura política actual en la Europa central, el autor del artículo sostiene una posición que podemos denominar neutralista, aunque él mismo se rebele contra tal denominación. Considerando que Alemania occidental forma parte integrante del bloque occidental y Alemania oriental del bloque comunista, resulta ilusorio plantearse como problema político inmediato la reunificación alemana, dado que el empleo de la fuerza parece descartado, y la situación se ha solidificado. La adopción del plan Rapacki le parece una medida razonable a tomar, con la que se podría iniciar una fase de tranquilización en Europa, que, tras el reconocimiento de la República Democrática Alemana, de las anexiones territoriales checas y polacas, y, en general, del *status quo* en Europa central, pudiera hacer de Alemania un auténtico puente entre Oriente y Occidente.

STOMMA, Stanislaw: *Gibt es eine deutsche Gefahr?* (¿Existe un peligro alemán?). Páginas 117-123.

Un diputado católico en el Parlamento polaco nos expone sus puntos de vista sobre la política exterior de la República Federal Alemana. Aunque una crítica parece obligada desde la posición comunista, esta crítica es del tipo que podemos llamar «constructiva». Stomma, como presidente de una asociación católica, e íntimo colaborador del cardenal Wiszinski, no adopta una actitud totalmente negativa hacia Occidente, sino que sostiene la ne-

cesidad de una colaboración, de un compromiso entre la República Federal y la Polonia comunista. La base para este entendimiento habría de ser, según Stomma, la aceptación por Alemania de los actuales límites orientales (línea Oder-Neisse). El entendimiento habría de venir, además, necesariamente, impuesto por la actual situación de enfrentamiento de los grandes bloques, que, sin llevar, al parecer, a un conflicto mundial, hace que las cuestiones de límites entre Alemania y Polonia hayan adquirido minúscula importancia a escala global.—S. G.

Año XXXIV, núms. 5-6, mayo-junio de 1963.

Rom und Moskau. Eine österreichische Kontroverse (Roma y Moscovia. Una controversia austriaca). Págs. 149-170.

Se recoge en esta nota editorial la discusión de los católicos austriacos sobre la valoración del comunismo en el momento actual. La «apertura» de Juan XXIII ha servido de base a muchas conjeturas sobre la posición futura de la Iglesia frente al comunismo. En los círculos socialistas católicos se ha dado origen a una mayor comprensión del fenómeno comunista. Wilfried Daim, August M. Knoll y Friedrich Heer se presentan como los exponentes más caracterizados de esta tendencia, que habrá de definirse como el poner entre paréntesis las bases ideológicas del comunismo, reconociendo, en cambio, el valor de su programa social, buscando incluso una relación esencial entre el cristianismo y el marxismo.

DAIM, Wilfried: *Chruschtschows Christus-Identifikationen* (Las identificaciones con Cristo de Kruschchev). Páginas 195-202.

El presente artículo constituye un exponente de la tendencia a la que nos re-

feríamos en la reseña anterior. Wilfried Daim, psicólogo vienés, estudia las relaciones de «identificación» con Cristo en las expresiones de Kruschchev. Las metáforas bíblicas, las alusiones al Nuevo Testamento, la paradójica invocación de principios cristianos, dan base a Daim para creer que en Kruschchev hay un subconsciente cristiano, originado, probablemente, en la temprana formación religiosa del campesino ucraniano. Se trata del mismo proceso que ha llevado al autor a considerar un acercamiento entre la mentalidad del dirigente comunista y la de Juan XXIII, fundado en un origen común. De este modo, incluso el paraíso comunista se presentaría en Kruschchev como el alcance —«en la tierra»— del paraíso de los creyentes, y habría que ver algo más que ironía en las continuas referencias evangélicas.—M. M. O.

SOCIOLOGIA

AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW

Nueva York

Vol. 28, núm. 3, 1963.

GLENN, N. D.: *Occupational Benefits to Whites from the Subordination of Negroes* (Beneficios que reporta a los blancos la subordinación de los negros). Páginas 443-448.

Los datos aportados por el autor en el presente trabajo dejan poco lugar a dudas de que en 1950 los blancos que habitaban en las áreas metropolitanas de Norteamérica, que albergaban un gran número de población negra, se estaban beneficiando de la presencia y del bajo nivel de los negros. Estos datos presentados por el autor sugieren que los blancos norteamericanos se estaban, —y todavía se

están, beneficiando de la discriminación racial.

Las conclusiones de este estudio apoyan la creencia del punto de vista de que la discriminación y el prejuicio que la mantiene persisten principalmente por causa de que la mayoría del pueblo recibe beneficios de ella. No sería aventurado afirmar que la perpetuación de la discriminación se debe principalmente a las funciones con que sirve ésta a la mayoría. Sin embargo, uno debe eludir la idea, dice el autor, de que la discriminación es una continua suma y sigue que proviene de una Era pasada y que cierta y rápidamente desaparecerá cuando se rompa el «círculo vicioso» del que ha hablado alguna vez el autor Myrdal. Glenn cree, finalmente, que la tradición de la discriminación contra los negros recibe todavía hoy continuos refuerzos de los actuales intereses egoístas que se albergan en la mayoría.

SWINEHART, J. W.: *Socioeconomic Level, Status Aspiration, and Maternal Role* (Nivel socioeconómico, ambición de *status* y papel maternal). Páginas 391-399.

Los resultados de un gran número de estudios justifican la afirmación de que las prácticas sociales de los padres varían de acuerdo con la clase social a la que los mismos pertenecen. Las investigaciones en este sentido se han orientado mucho más frecuentemente sobre los métodos de educación de los hijos y la naturaleza de las diferencias de conducta que sobre su origen. Para establecer algunas bases probables para las diferencias de clase en las prácticas de la educación de los hijos, este estudio investiga las relaciones del *status* social y económico y «la ambición del *status*» con otras tres variables: 1.º El principal objetivo de la madre en la educación de sus hijos. 2.º Su principal

fuerza de satisfacción en el desempeño de su papel maternal. 3.º Su relación con el cumplimiento efectivo de este papel.

La inclusión de personas pertenecientes a las clases más altas hizo posible una comparación de este grupo con los de las de la clase media y trabajadora. Por medio de entrevistas y cuestionarios fueron analizadas las respuestas de 252 madres, clasificadas de acuerdo con algunas características familiares que dividían a éstas en seis niveles sociales y económicos y dos niveles de aspiración de *status*.

FELLIN, Ph., y LITWAK, E.: *Neighborhood Cohesion under Conditions of Mobility* (Cohesión vecinal en condiciones de cambio). Págs. 364-376.

Muchos sociólogos han argüido que el mantenimiento de una sociedad relativamente permanente es una condición importante para la cohesión de un grupo. Por otra parte, Freedman y otros afirman que la movilidad está relacionada con la cohesión de la sociedad. En este estudio los autores examinan los aspectos que aceleran la integración de los recién llegados a un grupo, y de este modo mantienen la cohesión. Estos mecanismos son examinados desde dos perspectivas: desde las características de la persona móvil y desde la estructura que presenta el grupo receptor.

Cuatro características individuales son especialmente importantes en nuestra sociedad contemporánea para la integración rápida de personas nuevas en el seno de un grupo. Estas son: 1. La suma de conocimientos que tienen los individuos para integrarse en condiciones de cambio. 2. La capacidad con que la orientación de referencia permite la movilidad y la integración. 3. Las actitudes para discutir problemas relacionados con la personalidad del individuo. 4. Las actitudes que

los individuos tienen para con los extraños del grupo.

A continuación los autores señalan tres importantes características que los grupos pueden presentar y que pueden favorecer la rapidez de la integración: 1. La presencia de normas positivas del grupo respecto a la integración de los extraños al grupo. 2. La inexistencia de rivalidad entre destacados grupos primarios (familia, vecindarios). 3. Finalmente, el uso de asociaciones voluntarias.—E. J. B.

Vol. 28, núm. 4, agosto 1963.

BENDIX, R.: *Concepts and Generalizations in Comparative Sociological Studies* (Conceptos y generalizaciones en los estudios sociológicos comparativos). Páginas 532-539.

El problema de los conceptos en sociología es uno de esos problemas recurrentes, es decir, que aparece de una forma casi regular cada cierto período de tiempo. El eterno problema de las dificultades con que nos encontramos al pasar del terreno de la «teoría pura» al de la «metodología pura», o dicho de otra forma, de los «conceptos teóricos» a los «conceptos operativos», es algo que ha subsistido en sociología desde un principio, y muy especialmente en la pública discusión que durante algún tiempo se sostuvo entre Lundberg (defensor del lenguaje operativo) y Blumer (defensor del lenguaje teórico).

En este artículo Bendix vuelve a decir algo con lo que prácticamente todos los sociólogos están de acuerdo: que los conceptos sociológicos deberían ser aplicables universalmente, tanto en el espacio como en el tiempo. Su solución es la de establecer «conceptos compuestos» en lugar de elaborarlos deductivamente. Esto nos permitirá —dice el autor— ver que muchos de los conceptos generalmente

aceptados como tales por los sociólogos no son sino generalizaciones disfrazadas. Esto es, conceptos como urbanismo, sociedad industrial, burocracia, feudalismo, democracia, sociedad de castas, etc., han sido elaborados en relación más o menos directa a las experiencias del mundo occidental. Tales conceptos no están libres de las dimensiones de tiempo y espacio, y por lo tanto, es difícil el poder considerarlos como universales sociológicos.

Por el contrario, el análisis comparativo ofrece tres ventajas principales. En primer lugar ilustra el significado de los universales sociológicos mostrando la diversidad de soluciones que los hombres han encontrado para resolver un mismo problema en sociedades diferentes. En segundo lugar proporcionan una comprobación de las generalizaciones implícitas en estos términos. Por último, nos sirve para determinar los límites de aplicabilidad de los conceptos y para especificar aproximadamente los referentes empíricos de las estructuras sociales que se contrastan.

LIPSET, S. M.: *The Value Patterns of Democracy* (Las normas de valor en la democracia). Págs. 515-531.

No hace mucho tiempo veíamos publicado en las páginas de esta REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS (núm. 117-118, mayo-agosto 1961), un artículo de Lipset titulado «Sindicatos y estructura social: Un análisis comparativo», que a grandes rasgos trataba del mismo tema que el artículo que ahora nos corresponde comentar.

Naturalmente, dos años han servido para que el autor puntualice y perfeccione su pensamiento. En el primer artículo Lipset comparaba el sistema sindical norteamericano con el de Australia y Canadá, y concluía que las diferencias se

debían fundamentalmente a la ideología, la solidaridad de clase, las formas de actuación, la estructura organizadora y los métodos de la dirección. Por otra parte, afirmaba, estas diferencias respondían a ciertos valores básicos de la sociedad americana, a saber, la «ley del éxito» y el «principio de la igualdad». Por último, concluía que Canadá y Australia se encontraban en un lugar intermedio entre los Estados Unidos, por una parte, y las demás democracias estables occidentales.

El presente artículo muestra dos novedades. Una, la de que incluye en su análisis comparativo también a Gran Bretaña. La segunda, la de que utiliza como pieza fundamental de su análisis algunas de las variables patrón de Parsons, adscripción-merecimiento, universalismo-particularismo, y especificidad-difusividad (hemos utilizado la traducción que de estos términos hace Del Campo en su *La Sociología científica moderna*). A estas tres variables patrón Lipset añade, además, otra, la de igualitarismo-elitismo.

De acuerdo con estas cuatro dimensiones, Lipset compara a los cuatro países, y los ordena por rangos según estén más o menos próximos a uno de los dos extremos de cada dicotomía. Así, pues, nos dice, en la escala elitismo-igualitarismo, Gran Bretaña es la más cercana al polo elitista, seguida de Canadá, los Estados Unidos y, por último, Australia (que es, por tanto, la más igualitaria). En la escala adscripción-merecimiento, Gran Bretaña parece estar más cercana al polo adscripción, y los Estados Unidos los más cercanos al merecimiento, mientras que Canadá y Australia se encuentran empatados en medio. En la escala particularismo-universalismo, Gran Bretaña vuelve a ser la más cercana al primer polo (particularismo), seguida de Australia, Canadá y Estados Unidos (más cercanos al universalismo). Finalmente, en la escala difusividad-especificidad, Gran Bretaña está en el primer polo, mientras que Estados

Unidos lo está en el segundo, con los otros dos países empatados en el medio.

Como vemos, por caminos distintos Lipset vuelve a concluir, como en su primer artículo, que considerando las diferencias existentes en las democracias estables occidentales, los Estados Unidos representan un polo respecto a ciertos valores básicos, mientras que las demás democracias occidentales (representadas en este caso por Inglaterra) se encuentran al otro polo, estando entremedias Canadá y Australia, que en ciertos aspectos se parecen más a los Estados Unidos y en otros son más parecidos a las otras democracias continentales y más tradicionales.

MEHTA, S. K.; GIBBS, J. P., y MARTIN, W. T.: *The Correlates of Urbanization* (Los correlativos de la urbanización). Págs. 609-616.

El artículo que comentamos se compone, en realidad, de dos, uno en el que Mehta critica a Gibbs y Martin en relación con anteriores trabajos de éstos, y otro en el que Gibbs y Martin contestan a Mehta.

La acusación de Mehta es fuerte. Comienza afirmando que los artículos de Gibbs y Martin, «Urbanization and Natural Resources: A Study in Organizational Ecology» y «Urbanization, Technology and the Division of Labor: International Patterns» (publicados en los números de junio de 1958 y octubre 1962 de la *A S R*, respectivamente), «contienen errores serios. Estos errores nulifican sus hipótesis y argumentos» (pág. 609). Las hipótesis que Mehta afirma poder rechazar son las siguientes: 1. El grado de urbanización en un país varía directamente con la medida de dispersión de sus objetos de consumo. 2. La magnitud de la relación por países entre una medida de dispersión de los objetos de consumo y la proporción de la población que vive en ciudades aumenta directamente con el ta-

maño de las ciudades consideradas. 3. La división del trabajo y el desarrollo tecnológico están asociados más estrechamente a la urbanización en gran escala que a la urbanización en pequeña escala.

La contestación de Gibbs y Martin no es menos dura, a pesar de que la *politesse* obliga en estos casos a encajar las críticas con espíritu deportivo. Punto por punto rebaten las críticas de Mehta y se vuelven a reafirmar en sus hipótesis y conclusiones previas.

OSIPOV, G., y YOVCHUK: *Sociology in the U. S. S. R.* (La sociología en la U. R. S. S.). Págs. 620-623.

Los coautores de este trabajo son miembros del Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de la U. R. S. S. Según ellos, la sociología marxista emplea la teoría y el método de la sociología científica, a saber, el materialismo histórico. Este materialismo histórico les sirve en la investigación sociológica concreta «para comprender los mecanismos internos de los acontecimientos sociales y las leyes de su desarrollo, así como para analizar las situaciones sociales específicas que surgen en el proceso de la vida social» (página 620). Continúan afirmando que la sociología en la U. R. S. S. se propone, como objetivo, el resolver los problemas que surgen en la creación de una sociedad comunista sin clases. Dichos problemas son de tres clases: 1. Creación de las bases materiales y técnicas para el comunismo, y abordar los problemas resultantes de los adelantos científicos y tecnológicos. 2. Liquidación de los últimos indicios de desigualdad social. 3. Formación de un nuevo tipo de hombre.

Concretamente, la investigación social que se hace actualmente en la U. R. S. S. se centra sobre estos problemas: 1. La alteración de la estructura social de la sociedad en el proceso de construcción del comunismo. 2. Modificación en el ca-

rácter del trabajo. 3. Transferencia de funciones de Estado socialista a organizaciones autocontroladas públicas. 4. La vida y funciones de la familia soviética en relación al espacio vital y a las condiciones materiales y sociales. 5. La vida espiritual del pueblo y el máximo desarrollo de la personalidad.

HARTMANN, H.: *Sociology in Cuba* (La sociología en Cuba). Págs. 624-628.

El desarrollo de la sociología en Cuba, como en muchos países hispanoamericanos, nunca ha sido grande. Pero es que ahora lo poco que había está desapareciendo, al menos por lo que respecta a la sociología entendida en sentido occidental. Esta es, más o menos, la afirmación que corre a lo largo de esta nota de Hartmann, que basa su opinión en el hecho de que el Gobierno cubano está poniendo todos sus esfuerzos en conseguir un mayor número de ingenieros y técnicos, hasta el punto de que «la antigua distribución de estudiantes de humanidades con relación a los de las ciencias exactas (2 a 1) será invertida». Junto a esto hay que añadir el énfasis que el Gobierno está dando a la enseñanza del marxismo-leninismo en las Universidades.

Al investigar el campo de la sociología en la nueva reforma de la enseñanza, Hartmann descubre que ésta queda prácticamente al margen de la Universidad. La sociología queda excluida de la Facultad de Humanidades, como Escuela independiente. Sólo dentro de la Escuela de Política existe una asignatura de Historia del Pensamiento Social. En la Escuela de Psicología, ahora incluida dentro de la Facultad de Ciencias, están previstos cursos en Psicología Social, Psicología de la Personalidad, Psicología para la Enseñanza, Psicología Industrial, Psicología de Grupos, Comunicación e Información y Técnicas de Evaluación. La Escuela de Geografía, dentro de la Facultad de Cien-

cias, dará cursos sobre demografía y ecología. La Escuela de Biología, también dentro de la Facultad de Ciencias, ofrecerá un curso en antropología.

La sociología como tal, sin embargo, todavía tendrá cierta vida dentro de la Facultad de Filosofía y Letras gracias al Plan de Transición, que permite un curso sobre sociología cubana.

Por último, el autor examina las posibilidades extraprofesionales y las publicaciones, y llega a la conclusión de que la sociología como tal ha sido cortada en su desarrollo precisamente cuando comenzaba a florecer y prometía buenos frutos.—J. D. N.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Río Piedras (Puerto Rico)

Vol. VII, núms. 1-2, marzo-junio 1963
(Número especial sobre Puerto Rico).

LEWIS, Gordon K.: *Puerto Rico y la sociedad mundial*. Págs. 7-34.

Constituye parte de un libro en publicación (*Puerto Rico: Freedom and Power in the Caribbean*). Referencias al pasado colonialismo, loa a los Estados Unidos, apoyando las descolonizaciones, frases de líderes africanos, comentarios sobre la función del nacionalismo de pequeños territorios, nuevas referencias al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus fermentos nacionalistas y su integración mundial, para terminar augurándole un nuevo día, cuando el verdadero problema sea planteado abiertamente: saber si una sociedad políticamente subordinada, por ser un territorio especial, podrá desempeñar un papel cultural independiente. El proyecto de crear una Universidad interamericana sería una experiencia importante, pero las dificultades siguen siendo graves mientras la actual situación prevalezca.

MALDONADO DENIS, Manuel: *Política y cultura puertorriqueña*. Págs. 141-148.

«La decisión política básica —hecha en 1940 por el P. P. D.— de industrializar al país, primero mediante un socialismo bastante diluido y luego a través del ofrecimiento de incentivos para el inversionista extranjero, puso en marcha un proceso —análogo al que acontece en todas las sociedades que están atravesando por un período de rápido desarrollo económico y social— que ha puesto en asedio a la cultura tradicional de Puerto Rico.»

El autor entiende por cultura: la tecnología, las instituciones y la ideología. El industrialismo es un poderoso disolvente que conmociona la familia, la Iglesia, la escuela, etc. Los controles tradicionales —familia, Iglesia— se debilitan. Se han idealizado el «confort» y los «lujos» de la sociedad norteamericana. Resultado: un conflicto agudo en donde el individuo se debate entre los reclamos de la «cultura occidental» y los de la propia cultura. En el mejor de los casos el individuo logra un equilibrio que le permite asimilar ambas corrientes culturales. Pero esta ambivalencia es propia a todos los países coloniales. Puerto Rico tiene un difícil camino que seguir en la opción por su futuro, norteamericano, hispanoamericano o integrador de ambas culturas.—M. M. C.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

México

Año XXV, vol. XXV, núm. 1, enero-abril 1963.

MASO Y VÁZQUEZ, Calixto: *Los sistemas imperiales y sus formas de dominación*. Páginas 115-164.

Es difícil hacer un juicio sobre este artículo, ya que a pesar de ser de lectura

agradable y de tener algunas buenas ideas, su contenido es excesivamente amplio para un artículo, y por tanto, el autor ha tenido que abordar el tema muy superficialmente. Si lo que Maso y Vázquez pretende es el hacernos ver que en las relaciones entre países siempre ha habido unos que dominaban a los otros, debemos decir que esto es ya una idea clásica en el saber sociológico. Todas las teorías que conciben a la sociedad como basada en el conflicto han puesto ya de relieve el hecho de que en todas las relaciones entre individuos, grupos o sociedades, siempre se dan las de dominación-subordinación. Por otra parte, las teorías que parten del supuesto del consenso social también han puesto de relieve que en todas esas relaciones existe un desequilibrio de poder, de forma que ciertos sujetos, grupos o sociedades dominan a los demás. En realidad, en cualquier sistema social, sean cuales sean las unidades de estudio que consideremos, existe una distribución desigual del poder, de forma que aquellas unidades que realizan las funciones dominantes dentro del sistema, adquieren una posición dominante.

Maso y Vázquez se preocupa fundamentalmente por describir una situación, sin que, a nuestro parecer, conceda la importancia necesaria a la explicación analítica de por qué ha existido o existe una situación determinada.

Sí estamos de acuerdo con el autor en que la mayor interdependencia entre las sociedades reduce las posibilidades de un conflicto, al menos violento. Pero ni siquiera aquí nos da el autor razones por lo que esto deba ser así, a pesar de que dicha explicación es ya bien conocida en el campo de la sociología.

En general, el artículo es interesante, pero como decimos, tiene poco rigor científico. Más bien parece la labor de un historiador que la de un sociólogo, ya que considera todos los sistemas imperialistas

desde la antigüedad a nuestros días, sin conceder demasiado espacio a la cuestión de buscar generalizaciones.

ROUCEK, J. S.: *El marco sociológico de referencia en el estudio del estadounidense negro*. Págs. 165-175.

El problema del negro americano ha sido tratado desde tan diversos puntos de vista, y por tal diversidad de autores, que es ya difícil aportar alguna nueva idea, como no sea alguna basada en los últimos acontecimientos acaecidos en el momento de escribir el trabajo.

El problema del negro americano, a pesar de todas las soluciones teóricas que se le han dado, sigue estando vigente cien años después de que Lincoln les concediese la emancipación. Y uno empieza a preguntarse si, a pesar de que todos los que empuñan la pluma o toman la palabra (salvo excepciones), denuncian la situación del negro, en realidad no se quiera dar una solución definitiva a dicho problema.

Roucek centra su atención principal en el hecho de que los negros están adquiriendo poder poco a poco debido a que cada vez acuden a las urnas en mayores proporciones. Aunque la proporción de negros respecto al total de la población no ha variado mucho (alrededor del 10 por 100), su importancia así ha aumentado debido a que cada vez es mayor la proporción de negros que se interesan por la vida política nacional (ejemplo, cada vez es mayor la proporción de negros que votan). En este sentido parece desprenderse del artículo que comentamos la conclusión de que si el negro está rompiendo paulatinamente sus cadenas, ello se debe a que sus votos son un manjar apetitoso para los partidos republicano y el demócrata. Si la opinión de Roucek es certera, el corolario sería entonces que no son los ideales democráticos los que

están sirviendo de base para las mejoras de dicha minoría, sino que las mejoras se realizan como puro *slogan* electoral de ambos partidos, que intentan apoderarse del voto de ese grupo de la población. Por consiguiente, parecería que el interés de las últimas décadas por el negro es más político e interesado que idealista y desinteresado. La mayoría blanca se ha interesado por el bienestar del negro cuando éste ha adquirido la suficiente importancia como grupo de presión.

RODRÍGUEZ SALA DE GOMEZGIL, María Luisa: *Incremento de las comunicaciones en México e influencia en algunos aspectos socioeconómicos*. Págs. 189-202.

La hipótesis principal de este estudio empírico, que es altamente recomendable, es la de que las mejoras en las comunicaciones de un país conducen a mejoras en el nivel socioeconómico de dicho país.

La autora toma como variables que reflejan las comunicaciones las siguientes: a) El total de kilómetros de carreteras existentes en un país. b) El total de kilómetros de vías férreas. c) El total de kilómetros de líneas telegráficas y telefónicas. d) El número de vehículos de motor registrados en el país. e) El total de kilómetros recorridos por la navegación aérea. En cuanto a las variables indicadoras del *status* socioeconómico se tomaron las siguientes: f) El número de personas en edad escolar que recibe educación. g) La tasa de mortalidad general. h) La tasa de mortalidad infantil. i) La actividad económica.

En general, la autora descubre que se ha producido un incremento intenso en las comunicaciones (salvo las líneas férreas) durante los últimos quince años en Méjico. Al mismo tiempo descubre que se ha incrementado el *status* socioeconómico. La relación entre las variables de comunicación y las de nivel socioeconó-

mico parece ser alta, ya que los coeficientes de correlación son muy altos. Sin embargo, un análisis de los coeficientes «beta» parece demostrar que las variables crecen o decrecen de forma independiente.

La autora entonces pone en relación a las variables de comunicación con la actividad económica, y descubre que el desarrollo de la actividad económica influye sobre el desarrollo de las comunicaciones.

En general, es un trabajo que debe leerse, sobre todo desde el punto de vista metodológico.

GROSS, F.: *Los valores y el cambio social*. Págs. 289-307.

El artículo se refiere a la interacción entre dos variables —valores y situación— que se encuentran implicadas al estudiar el cambio social. La tesis que sostiene Gross es la de que ambas variables son susceptibles de modificación con el tiempo, y que cualquier variación en una de ellas afecta necesariamente a la otra. En este sentido, admite la existencia teórica de tres posibilidades: a) Que el cambio de situación afecte a los valores y resulte en un cambio de valores. b) Que el cambio de valores afecte a la situación y resulte en un cambio de situación. c) Que los valores afecten a la situación y simultáneamente, la situación cambiante afecte a los valores. Generalmente el cambio social en nuestro tiempo supone un proceso en el que ambas variables se están afectando mutuamente casi de manera continua, y por ello el cambio social en nuestras sociedades suele ser más rápido.

Respecto a los conceptos utilizados, Gross entiende por valores las metas de un grupo o de un individuo o los metros de comportamiento. Por situación, en cambio, entiende los factores geográficos y el clima, además de las condiciones sociales, políticas y económicas.

El autor distingue diversas posibilidades teóricas: 1. Se produce un cambio de situación que afecta a los valores y éstos se transforman. 2. Se produce un cambio de situación que afecta a los valores y éstos se resisten. 3. Se produce un cambio de valores que permite al grupo que sustenta los nuevos valores adueñarse de los instrumentos del poder, y ello origina un cambio de situación así como un cambio en los patrones de comportamiento. 4. Se produce un cambio de situación que afecta a los valores transformándolos, los cuales a su vez afectan a las instituciones y al comportamiento. 5. Se produce un cambio de valores que afecta a las instituciones, de manera que se desarrolla una acción que a su vez puede originar un cambio de situación.

Con el fin de ilustrar todos estos puntos, Gross discute a fondo tres estudios de casos. Uno en el que el cambio de situación dió por resultado el cambio de ciertos valores. Otro en el que los cambios de situación no afectan a los valores dominantes de un subgrupo de la población. Y, el tercero, en el que se discute el desarrollo de los valores -meta orientados hacia el cambio de situación.—
J. D. N.

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

París

Núm. 170, julio-agosto 1963.

LE BLOND, J.-M.: *Le paradoxe de l'homme* (La paradoja del hombre). Páginas 781-794.

Después de precisar el sentido de los términos materialismo y espiritualismo, afirma Le Blond que la religiosidad es relativamente independiente de una formulación teórica de ambos conceptos.

«¿Acaso sabían, en los primeros siglos, todos los cristianos lo que es el espíritu, bien a propósito de Dios, bien a propósito del alma humana? Una de las grandes figuras de la teología latina, Tertuliano, cuya influencia sobre el tratado de la Trinidad ha sido particularmente decisiva, escribía frases como ésta: "¿Puede negarse que Dios sea cuerpo, aun cuando sea también espíritu?" En efecto, el espíritu es un cuerpo en su género y en su forma» (pág. 783).

Para concebir teóricamente la dualidad espíritu-materia en el hombre se apoya principalmente en Teilhard de Chardin. «La evolución bien observada y bien comprendida, sin prejuicios *a priori*, inclina cada vez más a reconocer la realidad de un plano nuevo, de una trascendencia del hombre con respecto a los otros seres vivos... Emergencia de la forma humana como continuación de esta ascensión de los seres vivos» (pág. 790).

Ni el cuerpo ni el alma se comprenden por separado. El cuerpo lleva en sí un carácter «inteligente», según la expresión aristotélica. «En todo hombre el cuerpo lleva las huellas y constituye el signo de la inteligencia.» Por su parte el alma no se concibe tampoco sin el cuerpo. «Su inteligencia no es contemplación en el aire y sin punto de apoyo; su libertad no es abstractamente pura, sino que una y otra están en situación, en una situación que siempre tiene relación con el espacio. Sus sentimientos más altos parten siempre del cuerpo para emerger de él, y nosotros hemos hablado de la sed del agua como boceto y preparación necesaria de la fe de Dios» (pág. 793).

Finalmente trata del problema de la inmortalidad del alma, que para un cristiano no tiene duda, y que desde un punto de vista filosófico hay que admitir igualmente, aunque no sea posible (desde este punto de vista) concebir el «cómo» de la supervivencia.

SAULNIER, Jean: *La médecine psychosomatique* (La medicina psicossomática). Páginas 795-810.

A una indicación breve de las principales aportaciones a esta rama de la Medicina, sigue un intento de definirla y de señalar sus posibilidades actuales. Una de de las mejores definiciones —cree el autor— es la de Grinker, en 1953, para el que «la psicossomática es un esfuerzo de comprensión en su totalidad de un proceso integrador de las corrientes de cambio entre los diferentes sistemas somático, psíquico, social y cultural. De hecho el término psicossomático se aplica no a la fisiología o a la psicopatología sino al concepto de un proceso que interesa a todos los sistemas vivos y sus elaboraciones sociales y culturales» (pág. 806).

Después de estudiar las principales enfermedades psicossomáticas pasa a tratar de la psicoterapia como medio terapéutico y escribe: «¿Basta con la psicoterapia? Casi nunca. Esta se dirige a los factores etiológicos fundamentales que sólo pueden ser alcanzados después de un tiempo más o menos largo; ahora bien, el enfermo psicossomático presenta síntomas físicos que es preciso tratar rápidamente. Sería ridículo oponer psicoterapia a tratamientos físicos y privar al enfermo del auxilio de la terapéutica clásica bajo pretexto de que la etiología de sus trastornos es afectiva, tanto más cuanto que la psicoterapia puede provocar un aumento pasajero de la tensión emocional y agravar por eso mismo, los síntomas físicos» (página 809).

Una vulgarización desacertada ha hecho caer en descrédito a una rama de la Medicina que en sí misma es tan respetable como otra cualquiera. Para volver al camino seguro es preciso evitar toda clase de conclusiones precipitadas y realizar estudios de detalle y capaces de proporcionar resultados científicamente inataca-

bles.» La medicina psicossomática es más que la tradicional; implica los viejos problemas de las relaciones entre el psíquico y lo físico y también todos los factores colectivos y culturales, objeto de los psicólogos. Su postulado está lleno de optimismo: la felicidad es un factor de salud. (página 810). Se añade, al final, una pequeña bibliografía.

HANNART, Maurice: *Dix ans de relations syndicales dans le textile* (Diez años de relaciones sindicales en la industria textil). Páginas. 811-822.

El 9 de junio de 1963 empresarios y trabajadores de la industria textil llegaban a un acuerdo, firmado por todos los interlocutores, salvo la C. G. T. En un contexto económico difícil (la industria textil es tributaria en muchos sentidos de los intercambios internacionales) se inauguraba una época de cooperación entre empresarios y trabajadores. A la vez se afirmaba la necesidad de que cada parte conservara su libertad de acción. En los años sucesivos las relaciones van poco a poco deteriorándose hasta que los Sindicatos denuncian formalmente los acuerdos. Hacia 1960 las ideas de cooperación y de libertad dejan paso a las de «contestación» y organización colectiva (se pone en cuestión la libertad del empresario para la gestión de la empresa).

Este caso particular pone bien a las claras las dificultades de orden práctico con que se encuentra el sindicalismo francés. Una de ellas radica en la debilidad del mismo, tanto del patronal, como del obrero. La debilidad del primero hace desconfiar a los trabajadores de que las condiciones pactadas vayan a ser respetadas por todas las empresas. La debilidad del segundo «engendra en los *leaders* el temor permanente de perder contacto con la base, en parte no sindicada, y el temor de verse arrastrados por una po-

lítica de cooperación hasta "perder el alma en ella"» (pág. 819).

Constituye otra dificultad importante la divergencia de puntos de vista entre las diversas organizaciones sindicales y entre ellas y los patronos. En cualquier caso estas dificultades no deben producir el desánimo. Caben soluciones para que las tensiones (que en ningún caso deben ser eliminadas) se conviertan en ocasión de progreso y no de degradación. Es necesaria la creación de *élites* bien formadas, capaces de discutir los problemas con conocimiento de causa. Esta necesidad se hace sentir, sobre todo, en los Sindicatos obreros. Estos han de tener una mayor intervención en el seno de la empresa; sobre todo han de poder tener acceso a los datos que les permitan plantear sus reivindicaciones con verdadero conocimiento de causa. «Esto no impide formular la reclamación, bien al contrario; pero su punto de aplicación se hace más preciso y su contenido mejor motivado» (pág. 821).

SELLIER, François: *Les mécanismes de la réduction de la durée du travail* (Los mecanismos de la reducción de la jornada de trabajo). Págs. 823-835.

«Parece que las condiciones técnicas de una industria determinan bastante estrechamente, en un momento dado, la duración del trabajo en esta industria» (página 825). Así, pues, para que la reducción de la jornada de trabajo sea posible ha de producirse un progreso técnico previo. Se necesita también cierta actitud de los trabajadores y de los empresarios: «Para realizarse, efectivamente, la reducción de la duración del trabajo ha de corresponder a actitudes complementarias de los asalariados y de los empresarios. Los asalariados han de temer una reducción involuntaria del empleo. Por ejemplo, comprueban que se ha producido una menor tensión en el mercado del trabajo,

especialmente en los sectores cualificados. Los empresarios, por su parte, han de poder paliar las reducciones del tiempo de trabajo cualificado, bien reemplazándolo por trabajo más simple, bien reorganizando la producción a base de un tiempo de trabajo menor. Estas actitudes son posibles cuando se acaba un programa de inversiones que deja al empresario con medios modernizados y ante una demanda que, al estabilizarse, da más interés a la racionalización que a la expansión a toda costa» (pág. 826).

Después de estudiar la reducción del horario en Inglaterra, Alemania, Rusia y en la propia Francia, pasa a considerar Sellier las formas que reviste la reducción del horario. Tiende a imponerse la reducción de la semana a cinco días. «En todo caso —escribe— parece que el esfuerzo no se dirige ya, al menos en los sectores modernos, a la reducción de la jornada de trabajo, sino a la reducción de la semana o a la obtención de días suplementarios de vacaciones. Esta observación viene confirmada por una encuesta reciente efectuada en la Unión Soviética entre 3.400 trabajadores de la industria, acerca de sus preferencias en materia de reducción del tiempo de trabajo. Solamente 8,7 por 100 han declarado preferir una reducción diaria, 52,9 por 100 preferían una reducción semanal (de ellos el 65,8 por 100 entre los ingenieros y técnicos y el 69,2 entre las mujeres), 38,4 por 100 deseaban un aumento de las vacaciones» (pág. 834). Las posibilidades de uno u otro modo de reducción dependen en la práctica de la organización técnica del trabajo.

LAURENT, Philippe: *La section syndicale d'entreprise* (La sección sindical de la empresa. Págs. 836-44).

En época reciente se registran en Francia una serie de iniciativas encaminadas al establecimiento de la sección sindical

de empresa. El Acuerdo de Neyrpic, de 9 de enero de 1962, que concierne a unas cuatro mil personas, ha sido uno de los primeros en abrir la vía en este terreno, no sin oposición por parte de los patronos. Este acuerdo estipulaba que «las organizaciones sindicales representativas constituyen de hecho secciones sindicales de empresa. La dirección les reconoce, en consecuencia, el derecho de designar un representante sindical (que debe ser miembro de la empresa) y marca su preferencia porque éste sea el secretario de la sección sindical» (pág. 836). Por debajo de este debate se encuentra toda una concepción del sindicalismo, de la naturaleza de la empresa y del poder económico. Aunque la ley de 27 de abril de 1956 impide a los empresarios adoptar medidas contra los representantes o militantes sindicales, en la práctica esta disposición no se respeta, los sindicalistas son víctimas de lo que se ha llamado «represión obrera», encuentran dificultades para reparar su propia propaganda en el interior de la empresa, para celebrar reuniones, etcétera. Es necesario aumentar el poder de los Sindicatos en el interior de la misma empresa. «De la defensa de las libertades sindicales se pasa al establecimiento de un poder» (pág. 840).

A estas propuestas los patronos oponen objeciones que no carecen por completo de fundamento. Por un lado observan que la existencia del sindicalismo como fuerza independiente en el interior de la empresa, opuesta sistemáticamente a la dirección sin aceptar en cambio responsabilidades, rompería la necesaria unidad de acción. Ciertamente sólo si el sindicalismo de empresa se aviene a compartir responsabilidades y a ejercer una crítica constructiva podrá actuar como elemento integrador. «Si la contestación significa una oposición sistemática y una falta de aceptación permanente de toda responsabilidad no se ve cómo la empresa va a poder sobrevivir al conflicto desintegra-

dor de dos poderes en lucha incesante» (página 842).

Por otro lado, observan los patronos que los Sindicatos corren peligro de alinearse bajo consignas venidas del exterior de la empresa, sin tomar en cuenta las necesidades momentáneas de la misma. Ciertamente habrá que evitar que esta vinculación llegue a constituirse en factor paralizador, pero es preciso reconocer que la apertura al exterior puede evitar que la empresa se cierre sobre sí misma y tome sus decisiones sin consideraciones al bien de la totalidad y a los objetivos del plan.

Los sindicalistas, por su parte, avanzan con prudencia. A la vez que las ventajas conocen los inconvenientes de la implantación legal de los comités de empresa; el más importante es la posibilidad de un fraccionamiento de la acción sindical. Podrían aparecer las secciones sindicales «de la casa», capaces de desligarse de la federación. Todos estos problemas han de situarse en un marco amplio, sin olvidar que la empresa forma parte de un conjunto nacional y europeo, desde cuya perspectiva deberán tratarse todas las cuestiones que la conciernen.

CHARPENTREAU, Jacques: *Equipements et animation pour la culture populaire* (Dotación y animación en pro de la cultura popular). Págs. 845-854.

Jeanne Laurence, ex subdirectora de Arts et Lettres, escribía en un libro del año 55 (*La République et les Beaux-Arts*, Juliard, edit.) que «el número de franceses que pueden —si quieren— participar a la vez en las riquezas del pasado y en las creaciones contemporáneas pasa apenas de los dos millones» (página 846). Se precisa una doble acción de dotación y de animación; donde no existían instituciones culturales, hay que

crearlas, y donde existan, hay que llevar a ellas a las gentes.

En el primero de estos dos órdenes, el Ministerio de «Affaires Culturelles» ha puesto en práctica varios proyectos, de los que el primero fué la creación de Casas de Cultura. Una Casa de Cultura «es un edificio para usos múltiples: teatro, cine, exposiciones, conferencias, bibliotecas, etc.». El IV Plan prevé la creación de un Centro Nacional de Información y de Difusión, encargado de «alimentar» las Casas de Cultura.

En el segundo aspecto (animación) disponemos de la experiencia de algunos modelos en el terreno del arte dramático. «El Estado ha inscrito en el IV Plan un Centro Nacional de Formación de los Animadores Culturales. Los animadores serán, en efecto, el alma de las futuras Casas. Serán designados por los Consejos de Administración de las Casas y deberán ser aprobados por el Estado. Con esta investidura necesitarán buena dosis de genio y esa gracia imponderable que facilita contactos y simpatía con los usuarios; perfectos administradores, ansiosos de calidad, conscientes de cumplir un servicio público, sabiendo suscitar un equipo, estos animadores han de reunir una buena suma de condiciones» (página 850).

Para completar la acción de los animadores se necesita una participación activa de los usuarios y una constitución pluralista de todos los centros de cultura.

VAILLAND, Geneviève: *Organismes de culture populaire* (Organismos de cultura popular). Págs. 855-66.

El autor pasa revista a diversos centros de cultura popular: "He aquí Organismos bastante diversos; se llaman «Centre de Culture Ouvrière», «Institut de Formation des Cadres Paysans», «Vie Nouvelle», «Maisons de Jeunes et de la

Culture», «Fédération Loisirs et Culture Cinématographique». Las gestiones que les han dado origen se asemejan, sin embargo. Los militantes desean la promoción humana de las masas; en un mundo que evoluciona rápidamente, el hombre de la masa no está preparado para las condiciones cambiantes de su existencia; las sufre pasivamente. ¿Cómo ayudarle a hacerse activo, a adaptarse y a personalizarse en este contorno nuevo?" (pág. 856).

Actuando dentro de grupos humanos diversos y con propósitos inmediatamente diversos, todas estas organizaciones, de inspiración predominantemente cristiana, coinciden en una finalidad común.

Todas ellas necesitan de medios pedagógicos apropiados a sus fines: reuniones, estages, cursos teóricos, acción común, etc. La enseñanza clásica de corte humanista cede el paso a otra enseñanza actual, centrada en los problemas del tiempo presente.—L. S. M.

Núm. 171, septiembre-octubre 1963.

Crises dans les charbonnages (Crisis en las minas de hulla). MARCEAU, A.: *Le charbon français hier et aujourd'hui* (El carbón francés ayer y hoy). BRETEUIL, D.: *La profession charbonnière a-t-elle un avenir?* (¿Tendrá porvenir profesional el minero de carbón?) Páginas 915-40.

Estos dos artículos, agrupados bajo una rúbrica común, estudian el estado de la industria hullera francesa a raíz de la reciente crisis. El primero se sitúa preferentemente en el punto de vista económico general y analiza las causas del auge, que comienza con la nacionalización y termina en los años 1958-59. En el momento de la nacionalización se emprende una reforma profunda de la estructura industrial hullera, que comporta los siguientes aspectos: esfuerzo de

organización, esfuerzo de formación de obreros y de responsables en los diversos grados para inculcarles nuevos métodos y un espíritu más dinámico, esfuerzo de mecanización y esfuerzo de concentración en todos los niveles con vistas a disminuir los gastos de personal. Como decimos, en 1958 el clima de confianza desaparece y se teme una plétora. La industria carbonera, de estructura muy rígida, se adapta difícilmente a las variaciones de la demanda. Por otra parte, el consumo de carbón muestra una tendencia a bajar, sin duda por efecto de la concurrencia de otras fuentes de energía. El autor estudia detalladamente los porcentajes de cada uno de los principales consumidores de carbón: ferrocarriles, gas, electricidad, siderurgia, otras industrias y consumo doméstico. Este constituye, a nuestro juicio, el aspecto más interesante del trabajo. El Estado autorizó en 1959 una subida de precios, con la advertencia de que, en adelante, no iba a seguir ese camino. A las dificultades de tipo económico se añaden las de tipo psicológico: los elementos más calificados tienen tendencia a abandonar la industria hullera, donde el porvenir parece más inseguro y el trabajo es más peligroso. Después de haber enumerado todas estas dificultades, el autor termina su trabajo sin exponer propuestas de remedios; no sabemos hasta qué punto podemos interpretarlo como un síntoma de pesimismo.

El artículo de Breteuil (págs. 929-40) examina principalmente el funcionamiento interno de la industria hullera, y en este sentido es complementario del anterior. El autor examina las causas del descontento que de improviso se hizo sentir en la industria del carbón. Fue como si toda la «profesión» tomara conciencia, de golpe, de la inseguridad que la amenazaba. Diversos factores contribuyeron a crear este clima: la erosión paulatina de la ventaja relativa que disfrutaban los

componentes de la industria hullera, aparición de energías concurrentes, intervención de la C. E. C. A., falta de comprensión entre el personal de las explotaciones (desde los obreros a los ingenieros) y los dirigentes de las Direcciones generales, que, o bien son hombres bien intencionados, pero incapaces de formular propuestas positivas, o gentes muy inteligentes y dinámicas, pero faltas de contacto con la realidad económica y social de la industria. El personal «ha terminado por tomar conciencia de que la situación es casi desesperada y de que nadie quiere ni puede tomar una decisión sobre la política futura y los objetivos a largo plazo de las explotaciones hulleras francesas» (págs. 933-34).

El problema del carbón se sitúa dentro del problema más general de las fuentes de energía. Al parecer, existen recursos más baratos, pero cuyo porvenir es más incierto. Se plantea entonces el dilema de «cerrar las minas para tratar de obtener una energía más barata (sin certeza) o continuar explotando con cierto déficit para hacer posible que la generación próxima no carezca de energía» (página 935).

Sin decidirse muy claramente por una u otra alternativa, parece que el autor es partidario de continuar la explotación. «Devolver la fe en el porvenir a una profesión que agrupa a 200.000 trabajadores y que hace vivir al 2-3 por 100 de la población francesa sería también un poderoso factor de progreso general» (página 940).

DUFF, Edward: *Les noirs américains un siècle après l'émancipation* (Los negros americanos un siglo después de la emancipación). Págs. 941-54.

Después de ciertas consideraciones de carácter histórico, el autor se enfrenta con los aspectos actuales del proble-

ma. La segregación, como es sabido, reviste distintas formas en el Norte y en el Sur. Aquí nadie rechaza el contacto físico con el negro, muy «utilizado» para las labores domésticas, pero le impide, en cambio, todo acceso a la cultura y a la política. En el Norte son mayores las posibilidades en este sentido, pero, en cambio, se rehuye el contacto físico con el negro. Este se ve imposibilitado de habitar en un barrio «blanco». Cuando alguno consigue penetrar en él, los blancos lo abandonan rápidamente. Por eso muchos negros tienen la sensación de que, contra todas las apariencias, la segregación es más deshonrosa en el Norte que en el Sur, quizá por ser más refinada e hipócrita. El autor estudia también la postura de la Iglesia católica. Las declaraciones del Episcopado americano son terminantes y existen movimientos católicos integracionistas. Por otra parte, en enero de 1963 se reunió un Congreso nacional para tratar de los problemas religiosos y raciales, con una importante participación católica. El autor reconoce, no obstante, que «las decisiones de la justicia y la política del Gobierno han tenido más peso que las fuerzas religiosas» (pág. 952). Otro problema interesante, que también queda esbozado en el artículo, es el de las relaciones del movimiento negro con el comunismo. Al parecer, la política seguida por el partido comunista americano, cumpliendo indicaciones de Moscú, ha herido profundamente los sentimientos de los negros. «Stalin, que fué comisario de las nacionalidades en la U. R. S. S., impuso al partido comunista americano la tesis de las nacionalidades separadas para las gentes de color y su proyecto de establecer una República negra en el Sur de los Estados Unidos, poblada únicamente por negros. Era una ofensa para quienes querían, ante todo, ser aceptados como americanos con pleno derecho» (pág. 949).

CADOUX, Charles: *Tension raciale aux Etats-Unis en 1963* (Tensión racial en los Estados Unidos en 1963). Páginas 955-963.

Este artículo se dedica más bien a estudiar la postura de los diversos grupos negros y su acción táctica. Al revés que el anterior, considera más bien el problema desde el punto de vista de los negros que desde el de los blancos partidarios de la integración. En su opinión, aquéllos han pasado de la afirmación de su igualdad respecto de los blancos a la de su superioridad (movimiento de los musulmanes negros). Este grupo extremista rechaza radicalmente la integración y reclama la constitución de uno o más Estados negros *dentro del marco* de los Estados Unidos. Las reivindicaciones de los integracionistas se hacen cada vez más perentorias y se extienden a todos los terrenos, reclamando un cumplimiento inmediato y desviándose progresivamente de la acción legal. Si la acción de los «Black Muslims» llega a extenderse, cosa que hasta el momento no ha sucedido, y si los esfuerzos gubernamentales en favor de la integración siguen encontrando los mismos obstáculos, que los hacen caminar muy lentamente, y en algunos casos (integración escolar en Nueva York) retroceder, es de temer (piensa el autor) una situación explosiva e incluso una posible internacionalización del conflicto, lo que no le parece deseable.

En los Estados Unidos el tono general es pesimista. Tanto este artículo como el anterior contienen datos estadísticos interesantes sobre diversos aspectos de la segregación en el terreno escolar, en la vivienda, en las relaciones laborales, etcétera. El problema laboral parece uno de los más difícilmente solubles, pues el Gobierno americano no logra acabar con el paro, y es poco probable que esta circunstancia deje de pesar sobre los ne-

gros en un plazo inmediato. Aquí la mentalidad racista se complica con intereses económicos; hasta tal punto, que incluso los Sindicatos, a pesar de sus reiteradas declaraciones en contrario, practican una política segregacionista.

CHAMBRE, Henri: *L'Union Soviétique 1953-63* (La Unión Soviética, 1953-63). Páginas 964-76.

El análisis de Chambre se extiende a los más diversos sectores de la vida soviética. En el terreno ideológico, la modificación más importante se produce con la vuelta a Lenin y al leninismo, a raíz del Congreso de 1956. Esta táctica, no obstante, recubre, en opinión de Chambre, más que una vuelta hacia atrás, un cambio importante. En efecto, como hacía ver Molotov en su carta al Comité Central, es dudoso que Lenin haya empleado nunca el término de coexistencia pacífica, y en todo caso parecía concebirla de modo distinto a como la conciben actualmente los dirigentes soviéticos. En el terreno de la moral se produce también una variación ideológica considerable. La moral comunista, tal como la formula el Congreso de 1961, se funda, según Chambre, en el «el desarrollo de la moralidad en el curso de los milenios precedentes y no en el interés de la clase proletaria». La expresión textual, recogida por Chambre, es la siguiente: «La moral comunista comprende las normas fundamentales de la moral humana, que han sido elaboradas por las masas populares en el transcurso de milenios, en lucha contra la opresión y los vicios que manchan las costumbres» (pág. 966). En el terreno político se han modificado un tanto las relaciones entre el Comité Central y el Gobierno, en favor del primero. En el ámbito económico, la Unión Soviética ha realizado progresos conside-

rables, aunque sigue una marcha un tanto oscilante y continúa enfrentada con tres clases de problemas o tensiones: producción-consumo, descentralización-centralización e industria-agricultura. La planificación es septenal, y se lleva a cabo con arreglo a métodos más perfectos. La descentralización se impone como consecuencia del crecimiento del aparato industrial, que ya no puede ser dirigido desde el centro. En el orden del pensamiento, el aumento del nivel cultural y económico han acelerado la toma de conciencia de que ciertos descubrimientos científicos no caben en el cuadro de la ideología del régimen, o, al menos, no tienen sitio actualmente dentro de él. Se marca también un progreso en la crítica de la vida cotidiana; pero la crítica no es antisoviética, sino patriota y humana. «Yo soy un ruso verdadero», afirma Evtouchenko al final de su poema *Baby Yar*. El deshielo se produce no sólo en el terreno de la creación artística, sino también en el de la historia y del Derecho, menos espectaculares, pero no menos reales. En el terreno del pensamiento económico ha vuelto a introducirse el cálculo económico. En el orden religioso, en cambio, las posiciones parecen seguir siendo las mismas. El artículo se ocupa también en las relaciones internacionales, aspectos más conocidos del lector medio.

FLORJA, Carlos Alberto: *Nouveau départ en Argentine* (Nuevo rumbo en Argentina). Págs. 987-94.

Un interesante análisis de la confusa situación política de la República Argentina. Este análisis arranca de la época de Frondizi. Después de obtener los votos peronistas con una oposición intransigente al Gobierno «revolucionario», el Presidente no llega a formar un «compuesto», sino un «precipitado» de volun-

tades. Los diversos grupos que lo han llevado al Poder coexisten en el seno de su «movimiento» y entran en conflictos internos. El Presidente utiliza la táctica de «explotación de los conflictos», que consiste en dejarlos llegar lo más lejos posible antes de tomar una decisión, e inclinándose generalmente por el más fuerte. El Gobierno posee legalidad, pero carece de autoridad; un problema que se repite a menudo en la historia más reciente del país. La caída de Frondizi señala la vuelta de los elementos anti-peronistas al Poder. No obstante, en el interior mismo del Ejército ciertos elementos se disponen a sobrepasar la antinomia peronismo-antiperonismo, liberando al Presidente Guido de la presión de los extremistas de derechas y permitiéndole organizar nuevas elecciones. Estas se celebran en un clima de incertidumbre, y por eso sus resultados constituyen una sorpresa: la demostración de prudencia y de sentido común elemental que caracterizó el comportamiento de la mayoría de los electores. El nuevo Presidente llega al Poder con buenas perspectivas, revestido, como ha ocurrido frecuentemente, de una «legitimidad débil y de una legalidad apreciable». No hay ningún político argentino capaz de imponerse por la fuerza de su prestigio, y por otro lado, la mayoría del partido ganador de las elecciones es relativamente débil, lo que le obligará a buscar el entendimiento con los otros partidos. Las perspectivas parecen buenas, pero todo depende de la marcha de los acontecimientos futuros, del acierto en la solución de los problemas concretos y de la prudencia de los hombres políticos profesionales. Floría cree que «Illía y Perette representan en la opinión una especie de última oportunidad de los políticos profesionales. Si los partidos políticos no lo comprenden, darán pruebas de una vocación patológica de suicidio» (pág. 994).—L. S. M.

Núm. 172, nov.-dic. de 1963.

GUISSARD, L.: *Travaux et devoirs du journaliste* (Trabajos y deberes del periodista). Págs. 1043-58.

La moral actual tiende cada vez a hacerse concreta y a ir elaborándose al hilo de los problemas planteados por la realidad del momento. Aunque una concreción absoluta sólo es posible al nivel de la acción existencial, se busca una aproximación creciente a ese nivel. El artículo que comentamos es un ejemplo de este tipo de reflexión moral. El autor analiza los diversos problemas con que se enfrenta el periodista en el ejercicio de su profesión, para proponer una solución equilibrada. Le sorprende la ignorancia en que vive el público de las condiciones de la acción periodística. «La gran mayoría de los lectores de periódicos lo ignoran todo de su fabricación, redacción, difusión, de los datos económicos e ideológicos que presiden su existencia. Son, literalmente, mercancías de consumo» (pág. 1044).

El autor compara las posibilidades de la Prensa con las de otros medios de difusión, como la radio o la televisión. La Prensa se encuentra en inferioridad de condiciones en lo que toca a la rapidez de la información y la proximidad de los acontecimientos, pero puede, en cambio, ofrecer una narración más circunstanciada de los hechos, incluyendo comentarios y valoraciones, situando cada acontecimiento en sus circunstancias geográficas, históricas o políticas.

«Después de haber situado el periodismo frente a los otros medios de comunicación social, hay que entrar en una sala de Redacción para captar a lo vivo los componentes de su ética.» El periodista trabaja con datos que le suministran principalmente las Agencias de Prensa, cuya objetividad e independencia política varía según los casos. El periodista habrá

de comparar las diversas informaciones que llegan a su poder, tratando de discernir lo que es información y lo que es comentario añadido, corrigiendo los errores con arreglo a sus propios conocimientos, o señalando las incertidumbres. Hay materias en que un simple plumazo es suficiente para recomponer una información, pero otras exigen un alto grado de especialización científica.

Los grados de certeza son diversos. Hay informaciones y expresiones (piénsese en los discursos políticos) que están revestidos de una ambigüedad, entre la que el periodista habrá de moverse con mucha perspicacia. Existen muchos grados entre la certeza y la falta de información: lo probable, lo «casi seguro», lo hipotético, etc.

La objetividad plantea también graves problemas. Cierta grado de subjetividad no puede jamás eliminarse. Por otra parte, una neutralidad absoluta puede deslizarse hacia el conformismo o la cobardía. El compromiso moral del periodista no está refido con la objetividad. «El periodista que recuerda los principios morales obedece a su conciencia y practica la más estricta objetividad apoyándose en la igualdad racial. Faltará, sin embargo, a otro deber si omite la pintura de las realidades sociales del Sur o si extrae de ellas consecuencias peyorativas sobre la civilización americana en su conjunto. Hay la objetividad del hecho y la objetividad de la doctrina, superior al hecho» (pág. 1050).

JEANNIERE, Abel: *Signification de l'action technique* (Significación de la acción técnica). Págs. 1059-74.

La perspectiva generalmente adoptada sobre la técnica la presenta como un medio al servicio del hombre, moralmente indiferente en sí mismo, que recibe su moralidad del uso que el hombre haga de

ella. El autor reacciona contra esta visión abstracta de la técnica: «La técnica no es neutra; es buena como el hombre; tiene exactamente la ambigüedad de la libertad humana» (pág. 1066).

Partiendo de este punto de vista, el autor examina diversas consecuencias producidas por la tecnificación del mundo y el creciente dominio de la Naturaleza. Estas consecuencias son patentes para la conciencia religiosa. Desde el momento en que el hombre ha logrado el dominio de la Naturaleza, Dios ha dejado de ser el relojero ausente que mueve el mundo, porque el hombre ya es movido por el hombre. «Hoy día es en el hombre mismo donde hay que encontrar al Dios trascendente, y si esto no significa el ateísmo, sí significa el fin de todas las religiones naturistas» (pág. 1068).

Estas consideraciones llevan al autor a examinar críticamente la sociedad industrial en su conjunto, producto de la técnica moderna. La lista de sus lacras se haría indeterminable (piensa), pero, no obstante, con ella entramos en una Era nueva de la que no podemos volver, y es posible remontar todos sus inconvenientes hacia una nueva civilización. «Hay que tener cuidado de no hacer función recíproca la artificialidad creciente del universo y la deshumanización. Esto querría decir que cuanto más asegura el hombre su dominio sobre las cosas, más configura el mundo según su voluntad, más deja de ser hombre. Nada es más falso. Sin duda, aumenta el desequilibrio porque los diversos pueblos solidarios no siguen el mismo ritmo de tecnificación, pero nada autoriza a generalizar el esquema parcial basado en una época de crisis. Se anuncia una civilización nueva. Se impondrá» (página 1071). Su triunfo no le vendrá de su superioridad moral, pues «nosotros no somos más hombres que Sócrates», sino de algo que Merleau-Ponty ha señalado en una respuesta de una entrevista: «Parece

que usted cree en una superioridad de nuestros valores, de los de las civilizaciones occidentales, sobre los de los de los países subdesarrollados...» «No, ciertamente, en su valor moral, ni menos aún en su superior belleza, sino, como diría, en su valor *histórico*... Este gran arrebato febril y abrumador de la Humanidad que llamamos desarrollada, es, después de todo, lo que hará que un día todos los hombres de la tierra puedan comer» (página 1071).

BOYER, M.: *Relancer l'étalement des vacances?* (Acerca de las vacaciones. Posible nueva distribución). Págs. 1075-84.

No hace falta insistir en la importancia que el empleo y la distribución del tiempo libre cobran en el marco de la sociedad industrial como uno de los factores importantes (quizá el más importante) de la realización de una libertad *concreta e individual*. La Revista que comentamos dedica gran atención a este tipo de problemas, de lo que es muestra el presente artículo de Boyer. Toma por base la encuesta realizada en 1961 por el Instituto Francés de la Opinión Pública, completada en el mismo año por un cuestionario más reducido. Al año siguiente se realizó otra encuesta, que, sin abandonar el cuestionario anterior (lo que permite útiles comparaciones), lo amplía. El cuestionario examina las preferencias de los turistas en orden al alojamiento, lugares elegidos (campo, montaña, mar, ciudad, circuito, etc.), número de personas que continúan desplazándose fuera de su residencia habitual después de haberlo hecho una vez, etc. Según Boyer, «en materia de vacaciones, la fuerza del hábito es considerable: los que ya han salido, salen de nuevo...», «se vuelven preferentemente al mismo lugar...», «es en la época de las vacaciones donde el

hábito —que es a menudo coacción— interviene más...; una gran mayoría de vacaciones continúan situándose en julio y agosto» (pág. 1077). Junio ejerce, no obstante, un atractivo creciente.

La situación de las vacaciones en el tiempo constituye un problema importante para la economía francesa. Muchas Empresas, como la Renault (la primera en conceder la cuarta semana), cerraron en agosto, y esta momentánea paralización de la actividad económica, a la que se opusieron el Gobierno y los empresarios, sin éxito, puede producir un descenso de la producción y una elevación de los precios. En este punto habría que establecer distinciones entre los diversos sectores. Los más afectados fueron el sector administrativo y el comercial. Constituye otro problema importante la aglomeración que se produce en los transportes al comienzo y al final de las vacaciones. Durante cierto tiempo se creyó suficiente la acción persuasiva, pero hoy todo el mundo reclama la intervención gubernamental. Son necesarias una serie de medidas combinadas en la distribución de las vacaciones, en la reducción del precio de los billetes y en las propias vacaciones del personal de los transportes. El autor concluye con estas palabras: «La extensión por vía legislativa de la duración de las vacaciones anuales no entra actualmente en las preocupaciones oficiales y los Sindicatos no sitúan en el primer lugar de sus reivindicaciones la suerte de *este tercio de asalariados que no ha obtenido aún la cuarta semana* (subrayado nuestro). Sin embargo, puede modificarse esta situación y una medida general que asegurara a todos cuatro semanas de vacaciones, pero haciendo del fraccionamiento de la cuarta semana (o de la quinta) la regla, y no ya la excepción, iría en el sentido del bien común, del interés económico de la nación y de las aspiraciones de la opinión» (pág. 1084).

VIRTON, Pol.: *Service public et secteur public* (Servicio público y sector público). Págs. 1.085-1.101.

En líneas generales la distinción entre servicios públicos y sector público no es difícil de establecer. El primero vendría a identificarse con un orden que debe reinar en interés general; el segundo con un grupo profesional que es preciso defender y realzar de una u otra manera. Pero cuando tratamos de precisar más, no resulta tan fácil establecer que actividades, organismos o personas entran en una u otra delimitación.

Suelen admitirse dos criterios para la definición de un servicio público: uno puramente formal que une el servicio con la intervención directa de la administración; otro material, que examina el contenido de la empresa y «declara servicio público, la que representa un interés general para el conjunto de la población o para una parte importante que se considera digna de protección». De hecho sólo cuando una empresa responde a estos dos caracteres podemos considerarla servicio público, no así cuando sólo responde a uno de ellos. Las formas de intervención estatal son diversas: el sistema de *régie* por el que el Estado administra la empresa directamente, recurriendo lo menos posible a la contratación de personal privado e imputando directamente a su cuenta los gastos y los ingresos; el sistema de *establecimiento público*, que posee una mayor autonomía administrativa y recluta su personal, en parte, por contrato y, finalmente, el de *concesión*, por el que «la administración confía a empresas privadas el cuidado de ejecutar ciertos trabajos o de cumplir ciertos servicios, concediéndoles, si es necesario, ciertos poderes que exceden el ámbito del Derecho común» (pág. 1.088). Reviste un particular interés el problema de la huelga en el servicio público. El Gobierno se

niega a admitir un arbitraje entre el Estado y los huelguistas considerando que eso supondría admitir la existencia de una autoridad superior al Estado o que tendería a serlo.

En cuanto al sector público, las personas que lo integran se encuentran en situaciones jurídicas diversas, pero esto no impide que entre ellos se opere una unificación psicológica. El sindicalismo de los funcionarios, sobre todo, contribuye a crear un clima en el que el Estado aparece como un «patrón», aunque, sin duda «no sea un patrón como los otros». Se trata de un patrón más severo, más fuerte y con el que existen menos posibilidades de discusión. Justamente por esta razón el Estado debe cuidar especialmente de realizar la justicia no sólo «hacia fuera», es decir, en las relaciones con los usuarios, sino también «hacia dentro», en la relación con sus propios funcionarios.

DE LESTAPIS, Stanislas: *La politique de "family planning" en Inde* (La política de control de la natalidad en la India). Páginas 1.117-1.127.

Prescindiendo metódicamente de los aspectos morales del control de la natalidad, el autor estudia los resultados obtenidos en la India desde el punto de vista de la eficacia. Como es bien sabido, el ritmo de crecimiento demográfico es superior al del crecimiento económico en aquel país. Las previsiones permiten suponer una población de 520 millones para 1971 y de 700 millones para 1985. «Evitemos hablar de sobrepoblación. Digamos más bien que, con un crecimiento anual de 2,2 por 100, la India no tiene, por el momento, el ritmo de crecimiento económico necesario para permitir a su consumo superar la media actual de 1.800 calorías por día y habitante. Se puede prever igualmente que el mercado de trabajo no llegará pro-

bablemente a dar empleo a los 26 millones de nuevos trabajadores que se presentarán entre 1961 y 1966» (pág. 1.118).

El Family Planning no dió los resultados esperados. «Si interrogamos a los funcionarios y demógrafos que están más al corriente de los resultados obtenidos desde que la política de Family Planning ha sido «oficializada» en la India, se obtiene la impresión de que no corren vientos optimistas. Se admite secretamente que la política de planificación, empleando medios anticonceptivos, es un fracaso. Las gentes se resisten a emplearlos y los que lo han hecho los abandonan pronto. Por esta razón la India se ha orientado oficialmente hacia la esterilización, que comienza tímidamente en 1956 y se extiende en 1958. Los resultados de esta campaña no son aún muy claros, pero, en general, el autor piensa que no serán suficientes para resolver el problema demográfico con la necesaria rapidez.—L. S. M.

REVUE DE L'INSTITUT
DE SOCIOLOGIE

Universidad Libre de Bruselas

Núm. 3-4, marzo 1962.

L'Université européenne. Rencontre organisée par le Centre National d'Etude des Problèmes de Sociologie et d'Economie Européenne et par l'Institut de Sociologie de L'Université Libre de Bruxelles. 22-23 Mars 1962.

En este número recoge la *Revue de l'Institut de Sociologie* íntegramente el Coloquio internacional dedicado a la Universidad europea en el que estaban inscritos 213 participantes e intervinieron en mociones y réplicas treinta y cuatro de ellos. Ante tan voluminosa información se informa aquí de ocho de las intervenciones más significativas.

HIRSCH, Etienne: *Historique et présentation du projet élaboré par les Communautés* (Antecedentes y presentación del proyecto elaborado por las Comunidades). Págs. 579-589.

El autor, presidente que fué de la Comisión del E. U. R. A. T. O. M., expresa cómo el bosquejo de la Universidad europea se encuentra precisamente en el Tratado que dió nacimiento al E. U. R. A. T. O. M. La Comisión debía elevar proposiciones al Consejo de Ministros. Así se hizo sin más consecuencias hasta que al fin se pudo nombrar a un Comité encargado de echar las bases de la Universidad que comenzó sus trabajos en octubre de 1959 y constituyó comisiones especializadas que habrían de estudiar todos los aspectos y una especial los financieros.

Lo esencial de las proposiciones del Comité, partiendo de que debiera ser enteramente nueva su concepción y al margen de criterios maximalistas, se hizo en torno al hecho de «una convivencia en pie de igualdad de profesores y alumnos originarios de países diferentes». Luego hubo grandes diferencias de criterio sobre la naturaleza de las enseñanzas que debieran impartirse, con tendencias hacia las ciencias más puras y aplicadas por unos, por otros hacia las ciencias humanísticas y de la civilización. Por último, entre las cuestiones previas se planteaba la limitación del objeto perseguido: ¿preparar futuros funcionarios de la Comunidad? Al respecto, puede que no debía ser descartado, se hizo un llamamiento amplio a la cultura europea «facilitando la formación de ciertos cuadros superiores para las Comunidades, pero desarrollando los estudios necesarios a la construcción de los Estados Unidos de Europa».

El Comité decidía aceptar para la Universidad estudiantes con al menos tres o cuatro años de formación en las Universidades tradicionales. Duración de estu-

dios: dos años con diploma único «Doctor de la Universidad Europea». Se rechazó la división clásica en Facultades para adoptar otra por Departamentos. Estos Departamentos se pensó habían de ser, por lo pronto: Uno, de Ciencias jurídicas, con amplias referencias comparativas. Otro, de Ciencias económicas, dando entrada a estudios referentes a materias muy nuevas. Un tercero, de Ciencias, sociales y políticas, con enseñanzas tipo Sociología del trabajo, Psicología colectiva, Problemas de Información de la opinión, Geografía humana, etc. El cuarto, sobre Historia y desarrollo de las civilizaciones. El quinto, Matemáticas puras y aplicadas. Se preveía un sexto, el Departamento de Física teórica. Se preveía, a los cinco años de comenzar, un máximo de mil estudiantes por periodos de cinco años. Respecto del lugar se propuso Florencia y fué aceptado. Quedaba el grave problema del cuerpo de profesores acordándose implantar un sistema flexible en el que no predominase ninguna nacionalidad.

Tras la Universidad el Comité trató de organizar primero Institutos europeos y más tarde intensificar el desarrollo de las relaciones entre las Universidades tradicionales. Pero el proyecto era ambicioso y las realizaciones se sitúan con mucha lentitud, debido, en parte, a la gran fogosidad con que las autoridades italianas acogieron la idea, y más tarde no pudieron desarrollarla como era su deseo. Las proposiciones modestas del Comité tendrán, acaso, su continuación al ser muy concretas y muy realizables. E. H. cree que podrán ser una primera etapa constructiva sin ser ideal.

DEHOUSSE, Fernand: *L'A. P. E. et le Projet d'Université Européenne* (La A. P. E. —Assemblée Parlementaire Européenne entonces, más tarde Par-

lement Européen— y el proyecto de Universidad Europea). Págs. 591-601.

La A. P. E., desde su fundación en 1958, ha consagrado a la Universidad europea cinco informes, seguidos de debates y siempre alentados por un mismo autor: una personalidad del partido demócrata-cristiano alemán, el señor Geiger, que no asistió al coloquio. Fernand Dehousse se limita a citar técnicamente los párrafos de los textos que se refieren al proyecto de Universidad. El texto fundamental es, desde luego, el art. núm. 9 del Tratado de Roma de 1957, constituyente de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (E. U. R. A. T. O. M.). Pero el antecedente está también en los informes de la Conferencia de Mesina de 1955. Consejo de Ministros, Comisiones y Comités han dedicado amplios párrafos en sus artículos a la creación de esta Universidad. Después, F. D. hace la historia del problema en la A. P. E. que atravesó por tres fases: la primera, como cuestión de principio; la segunda, estudiando su estructura, y la última, intentando luchar contra las suspicacias de los Gobiernos si bien con limitados medios.

La Universidad no se concibió nunca cerrada a los otros países que no fueran los Seis. Por aquellos días se constituía en Moscovia la Universidad de la Amistad, denominada «Universidad Patricio Lumumba», y se acordó que la entrada a naturales de Estados asociados y países en vía de desarrollo estuviese siempre bien abierta.

JAHREISS, Hermann: *Objections soulevées par le projet d'Université européenne* (Objeciones despertadas por el proyecto de Universidad europea). Páginas 629-642.

Comienza el autor refiriéndose al acuerdo más o menos unánime sobre el objetivo de la Universidad europea: «Cons-

truir y salvaguardar en común a Europa, que para varios centenares de millones de personas constituye en adelante el sustrato ineluctable de una existencia con múltiples variantes en el cuadro de las comunidades nacionales y los Estados». Crear una Universidad europea es, sin embargo, crear también una nueva forma de discriminación perniciosa. Los hombres salidos de la Universidad europea podrían considerarse europeos, y por encima de los hombres nacionales de las Universidades que hoy se mantienen más allá de las fronteras nacionales y que conocen una verdadera universalidad. Las Universidades tradicionales, so pena de renegar de sí mismas, no deberán sentirse postergadas por una Universidad «superior». Tarea de preeminencia absoluta será la de dejar libertad total de movimiento a los estudiantes. Finalmente hace referencia el autor a la iniciativa de las organizaciones de la ciencia en Alemania del oeste, tendente a crear una institución universitaria del más alto nivel: el Instituto Internacional Galileo para la investigación y la enseñanza europeas.

GISCARD D'ESTAING, Olivier: *Leçons d'une expérience d'enseignement européen* (Lecciones de una experiencia de enseñanza europea). Págs. 643-650.

Basándose en el párrafo 3.º de una resolución de la Asamblea europea donde se dice expresamente que «para organizar la Universidad europea será necesario tener en cuenta las experiencias realizadas por los Institutos existentes especializados en cuestiones europeas», el autor del artículo, como director del Instituto Europeo de Administración de los Negocios, radicado en Fontainebleau y que cuenta en su haber con más de doscientos jóvenes formados deseosos de integrarse en una actividad industrial, comercial, bancaria o de empresas eu-

ropeas, informa sobre seis aspectos de su Instituto, en gran medida coincidentes con los que la Universidad europea ha de plantearse: salidas, conocimiento, claustro de profesores, estudiantes y los resultados que se han conseguido hasta ahora.

Sobre las salidas el Instituto ha colocado el 80 por 100 de sus diplomados en empresas cuya gestión se hace en el plano internacional. El 45 por 100 trabajan en un país que no es el suyo propio y un 40 por 100 se sitúan en sus propios países. Sólo un dos por 100 ocupan puestos en organismos públicos internacionales, precisamente a causa de la limitación de los mismos.

Los conocimientos son amplios y constituyen el atractivo mayor para profesores y alumnos. El claustro de profesores se ha formado con originarios de ocho países, muchos de ellos visitantes de pocos días, y que es algo sumamente indispensable. Los estudiantes (un conjunto de 200, en tres años) proceden de 84 países, de ellos 60 por 100 de la países del Mercado Común, 30 por 100 del resto de Europa (once países) y 10 por 100 de otros siete países (Estados Unidos, América del Sur, África y Asia).

Se utilizan indiferentemente francés, inglés o alemán. Esta limitación es necesaria y se consigue exigiendo la necesidad de conocer y expresarse los alumnos al menos en dos de ellas. Se ha descartado la lengua única y es muy posible que la tercera lengua esté dentro de las posibilidades de las nuevas generaciones sin demasiado esfuerzo. Todo este conjunto de experiencias han puesto de relieve la superación de los espíritus nacionales y verdadero ascenso comunitario.

GIRAUD, Emile: *Quelques conditions de succès d'une Université Européenne, son rôle dans la promotion d'une philosophie de la démocratie* (Algunas con-

diciones del éxito de una Universidad europea; su importancia para la promoción de una filosofía de la democracia). Págs. 671-673.

Hace el autor alusión a los medios materiales necesarios a la Universidad europea (una gran biblioteca de ciencias sociales, por ejemplo) y, sobre todo, a la necesidad de una enseñanza muy destacada de la ciencia política, más que en ninguno de sus aspectos en el de la democracia. Los países europeos viven en democracia y por lo tanto la ciencia política aplicada a la democracia es algo fundamental, y sin dejar de ser ciencia y objetiva, ni pretender imponer a todo trance la democracia, será preciso enseñar en los países democráticos la filosofía de la democracia, sus principios casi como artículos de fe y creencias arraigadas. Termina su intervención felicitándose de la proposición que se hace del cuerpo de profesores con contratos de cinco años y no perpetuos.

BRUGMANS, Henri: *Aspects techniques de la réalisation d'une Université européenne* (Aspectos técnicos de la realización de una Universidad europea). Páginas 707-712.

El rector del Colegio de Europa se refiere primero a la experiencia de la Universidad Judía de Jerusalén, comenzada en un período difícil, y más tarde consagrada como ejemplo «pionero» de lo que la Universidad europea debe tener en cuenta. Comenta después las viejas y fecundas advertencias de Ortega y Gasset en 1930 sobre la misión de la Universidad, que definía por tres criterios: preparación para una profesión, investigación científica y cultura general, que dotase de capacidad de reflexión ante los problemas de la propia vida. De ahí la necesidad de un *studium generale* donde

el especialista esté dotado de un equilibrio general abierto a las demás ciencias. De ahí también la universalidad de la Universidad europea y su carácter de diálogo perpetuo, particular a Europa pero capaz de abrirse a nuevas perspectivas en el seno de las luchas ideológicas modernas. Dos condiciones parecen, a juicio del autor, indispensables para que esta Universidad europea pueda llegar a buen término: primera, que las Universidades existentes consideren y acepten a la Universidad europea como una emanación y consecuencia de ellas mismas. Segunda, que la Universidad europea asocie íntimamente a sus tareas a todos los colegas de otras Universidades y Centros, colaborando en campos concretos.

El porvenir se encargará de probar si la Universidad europea será verdaderamente el líder de las demás Universidades en función de sus creaciones.

VAN HOUTTE, Albert: *Enseignement européen ou européanisation de l'enseignement? A la lumière de l'expérience de l'Ecole européenne* (¿Enseñanza europea o europeización de la enseñanza? A la luz de la experiencia del Colegio de Europa). Págs. 717-732.

En orden a una enseñanza «europea» se realizan por diversos movimientos europeos esfuerzos muy notables. Experiencias de la Asociación Europea de Profesores, el Colegio de Europa, las Escuelas europeas, el Centro Europeo de Cultura, los Institutos europeos de diversas Universidades y también las Comunidades europeas acreditan una amplia memoria de realizaciones. Pero el verdadero ciclo de conformación de una unidad, sin perder su diversidad, comienza en la escuela primaria y continúa hasta la Universidad. El autor comenta la experiencia de las Escuelas de Luxemburgo, Bruselas, Mol, Varese y de otras dos que están creándose, algunas

de cuyas dificultades mayores se encontraban en la elaboración de programas mínimos válidos a los precedentes de cada uno de los seis países que les permitiese acceder al diploma. Ejemplos de estas dificultades son el latín, la filosofía, etc., según las diferentes formas nacionales de su enseñanza. Pues bien, la cooperación ha sido fecunda y los países interesados han hecho grandes concesiones, aceptando en otros casos novaciones un tanto espectaculares. Las líneas generales de la organización pedagógica que se ha aceptado en el cuadro de las escuelas europeas se resume en cinco puntos: 1.º La enseñanza de base se hace en la lengua materna del alumno, es decir, en cuatro lenguas, las oficiales de la Comunidad Europea. 2.º Programas y horarios están unificados. 3.º Un número determinado de enseñanzas, no de base, se hace en lengua distinta de la materna, sobre todo las de tipo técnico y desde el momento en que el alumno está iniciado. 4.º El inglés es lengua obligatoria desde el tercer año secundario y de manera activa para que pueda ser hablado normalmente desde el fin de los estudios. 5.º La enseñanza se imparte respetando las conciencias y convicciones individuales.

Estas experiencias de la enseñanza secundaria, según el autor, pudieran tenerse en cuenta al considerar la extensión normal del Bachillerato europeo en la Universidad europea, y puesto que el esfuerzo del Bachillerato ha dado buenos resultados, puede suponerse que las dificultades de la Universidad podrán sobrepasarse.

RIFFLET, Raymond: *Conclusions générales* (Conclusiones generales). Págs. 749-769.

El autor las agrupa en cuatro apartados: I. Los problemas que plantea el proyecto. II. La interpretación de los Tra-

tados de Roma y los fundamentos e importancia del debate. III. Análisis crítico de la actitud de las Instituciones de la Comunidad y de los Gobiernos, en primer lugar la Asamblea Parlamentaria Europea, en segundo el Comité temporáneo, y finalmente los Consejos de Ministros, Jefes de Estado y Gobierno. IV. Las resistencias estructurales, ante todo el Estado-nación.

La enseñanza europea y la europeización de la enseñanza se completan y no se contradicen, pero es preciso que la Universidad europea no se convierta en un *ghetto* más para especialistas europeos donde acaso los impacientes o los discrepantes de los Gobiernos nacionales puedan esconderse o inhibirse de las responsabilidades que exige la general tarea de la europeización.—M. M. C.

Núm. 1, 1963.

SELLIN, Th.: *La criminalité et l'évolution sociale* (La criminalidad y la evolución social). Págs. 9-21.

Sellin comienza por definir los dos términos del título de su artículo. Por criminalidad entiende él «el hecho de una conducta o de acciones proscritas por la ley que exponen al delincuente a penas que limitan su libertad, ponen en peligro su vida o le imponen obligaciones que, en razón a su carácter restrictivo, no le son agradables». En cuanto a evolución social, entiende él este término no en su sentido darwiniano, sino en el sentido de contraposición a la concepción estática de la sociedad. Así, afirma que «la evolución no implica simplemente un cierto proceso, sino que sugiere una idea de progreso hacia un objetivo; puede haber una coexistencia entre diversos objetivos sin que por ello sea necesario que éstos estén en armonía. El concepto de cambio social no exige la existencia de un fin último.»

Por consiguiente, y en tanto en cuan-

to que la ley está íntimamente relacionada con las instituciones de una sociedad, no es sorprendente que la criminalidad —definida en virtud de la definición de ley— varíe también al variar las instituciones sociales. Así, no toda reducción de la criminalidad lo es en términos absolutos, ya que puede ocurrir que una ampliación en el concepto de lo legal —con la subsiguiente delimitación del concepto de lo criminal— haga que se consideren como no criminales acciones que anteriormente sí se consideraban como tales. Lo contrario también sería posible, naturalmente.

La presentación de diversos ejemplos le sirve a Sellin para poder ilustrar lo anterior de una forma más palpable, como, por ejemplo, en el relato de cómo ha evolucionado el concepto de delito contra la religión.

SZABO, D.: *Urbanisation et criminalité* (Urbanización y criminalidad). Páginas 37-52.

El tema de la posible relación positiva entre urbanismo y criminalidad no es nuevo en la sociología. De hecho, puede decirse que los primeros sociólogos e investigadores sociales en general se vieron motivados hacia la sociología debido, principalmente, a la observación del tipo de vida imperante en las primeras grandes urbes industrializadas.

Para Szabo, la urbanización del mundo occidental está casi acabada, habiendo pasado por dos etapas: 1. Concentración de la población en las ciudades y, sobre todo, en las áreas metropolitanas, 2. Extensión de la cultura urbana hacia el campo, gracias a las comunicaciones de masas, a la movilidad geográfica y a la *rururbanización* de los burgos y pueblos.

Tradicionalmente se ha sostenido la idea de que la urbanización llevaba aparejado un mayor grado de desorganización

social y, por consiguiente, un nivel más alto de criminalidad.

El autor describe entonces la gran ciudad contemporánea y examina más adelante la relación entre la criminalidad y el género de vida urbano. Respecto a este último considera tres dimensiones, sociedad, cultura y personalidad, en cuanto que componentes del medio urbano. Asimismo, concede especial atención al problema de la anomalía en las grandes ciudades, así como al de la socialización del niño por el ambiente urbano.

Dos son las grandes conclusiones a que llega finalmente Szabo. En primer lugar, propone la utilización del concepto medio técnico en lugar del de medio urbano. En segundo lugar, afirma que no existe una relación positiva inexorable entre urbanismo y criminalidad, sino que dicha relación se manifestó en los primeros momentos de la urbanización, sin que por ello sea una característica exclusiva del género de vida urbano.

RACINE, A.: *Quelques aspects psychosociologiques du phénomène de la délinquance cachée* (Algunos aspectos psicociológicos del fenómeno de la delincuencia oculta). Págs. 161-176.

En los últimos tiempos parece haberse aireado bastante la poca ayuda que en muchos casos recibe la justicia por parte del público en general para hacer que se cumpla la ley. Esto lleva a la autora de este artículo a plantearse dos cuestiones de gran importancia: 1. Psicológicamente, ¿es siempre posible la denuncia de un acto delictivo? 2. Socialmente, ¿es siempre deseable tal denuncia?

Respecto a la primera cuestión, se mencionan algunas consideraciones que pueden llevar a abstenerse de denunciar un acto delictivo, como, por ejemplo: 1. Vergüenza. 2. Piedad hacia el culpable. 3. Duda en cuanto al descubrimiento del

culpable. 4. Poca importancia de los hechos. 5. Duda en cuanto a las posibilidades de obtener una reparación. 6. Posibilidad de reparación por otro conducto. 7. Temor ante la pérdida de tiempo y molestias que supone el hacer una denuncia. 8. Temor a perjudicar al buen nombre de la empresa. 9. Acuerdo privado con el culpable. 10. Desconfianza respecto a ir al departamento de policía. 11. Miedo a verse complicado en el asunto. 12. Existencia de lazos íntimos entre la víctima o testigo y el culpable. 13. Deseo de no comprometer la reputación del grupo social —cuando víctima y culpable pertenecen al mismo grupo—. 14. Solidaridad total en un grupo para proteger a uno de sus miembros que sea culpable. 15. Observación de que otros delitos mayores permanecen sin castigo. 16. Falta de confianza en la justicia. 17. Deseo expreso de no colaborar con la justicia. 18. Existencia de normas y pautas de conducta diferentes en un determinado subgrupo social. 19. Inadecuación entre la ley y el sentir del pueblo.

En cuanto a si sería deseable que siempre se denunciaren los delitos, A. Racine afirma que: 1. Si se denunciaran todos los casos, la máquina judicial se vería pronto desbordada. 2. La justicia no es un fin en sí mismo, sino un medio para asegurar el orden social.

El artículo es francamente interesante, ya que aporta numerosos ejemplos de cada uno de los casos discutidos.—J. D. N.

REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES SOCIALES

Paris

Vol. XV, núm. 2, 1963.

STENDENBACH, F. J.: *Colloque international sur l'enseignement de la Sociologie dans les Universités et autres établissements d'enseignement supérieur* (Colo-

quio internacional sobre la enseñanza de la Sociología en las Universidades y otros establecimientos de enseñanza superior). Princeton, 10-13 de septiembre de 1962; págs. 273-291.

Después de la segunda guerra mundial la enseñanza de la sociología se ha difundido extraordinariamente en el mundo. Este proceso se manifiesta en diversas formas: creación de nuevas cátedras o ampliación de las ya existentes, organización de cursos en centros cuyos programas no incluían esta disciplina, introducción en el cuadro de la enseñanza oficial de muchos países que la ignoraban anteriormente, etc. Las razones de esta expansión de la sociología están enraizadas en la aceleración del cambio social, tan espectacular en los últimos veinte años, y en la creciente voluntad de controlar y dirigir racionalmente el desarrollo y la modificación de las estructuras sociales.

El rápido crecimiento de esta ciencia ha ido acompañado por el planteamiento de una serie de problemas, sobre todo en el campo de la enseñanza. Esta situación justifica el Coloquio de Princeton, que ha permitido la confrontación de experiencias y puntos de vista entre representantes de diferentes países y áreas culturales. Los temas tratados fueron los siguientes: a) Contenido de la enseñanza y métodos pedagógicos. b) Enseñanza de la metodología y de las técnicas de investigación. c) Institucionalización y profesionalización. Resistencias opuestas a estos dos procesos. d) Problemas referentes a los países que no contaban con una tradición anterior en la enseñanza de esta materia.

Las intervenciones de este grupo de especialistas congregados en Princeton, cuyo resumen se ofrece en el presente artículo, constituyen una útil *mise au point* de la problemática de la pedagogía sociológica actual.

LOWIE, Robert H.: *Le compromis dans la société primitive* (El compromiso en la sociedad primitiva). Págs. 188-235.

Las sociedades primitivas, como reiteradamente ha puesto de manifiesto la etnología contemporánea, no constituyen una realidad cualitativamente diferente de las sociedades civilizadas. Hay una serie de estructuras sociales y de formas culturales que, de una u otra forma, se presentan como constantes en todos los niveles de desarrollo. En ambos tipos de sociedad, por ejemplo, las relaciones entre individuos y grupos, o entre el individuo y el grupo, están sujetas a perturbaciones, que es preciso canalizar y controlar, si quiere evitarse la completa destrucción del conjunto. Por eso, todas las colectividades humanas, en uno u otro grado, disponen de procesos de compensación y técnicas de normalización de los conflictos.

Por lo que se refiere a los primitivos, es preciso tener en cuenta que esta etiqueta encubre una pluralidad de sociedades sumamente heterogénea, por lo que no es posible establecer un cuadro único de las causas que engendran una situación conflictiva ni de sus posibles remedios. No obstante, cabe señalar como factores de perturbación más frecuentes: la hechicería, el homicidio, las diferencias con respecto a los bienes o a las mujeres, las cuestiones de prestigio y los conflictos de ideología. En cada uno de estos casos, y en muchos otros, los grupos primitivos disponen de una amplia gama de métodos para restaurar el equilibrio, cuyas manifestaciones más destacadas constituyen el objeto de este artículo, que brinda una excelente síntesis del tema, servida por una honda erudición

MORAZÉ, Charles: *Compromis et résolution des conflits dans les civilisations occidentales* (Compromiso y resolución de los conflictos en las civilizaciones occidentales). Págs. 238-263.

La civilización occidental, en opinión del autor, se tipifica, esencialmente, por haber logrado constituir un lenguaje científico independiente, una ciencia positiva u operativa, que es el hecho de base en la explicación de las extraordinarias transformaciones experimentadas en las sociedades occidentales a partir del siglo de la Ilustración. Esta «aceleración de la Historia», producida por el desarrollo científico, ha procurado un terreno abonado a las situaciones conflictivas, ya que los enormes cambios que se han operado en Occidente durante los dos últimos siglos han encontrado una resistencia vigorosa de las fuerzas que trataban de mantener las situaciones existentes.

Las naciones europeas, en general, han sabido canalizar este proceso y asimilar sus tensiones internas hasta tal punto que los compromisos y reajustes verificados en su seno, lejos de debilitarlas, han contribuido a dotarlas de mayor coherencia y fortaleza. Pero, al mismo tiempo que se arbitaban nuevos procedimientos para normalizar los conflictos internos, crecía la rivalidad entre los Estados y la violencia de sus mutuas destrucciones. El compromiso en las sociedades europeas ha fracasado, pues, esencialmente, en el plano de las relaciones internacionales, como demuestra la recurrencia de las guerras, ante las que se han mostrado impotentes las instituciones creadas para preservar la concordia. El estudio de este fracaso no se ha llevado a cabo todavía, pero puede aventurarse la hipótesis de que su raíz se encuentra en la transformación en guerras internacionales de los conflictos que amenazaban a las estructuras internas de las naciones.—A. G.

Vol. XV, núm. 3, 1963.

SAUVY, A.: *Le vieillissement démographique* (El envejecimiento demográfico). Páginas 371-380.

El problema del envejecimiento de la población es uno de los que tenemos planteados en el mundo actual. Los grandes avances de la medicina y la tecnología, así como la disminución de la natalidad, tienen como consecuencia que no sólo aumente el número absoluto, sino incluso la proporción, de personas de edades avanzadas. La nueva ciencia de la «gerontología» está acaparando la atención de gran número de sociólogos de nuestro tiempo, pues los problemas que se plantean exigen un conocimiento rápido de esa realidad social.

El artículo de Sauvy, siguiendo esa línea, se plantea algunas de las cuestiones relativas al aumento de la proporción de personas de edad avanzada.

En relación con la medida de envejecimiento, Sauvy menciona tres: 1. Proporción de viejos respecto a la población total. 2. Razón de número de viejos a número de jóvenes. 3. Razón de número de viejos a números de adultos.

Respecto a las causas demográficas del envejecimiento, Sauvy se refiere a: 1. La composición inicial, por edades, de la población. 2. Las tasas de mortalidad para los distintos grupos de edad. 3. Las tasas de fecundidad para los distintos grupos de edad. 4. Las migraciones.

Por último, y como ejemplo de las diferencias entre los distintos países en cuanto a la proporción de viejos, considera tres grupos de países, según sean de población joven, vieja o intermedia. En el grupo de países con poblaciones jóvenes, la proporción de personas de más de sesenta y cinco años fluctúa de 1,5 por

100 en Ghana a 3,9 por 100 en Jamaica. En el grupo intermedio, dicha proporción oscila entre 4,6 por 100 en la U. R. S. S. y 7,5 por 100 en Islandia. España estaría incluida en este grupo con un 7,2 por 100. Por último, el grupo de países con poblaciones viejas varía desde un 7,6 por 100 en Hungría a un 11,8 por 100 en Francia. Los países con una proporción de más del 10 por 100, alrededor de 1950, son de mayor o menor proporción: Francia, Bélgica, Reino Unido, Irlanda, Suecia, Austria y Alemania oriental. En 1960, las poblaciones de mayor proporción eran: Berlín occidental (17,5 por 100), Berlín oriental (17,0 por 100), Alemania oriental (13,5 por 100), Suecia (12,0 por 100), Francia (12,0 por 100), Bélgica (12,0 por 100), Reino Unido (11,9 por 100), Austria (11,9 por 100), República Federal Alemana (10,6 por 100).

Sin embargo, la conclusión más general que se puede obtener es la de que hoy en día todos los países, en mayor o menor grado, están experimentando el fenómeno del envejecimiento de sus poblaciones.

ROSENMAYR, L., y KÖCKEIS, E.: *Essai d'une théorie sociologique de la vieillesse et de la famille* (Ensayo de una teoría sociológica de la vejez y de la familia). Págs. 432-448.

El fondo del trabajo que comentamos no es simplemente el de describir el fenómeno del envejecimiento de la población en cuanto tal, sino más bien el de analizar, desde un punto de vista sociológico, las consecuencias que este envejecimiento trae consigo, tanto para la sociedad como para los individuos mismos. Rosenmayr y Köckeis se preocupan así del problema que sugiere el papel de la familia desde la perspectiva de este tercer ciclo vital que se ha dado en denominar la segunda juventud (o la tercera edad). Las con-

clusiones que nos presentan están basadas en estudios empíricos propios o de otros autores.

Según los datos utilizados por los autores, el grupo más numeroso entre los viejos lo componen las mujeres que están solas (tanto si han estado casadas como si no). En general, la proporción de personas de edad que habitan con sus hijos es relativamente pequeña; esto suele ocurrir especialmente cuando se ha perdido ya al cónyuge. Sin embargo, lo anterior no significa que padres e hijos no tengan contacto, por el contrario, suelen vivir cerca unos de otros, lo cual muestra la falsedad de la noción de que la familia nuclear aislada es la predominante. Esta cohesión familiar se manifiesta especialmente en la abundancia de visitas así como en los numerosos casos de ayuda mutua.

Por otra parte, los ancianos muestran más interés por la continuidad de las relaciones, aunque los jóvenes no descuidan sus obligaciones a este respecto. Es curioso también que la gran mayoría de los ancianos se oponen a la cohabitación con sus hijos casados casi tanto o más que estos últimos, sobre todo si aún viven con su cónyuge. Además, no parece haber asociación entre cohabitación y espíritu de familia. Así, pues, aunque los ancianos desean mantener e incrementar las relaciones con sus hijos, también desean que medie entre ellos una cierta distancia física (preferentemente pequeña).

Terminan el artículo los autores con una exposición sobre su teoría de que la cohesión familiar persiste, aunque a distancia, cuando se casan los jóvenes, pero que vuelve a manifestarse incluso en el espacio cuando algún acontecimiento lo requiere. Finalmente, se observa que es la mujer, más que el hombre, quien juega un papel más importante en el mantenimiento de las relaciones familiares.—J. D. N.

REVUE DE PSYCHOLOGIE
DES PEUPLES

Le Havre

Año 18, núm. 3, tercer trimestre 1963.

THOMAS, L. V.: *Une idéologie moderne: La Négritude* (Una ideología moderna: la Negritud). Págs. 246-272.

No cabe duda que el siglo XX es el siglo en que ha despertado el Continente africano, y más concretamente el África negra. Decirlo es ya un tópico. Sin embargo, es precisamente por eso por lo que un artículo como el de Thomas viene muy a tiempo, para puntualizar algunas ideas respecto a lo que significa un concepto como el de *negritud* o *africanismo* en el mundo actual.

Al referirse al término *negritud*, neologismo que emplean muy pocos africanos por otra parte, Thomas empieza por distinguirlo del concepto *africanismo*, ya que el primero deja de ser sinónimo del segundo en países como Brasil o los Estados Unidos. El autor cita las definiciones que diversos autores dan al término *negritud*, tales como Allen, Césaire, Diakhaté, Diop, Decraene, Jahn, Melone, Obama, Sartre y Senghor. Estas definiciones permiten, a primera vista, distinguir entre la «*negritud-esencia* que expresa la especificidad negra en el plano psicológico, biológico o cultural, y una *negritud-toma de posesión*, actitud de rehabilitación o de combate».

Al hablar de concepto de *negritud* uno puede referirse a tres dimensiones diferentes: el cultural, especialmente la poesía y el ritmo; el político, en la medida en que se convierte en instrumento de liberación nacional y en el medio del *pan-africanismo*, y el económico, debido a la mayor amplitud del socialismo africano.

Thomas señala cuatro aspectos de la

negritud: la negritud dolorosa, la agresiva, la serena y la triunfante.

Por último el autor se refiere a los momentos de la *negritud*, en los que se ocupa de la historia individual de esta ideología, así como de las épocas fuertes de la misma.

En general se trata de un artículo muy interesante, no apasionado —lo cual es raro en este tema—, y procurando ser científicamente objetivo.

FONTAINE, C.: *De la femme-objet à la femme-sujet* (De la mujer-objeto a la mujer-sujeto). Págs. 273-282.

En este breve artículo el autor plantea algunos problemas y peculiaridades de la evolución del papel de la mujer en los países africanos, tanto en los árabes como en los negros. La primera advertencia que nos hace a este respecto es que no debemos caer en el error de considerar que el único tipo de evolución posible es el realizado por la mujer europea. En segundo lugar afirma que no se puede atribuir a una determinada confesión religiosa el retraso social, económico y cultural de un país dado, sino que más bien las condiciones socioeconómicas son las que determinan el grado de comprensión religiosa y de apertura del espíritu.

El problema de la emancipación de la mujer es muy complejo, y no se resuelve haciendo una equiparación total con el hombre, puesto que esto negaría su propia esencia. Por otra parte, en muchas ocasiones la mujer aspira a la adquisición de nuevos derechos, pero sin querer aceptar las nuevas obligaciones y responsabilidades que éstos traen consigo, sin querer prescindir de sus antiguos privilegios.

El autor intenta deshacer algunos malentendidos respecto a la posición social de la mujer en los países árabes, que según él tienen su origen en que el europeo suele conocer el Islam a través de un «Bagdad y a la Hollywood». Así, por

ejemplo, la típica estampa que se nos pinta del hombre subido sobre el asno y la mujer detrás, a pie, es algo que el autor afirma no haber visto jamás en Túnez.

Por otra parte, la evolución no siempre ha sido acompañada. Por ejemplo, en muchos de estos países la mujer ya trabaja fuera de casa, pero el hombre sigue haciendo la compra en el mercado. De igual forma, a pesar de que en Túnez ya no hay posibilidad legal de que una mujer sea repudiada por su marido, ésta sigue exigiendo la dote matrimonial, cuyo único fin es el de asegurar a la mujer un permiso en caso de repudiamiento.

En cuanto al Africa negra, Fontaine cree que ha evolucionado más en este aspecto. En general, la mujer soltera parece mucho más libre que la árabe; sin embargo, la casada lo es bastante menos.

La conclusión a que llega el autor es que al comparar al mundo árabe con el negro de Africa se puede decir que éste está en un primer estado en el que la mujer está considerada como un objeto, pues su posesión o utilización tienen una importancia material; en el mundo árabe, por el contrario, se está en un segundo estado en el que la mujer es objeto-sujeto. En un tercer estudio parecería la mujer-sujeto, sujeto libre pero que, junto a sus derechos, también tiene deberes.— J. D. N.

SONDAGES

París

Año 25, núm. 1, 1963.

L'Opinion publique et l'Europe des Six (La opinión pública y la Europa de los Seis). Págs. 1-7.

A finales de 1960 el servicio de Prensa e Información de las Comunidades europeas, con objeto de «conocer mejor su

mercado», manifestó el deseo de hacerse cargo de las opiniones públicas de la Europa de los Seis. Se procedió a una encuesta para intentar explicar los comportamientos, actitudes y motivaciones de los europeos con respecto a la idea de la unificación de Europa. El programa de investigación, presentado por Gallup International en febrero de 1961, que englobaba a Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos, preveía tres fases de trabajo: Estudio de resultados disponibles en Europa, en dichos países; ejecución de una encuesta representativa por sondeo; realización de estudios monográficos en profundidad a través de sectores de opinión especialmente interesantes.

A estos trabajos, comenzados en septiembre de 1961, se han asociado cuatro Institutos especialistas: por Alemania, el Emnid, de Bielefeld; por los países del Benelux, Nipo, de Amsterdam; por Italia, Doxa, de Milán; por Francia, el Instituto Francés de Opinión Pública, de París, realizando este último todos los trabajos de coordinación. Entre febrero y marzo de 1962, 1.016 encuestadores han efectuado 6.344 entrevistas a 6.334 personas de todos estos países realizadas en 938 localidades. El avance de los resultados se condensa en los siguientes apartados:

1. *Grandes líneas de la opinión.* Páginas 7-25.

Por primera vez la encuesta se hace en los seis países en condiciones rigurosamente comparables. Existe una «opinión pública europea» por cuanto la media de las opiniones expresadas se ha recogido en cada caso consultado. De manera palpable se aprecia una adhesión amplia del público a la idea de la unificación europea: muy fuerte en Países Bajos y Alemania, moderada en Bélgica y Francia, fuerte también en Italia si no se toma en cuen-

ta la fracción del público italiano que, a falta de información, no expresa ninguna opinión sobre el tema. En cada uno de los países, de seis a ocho ciudadanos sobre diez son favorables a la unificación.

Si este interés existe, por el contrario poca pasión y curiosidad se experimenta por conocer las etapas verdaderas que construyan la Unión. Los ciudadanos se muestran preocupados por problemas de índole nacional y en general puede afirmarse que a quienes les preocupa más el problema suelen ser a los que habitualmente están interesados en los temas políticos de actualidad.

Información sobre temas e instituciones europeas se encuentra por todas partes, si bien el nivel suele ser superficial y en cuanto a los móviles y aspiraciones que albergan sobre la Unión se centran en torno a la «seguridad», «bienestar» y «progreso» —en sentido espiritual y humanista—, aunque los objetivos económicos, explícitos o implícitos, que se encuentran en los tratados europeos (creación de un gran mercado de producción y consumo a escala de los norteamericanos y rusos; lucha con el malthusianismo organizando la competencia; celo en asegurar la protección contra el paro y crear pleno empleo, luchando contra las crisis económicas por medio de cooperación), no suelen ser capaces sino confusa y fragmentariamente. Los aspectos filosófico y político encuentran mayor resonancia en Francia y Países Bajos y de manera incidental en los demás.

A esta seguridad le acompaña también un sentimiento de los riesgos que la unificación puede comportar, pero éstos no se pueden imputar a sentimientos nacionalistas ni a que algún país «pague» por ello. La cristalización de temores no ha podido ser concretada en ningún factor. No existe animosidad y sí un débil sentimiento de rivalidad entre estos países. Otros aspectos, como cuánto tiempo se tardará en conseguir la Unión?, ¿y qué

tipo de Unión², se abordan, pero debido, principalmente, a la escasa información, el público no llega a imaginar con corrección las consecuencias de esta medida.

2. *Variables que influyen en las actitudes y opiniones.* Págs. 26-59.

Segunda parte del estudio, en la que (salvo para Luxemburgo) se establecen en los cinco países restantes los sectores de opinión que manifiestan sentimientos favorables a la unificación y los mayores oponentes, con matización en sectores y subgrupos.

Entre los grupos más favorables se encuentran en todos los países a los medios de mayor instrucción, los mejor situados y, desde el punto de vista profesional, el grupo de industriales, cuadros y profesionales liberales. Variables no independientes, aunque de manera general pueda afirmarse que las *élites* sean resueltamente favorables. Los grupos más hostiles —en general minoría débil— varían por cada país. Entre la extrema izquierda francesa los oponentes son numerosos.

Los altos ingresos y la buena cultura son factores positivos de adhesión, aunque incluso en estos sectores la información es deficiente. Las mujeres se interesan menos que los hombres y están peor informadas, dudan más que los hombres en tomar partido. Con respecto a los jóvenes, salvo Italia, piensan igual que la media restante de la población, e incluso piensan menos que los otros grupos de edad (20-34). Entre los medios socioprofesionales, los industriales, cuadros superiores, profesiones liberales, se muestran más informados y favorables a la unión. Conocen mejor los riesgos de ella para su actividad y en cuanto a las medidas de integración que es necesario afrontar. En todos los países los agricultores son, entre todos los grupos, los más reticentes a la idea europea; no llegan, sin embargo,

a la hostilidad, pero se refugian en la expectativa. (Los agricultores alemanes son pesimistas sobre su competencia futura.) Los comerciantes y artesanos, con débil información, son más explícitos en su adhesión, si bien no están exentos de temores —sobre todo entre los franceses—. Finalmente, de manera general la opinión en el interior de un mismo país presenta matices según las regiones, provincias, etcétera.

Se acompaña a estos análisis los correspondientes cuadros estadísticos detallados y comparados entre los seis países.

3. *La opinión francesa.* Págs. 59-100.

Recoge de manera sistemática los datos obtenidos del público francés en la anterior encuesta en dos momentos, primero en febrero de 1962, segundo en junio del mismo año. Las preocupaciones nacionales —guerra de Argelia, atentados, lucha contra la O. A. S.— guardan primacía en nueve de cada diez personas, pero es importante que al menos un 7 por 100, sobre todo después de la Conferencia de Bruselas de 1962, se interesen de tal manera, con preponderancia, en los asuntos europeos. Por el contrario, un 80 por 100 de franceses tiene una información mínima sobre las instituciones europeas. La Europa unida, etapas de realización y actitudes se sitúan en niveles similares a los europeos, pareciendo la construcción europea más como obra de la razón que como idea fuerza capaz de remover las tendencias profundas de la afectividad popular. Se recogen igualmente los cuadros de resultados y su explicación, además de la referencia al interés suscitado por la determinación del general De Gaulle de cerrar la puerta a Inglaterra en el Mercado Común y el Tratado de Asociación en Francia y Alemania. En general se aprueba la política extranjera del General, aunque algunos matices se destacan en su contra.

4. *Algunas reacciones extranjeras.* Páginas 100-108.

La República Federal Alemana. Los alemanes del Oeste esperan más ventajas que inconvenientes de la Unión, especialmente aumento de bienes de consumo. Su optimismo sube de 1960 a 1962 en cuanto al trabajo de cooperación realizado en los países europeos para construir una Europa unida. Después de la visita del general De Gaulle a Alemania en septiembre de 1962, la tendencia dominante estima que la política del General es favorable a Alemania. En Gran Bretaña la tendencia dominante, sin llegar a la mayoría absoluta, es favorable al Mercado Común, y en los Países Bajos se prefiere un Mercado Común con Inglaterra y sin Francia a una solución contraria.—M. M. C.

Año 25, núm. 3, 1963.

La vie politique —en France— de Mai 1961 a Septembre 1963 (Suite) (La vida política —en Francia— de mayo de 1961 a septiembre de 1963) (Continuación).

Le Général De Gaulle, le Gouvernement et le personnel politique (El general De Gaulle, el Gobierno y el personal político). Págs. 29-64.

La presencia del General aparece claro que es deseada —con la sola excepción de los electores comunistas— por todos los electores franceses, queriendo su continuación en el poder incluso después de la guerra de Argelia. El público pone a su activo no sólo esta paz, sino también la estabilidad gubernamental y la recuperación interior, política y económica. Es menos estimado en su política social así como en una lucha deficiente contra la O. A. S., acusación que proviene de las formaciones de izquierda y extrema izquierda. El juicio global sobre el General que más se estima sigue siendo su papel durante la guerra: sigue siendo el hom-

bre de la resistencia, y sólo después su acción del 13 de mayo de 1958 y el final del problema argelino. Por el contrario, se estima menos su papel como jefe del Gobierno después de la liberación, y hay opiniones muy divididas sobre su esfuerzo de 1947 para crear un movimiento político, el «Rassemblement du Peuple Français» (R. P. F.). La calidades se elevan en la consideración sobre los defectos del hombre: el valor, su autoridad y su prestigio, sus virtudes morales y su sentido del honor y del patriotismo. Se señala igualmente su altivez y maquiavelismo, a la par que su apoyo en los grupos dominantes y su tendencia al poder personal. La popularidad del General ha bajado fuertemente al principio de la primavera 1963, coincidiendo con la larga huelga minera (sólo 43 por 100), pero después ha subido y se mantiene en un estadio casi estático alrededor del 50 por 100.

El Gobierno del General se aleja de la persona del General, rasgo de la V República bien conocido. En general, las opiniones están en gran medida opuestas sobre la manera en que el Gobierno cumple con sus funciones. En 1961 existe buena opinión sobre política extranjera y problema argelino, pero mala en la política agrícola, económica y social. El público parece indiferente a la persona del primer ministro, que de hecho no controla el poder.

Entre el personal político de los miembros del Gobierno, ninguno disfruta de especial atracción. Giscard D'Estaing ha disfrutado de prejuicios favorables, pero ha bajado a fines de 1963 con el plan de recuperación y estabilización económica.

Questions économiques et sociales
(Cuestiones económicas y sociales).
Páginas 65-86.

Durante la guerra de Argelia este problema era, de lejos, el que más preocu-

paba al público francés. En el otoño de 1962 es el deseo de paz mundial el predominante, pero en 1963 se produce un cambio, la situación interior produce malestar, especialmente el costo de la vida y los salarios, producto de la agitación social y el movimiento de huelgas que se sucede. Otros problemas que preocupan son la vivienda y la construcción de escuelas, los viejos y los jubilados.

Sobre todo el sector público es el que ha dado más muestras de descontento, aunque se haya producido en empresas privadas igualmente. Pero, por ejemplo, dentro de la industria nacionalizada se han producido avances: la extensión en Renault de vacaciones pagadas a cuatro semanas en vez de tres, a su vez incorporados por muchas otras empresas.

Malestar permanente en la agricultura entre 1961-1963. Causas diversas: condiciones de vida en el campo, condiciones de explotación, precios, circuitos de distribución, competencia con el extranjero y el Mercado Común. Se juzgan (no sólo por los agricultores y por la mayoría de la población) justas las reivindicaciones y negligente la labor gubernamental.

En materias económicas y fiscales hay poca información (por ejemplo, entre 77 y 66 por 100 no han oído hablar del Plan de Desarrollo). Sin embargo, un hecho no se escapa al público: la subida real de los precios y la tendencia constante al alza, fenómeno que la V República ha heredado de la IV y no ha corregido, con la consiguiente falta de confianza y pesimismo general.

A primera vista, el balance que el público hace de la gestión de la V República en materia económica y social no parece inclinada al pesimismo, aunque sí suele disociarse la evolución de la coyuntura política —favorable— de la económica —crítica—. El punto más sensible y que será preciso observar de cerca en el fu-

turo, sigue radicando en los problemas sociales, centro neurálgico de una posible evolución.

Politique internationale et problèmes de défense (Política internacional y problemas de defensa). Págs. 87-111.

El problema del equilibrio mundial y los riesgos de la guerra parecen en gran medida estimulados por la rivalidad Este-Oeste, entre la U. R. S. S. y Estados Unidos. En 1961 a los ojos de los franceses una cierta igualdad parece conseguida. La U. R. S. S. es superior en misiles y cohetes de largo alcance. La Unión Soviética hace más esfuerzos para evitar la guerra, aunque si ésta estallase la responsabilidad sería compartida. Berlín, los Estados Unidos y su Presidente Kennedy, la alianza con la Unión Soviética y la O. T. A. N., el papel importante adquirido por la Iglesia con Juan XXIII, descolonización, crítica a la *force de frappe*, son otros temas considerados.—M. M. C.

THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Universidad de Keele/Staffordshire

Vol. 11, núm. 1, 1963.

REAY, M.: *Aboriginal and White Australian Family Structure* (Estructura familiar de la familia blanca y aborigen de Australia). Págs. 19-45.

En este artículo, la autora presenta un análisis comparativo de la sociedad y cultura aborigen de la isla de Australia y la sociedad y cultura de los blancos que habitan en la misma. Este análisis está especialmente referido a los diferentes aspectos que presenta la institución familiar en ambas sociedades. La autora afirma que los blancos australianos forman una

unidad completa y fundamentalmente coherente y que los aborígenes australianos pueden también ser vistos como una unidad coherente.

La mayor diferencia entre la familia aborígen y la blanca australiana está basada en la cultura y estructura social que se dan en el contexto de la familia. Así, la familia blanca australiana es notablemente uniforme en su estructura y la aborígen notablemente diversa; por otra parte, las culturas familiares de los blancos australianos son diversas y uniformes las de los aborígenes. Si la creciente «europeización» de la sociedad aborígen contemporánea y su cultura apuntan hacia la «asimilación», las estructuras de la familia aborígen cambiarán hacia una mayor uniformidad, y las correspondientes culturas familiares que resulten se dividirán en una mayor diversidad. Finalmente, afirma la autora que la familia aparece como el sector ideal para estudiar las tendencias de asimilación, porque en los blancos australianos «la familia es un grupo que sostiene a los otros grupos: la familia es más que un grupo que está al lado de éstos y que puede separarse de éstos.»

MORRIS, R.: *The Assimilation of Strangers in a Small Residential Group* (La asimilación de forasteros en una pequeña comunidad residencial). Págs. 5-17.

El estudio está referido a dos importantes problemas sociológicos. En primer lugar, el autor analiza el proceso de asimilación de los extraños en el seno de un grupo establecido, bajo unas condiciones de campo controladas. En segundo lugar, ofrece la utilización y las limitaciones de las técnicas del estudio social en el análisis de los cambios de un grupo pequeño.

Muchos investigadores han estudiado el proceso de asimilación de los extraños en un grupo, y este tema ha sido también uno de los que más han interesado a

grandes novelistas. Sin embargo, la mayoría de estos estudios han sido hechos bajo condiciones de laboratorio y su aplicabilidad a las condiciones de campo todavía no ha sido satisfactoriamente establecida. Por esta razón, el autor investiga y compara los cambios sociales en un grupo experimental y un grupo de control en el momento en que tiene lugar el establecimiento del nuevo hogar. Los rápidos cambios que sucedieron en el grupo de control hicieron fracasar los intentos de analizar adecuadamente su asimilación, pero los resultados del grupo experimental fueron de un gran interés. El autor no solamente describe a través de su artículo el proyecto de su investigación, sino que también discute los resultados obtenidos.

MUSGROVE, F.: *Population Changes and the "Status" of the Young in England since the Eighteenth Century* (Cambios de población y status en Inglaterra desde el siglo XVIII). Págs. 69-89.

Durante los últimos doscientos años los jóvenes que han pertenecido a la sociedad inglesa han vivido tres grandes y diferentes fases: la primera, desde 1780 a 1860, fué un período que el autor califica de un nivel elevado. El segundo, desde 1860 a 1910, que fué un período clasificado como bajo. El tercero, de 1920 a nuestros días, posee, finalmente, un elevado nivel. Los jóvenes que actualmente se hallan situados entre la edad de diez y veinte años han gozado de un status que ha variado debido a los cambios de la población y a las oportunidades de tipo económico. Los mejores índices de este alto nivel disfrutado por los jóvenes de los tiempos actuales lo dan probablemente la cifra de matrimonios que entre ellos tiene lugar y la suma respectable de sus ingresos.

El status de la juventud ha sido comparado a menudo con el grado de protec-

ción que ha recibido de la sociedad adulta. Esta protección muestra un aumento sucesivo durante todo el siglo pasado, culminando en los últimos treinta años. Seguidamente, afirma el autor que los jóvenes a partir de los años veinte, o más concretamente, a partir de los años treinta, han tenido la ventaja de nacer en una economía en la que los cambios tecnológicos han traído consigo amplias oportunidades ocupacionales, junto con la disminución de la proporción que existía en tiempos anteriores para obtener puestos de trabajo y, finalmente, un aumento en la cifra de empleos especializados.—E. J. B.

Vol. 11, núm. 2, 1963.

GOLDTHORPE, S. H., y LOCKWOOD, D.: *Affluence and the British Class Structure* (La afluencia y la estructura británica de clases). Págs. 133-163.

Los autores nos presentan en este artículo ideas muy interesantes respecto a la estratificación social en Gran Bretaña. Hasta ahora —nos dice— se ha examinado la estructura de clases británicas con base en los cambios en la distribución ocupacional de la población, la reducción de desigualdades económicas extremas, y la cantidad y tasa de movilidad social entre generaciones. Según estas tres líneas de investigación parece ser que efectivamente la estructura de clases británica está adquiriendo gradaciones más finas, al mismo tiempo que se está haciendo menos extremada y rígida.

Lo que ocupa más a los autores, sin embargo, es que últimamente se viene afirmando que la estructura de clases británica está cambiando aún en otro aspecto más: que una parte de la clase obrera, la más próspera, está perdiendo su identidad como estrato social y está siendo absorbida por la clase media, haciéndose así socialmente indistinguible de es-

tos grupos. Esta hipótesis implicaría por lo menos tres supuestos: 1. Que estos trabajadores y sus familias están adquiriendo un nivel de vida, basado en sus ingresos y posesiones materiales, que les pone a la misma altura que la clase media baja (aspecto económico). 2. Que estos mismos trabajadores están adquiriendo nuevas perspectivas sociales y unas normas de conducta las cuales son más características de las clases medias (aspecto normativo). 3. Que estos mismos trabajadores están siendo aceptados por los miembros de la clase media en un plano de igualdad social tanto en la interacción social formal como en la informal (aspecto relacional).

Los autores estudian entonces estos tres aspectos: económico, normativo y relacional. Con respecto al primero afirman que aunque es cierto que se ha llegado a ciertas similitudes en ingresos y pautas de consumo, también es cierto que persisten otras diferencias económicas en relación con la seguridad en el trabajo y las posibilidades de ascenso. El tercer aspecto, relacional, tampoco se ve confirmado por la realidad, pues las barreras sociales persisten como anteriormente. El segundo aspecto, aunque es también rechazable, sin embargo tiene una base más amplia en qué apoyarse, ya que, efectivamente, se pueden observar cambios en las pautas familiares y de vida comunitaria de los trabajadores manuales, así como cambios en las propias autoevaluaciones respecto a su posición social.

Finalmente, los autores intentan aclarar la naturaleza de la transición que parece implicar la idea de que la clase trabajadora se homologue a la clase media. Para ello utilizan los conceptos de grupo de pertenencia y grupo de referencia. Su tesis es la de que la mejora económica puede ser una causa *necesaria* pero no *suficiente* en este cambio social. Siguiendo esto los autores proponen un esquema en el que una variable es el Grupo de Referencia,

dividido en: a), identificación normativa con la clase trabajadora, y b), identificación normativa con la clase media. La segunda variable, el Grupo de Pertenencia, está también dividido en: d), relación y aislamiento, y c), relación de integración. El cruce de estas dos variables proporciona entonces cuatro tipos de trabajadores. Así, si se dan a) y d) tenemos el trabajador privatizado; si b) y d), el trabajador con aspiraciones sociales; si a) y c), el trabajador tradicional, y, por último, si b) y c), el trabajador asimilado. El proceso de cambio social sería entonces de tradicional y privatizado, a con aspiraciones, a asimilado.—J. D. N.

POLÍTICA EUROPEA

DOKUMENTE

Colonia

Año 19, núm. 2, marzo 1963.

PERROUX, François: *Die Arbeit für den Frieden und der Wettbewerb zwischen den Wirtschaftssystemen* (El trabajo a favor de la paz y la competición entre los diferentes sistemas económicos). Páginas 93-104.

Las consideraciones del autor se basan en el Evangelio, concretamente en los Diez Mandamientos, para intentar localizar el peso de las actuales tensiones entre Este y Oeste. La técnica de la construcción pacífica o de la destrucción en masa concierne a la Humanidad entera. El sistema de comunicaciones engloba al planeta en toda su extensión y la industrialización resulta ser la obra de grandes centros que intentan implantar una división global del trabajo. El sistema organizado de salarios, el despertar de los países en desarrollo, aseguran a las lu-

chas sociales y nacionales un eco universal. Finalmente, el mundo está polarizado, pero sus dos campos, mejor dicho, sus relaciones mutuas verificadas en el principio de la dialéctica, contienen la posibilidad de una unificación.

Desde Lenin hasta Kruschev, la «coexistencia pacífica» es presentada como una «lucha total» entre comunismo y capitalismo. Cuando los soviets tratan de sus relaciones con los países satélites, siempre hablan de la «cooperación», que desde el punto de vista ideológico significa una desmascarada alianza política incluyendo las relaciones comerciales, acompañadas de una «fraternal ayuda». Es decir, la «coexistencia pacífica» se opone a la «cooperación».

En Occidente las posiciones son menos claras. Resulta defectuosa e insuficiente la información sobre las realidades soviéticas.

El autor analiza las siguientes cuestiones: 1. El concepto de la «lucha total». 2. Ortodoxia que nadie respeta. 3. El conflicto social como premisa para el diálogo. 4. El dinamismo de la intimidación. 5. Nuevos factores sociales en la escena mundial. 6. Lucha pacífica en tres direcciones. 7. A favor del desarrollo y en contra de la carrera de armamentos.—S. G.

Año 19, núm. 3, junio 1963.

HURLEY, Genis E.: *Das Dilemma von Kirche und Staat* (El dilema entre la Iglesia y el Estado). Págs. 175-180.

En la coyuntura actual, el artículo que reseñamos es sumamente interesante. Su autor es el arzobispo de Capetown, y como tal, una figura de primer orden en el actual Concilio ecuménico. Se ha destacado como liberal en un doble sentido: como enemigo del «Apartheid» en Sudáfrica, y como partidario de una concep-

ción moderna en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Con respecto a este segundo aspecto, afirma el obispo Hurley que la concepción tradicional del Estado como servidor de la Iglesia, y toda la polémica de las relaciones entre Iglesia y Estado, adolecen de un error de base. Parten de una objetivación de los conceptos Iglesia y Estado, con olvido de la personalidad humana esencial. El Estado, en cuanto organización política, tiene sus fines propios que cumplir, y la Iglesia, en tanto que organización espiritual, tiene también unos fines independientes. La sumisión de la actividad del Estado a los principios espirituales no debe ser interpretada como sumisión de la «organización» Estado a la «organización» Iglesia. Del mismo modo, la Iglesia no puede pedir que los políticos católicos se sometan a sus dictados en la administración de su oficio político, de la misma forma que no puede pretender que un médico o un abogado subordinen su clínica o su bufete a la Iglesia. Otra cosa es que como «particulares», el médico, el abogado o el político tengan que ajustar sus actos, en conciencia, a los mandatos de la religión, pero nunca subordinando la administración de la sociedad civil a los mandatos de la organización eclesíástica.—M. M. O.

REVUE DE DEFENSE NATIONALE

París

Año 20, enero 1964.

GROSSER, Alfred: *L'Allemagne de Ludwig Erhard* (La Alemania de Ludwig Erhard). Págs. 34-39.

El Gobierno de Erhard, que ha sustituido al viejo canciller Adenauer, opera sobre las mismas bases políticas que aquél: la coalición con el F. D. P. se ha incrementado por la participación de Men-

del, pero, salvo ciertas diferencias de «estilo», queda lo mismo y realizará la misma política. La situación política alemana se caracteriza, en términos generales, por una situación de calma: las relaciones con la oposición no son malas, y esta conciencia, de acuerdo entre los dos grandes partidos —C. D. U. y F. D. P.— son aceptadas y deseadas por la mayoría del país. La oposición es un ingrediente necesario en el juego liberal de la Alemania de Bonn. A pesar de la proximidad de las elecciones, en 1965, esta calma parece que continuará: incluso —dice Grosser— si el Gobierno manifiesta su actual estabilidad es muy probable que gane las elecciones. Hay una razón importante: las diferencias entre el C. D. U. y el F. D. P. no son muy notorias: Erler, socialdemócrata, ha insistido en dos supuestos, de política exterior, que, más o menos, son los mismos que los propugnados por Erhard: «Sin Francia no hay Europa; sin U. S. A. no hay seguridad europea.»

KEREVER, A.: *Le conflit sino-soviétique* (El conflicto chino-soviético). Páginas 55-73.

La amplitud de las diferencias chino-soviéticas han superado más de lo previsible la atención de la prensa y la opinión pública internacional. Estas diferencias se concretizan en dos puntos: uno, que corresponde al aspecto clásico de la oposición entre naciones; otro, más peculiar, sobre la interpretación de una ideología y su aplicación: la polémica sobre el marxismo-leninismo. Los cuatro puntos principales que caracteriza la postura china pueden ser reducidos así: 1. Que la política de coexistencia, propugnada por la U. R. S. S., es una «traición» a la revolución mundial: los asuntos de Berlín, Cuba, el Tratado de Moscú. 2. Que la política de la U. R. S. S. es fuerte-

mente «europeísta», abandonando otros continentes: África, Iberoamérica, Asia. 3. Que la política rusa de «revolución en un solo país» implica, en el fondo, la pretensión soviética de que los partidos comunistas nacionales reflejen sólo los intereses de la U. R. S. S. 4. Que la actual política de Krúschev es, sobre todo, una política «reformista», política que resulta incapaz de hacer pasar a los países del socialismo al comunismo. El conflicto ideológico se manifiesta en aspectos prácticos importantes, sobre todo, uno: saber si los partidos comunistas de los países subdesarrollados se inclinarán por cada una de las dos tesis. En Asia parece claro que China tiene mayor influencia, y en África y en Iberoamérica parece que es el «castrismo» el que atrae más.

SILVERA, Víctor: *L'évacuation de Bizerta et les rapports franco-tunisiens* (La evacuación de Bizerta y las relaciones franco-tunecinas). Págs. 89-106.

Con la evacuación de la base de Bizerta, el 15 de octubre de 1963, culmina la fase final de la permanencia de tropas francesas en Túnez. En todo el *affaire* Bizerta —y sus consecuencias— hay tres problemas, que son: 1. Consecuencias del mismo, en un sentido general. 2. En qué medida sitúa las relaciones franco-tunecinas. 3. Cuál es el porvenir del «burguibismo». Evidentemente, la evacuación ha producido una satisfacción grande en el sentimiento nacional del país, sin embargo, el *affaire* ha sido demasiado «costoso»; en segundo lugar, las relaciones franco-tunecinas, sin llegar a ser idílicas, es incuestionable que sólo habrá dificultades si Túnez las plantea; finalmente, el «burguibismo» parece que durará: el presidencialismo, el partido único —de hecho— consolidan la posición de Burguiba. Sin embargo, el futuro depende en gran medida de las relaciones

con Argelia. No hay que olvidar que, para Ben Bella, Burguiba en el fondo no es más que un «burgués».—R. M.

POLITICA SOVIETICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. X, núm. 8, 1963.

KARAVAEV, A.: *Communism and Humanism* (Comunismo y humanismo). Páginas 3-13.

El poeta soviético E. Evtushenko, refiriéndose a su devoción hacia el comunismo, dijo que «comunismo se rima con humanismo». Lo trágico en este caso es que hay mucha gente, incluso en el mundo libre, propicia a rimar estas dos ideas.

Relacionándose con el nuevo Programa del Partido Comunista de la Unión Soviética, periódicos y prensa de toda clase, soviéticos, empezaron a presentar al «humanismo» como un inalienable fin de la ideología y de la práctica del Estado soviético. Se afirma, entre otras cosas, que el humanismo puede ser prácticamente realizado sólo en una sociedad de tipo soviético y completado en una sociedad «comunista».

El autor, examinando esta cuestión de tanta importancia, llega a constatar que el «humanismo» soviético, que se considera a sí mismo como sucesor del humanismo renacentista, resulta demasiado tiránico..., y que, según señala la Historia, cualquier forma de tiranía crea condiciones para el nacimiento de un nuevo renacimiento. Además, la propia vida soviética confirma esta suposición...—S. G.

Vol. X, núm. 9, 1963.

BILINSKY, Andreas: *Socialist Legality and the Personality Cult* (Legalidad socialista y el culto a la personalidad). Páginas 3-16.

En 1924, Goykhbarg, autor del Código civil de 1922, escribió que el Derecho presenta para las masas un opio aún más narcótico que la religión..., y que, por esta razón, la propaganda contra el Derecho no es solamente mucho más difícil que contra la religión, sino que constituye, probablemente, una tarea mucho más urgente que la propaganda antirreligiosa. Después de la religión, el Derecho sería el primer medio de explotación por parte de las clases dominantes.

Ahora bien, el nuevo Programa del Partido Comunista de la Unión Soviética se refiere expresamente también a la cuestión de la «legalidad socialista» diciendo que es de gran importancia la consolidación del orden legal socialista y la elaboración de normas legales que regulen la actividad económica de organización y educativo-cultural. Es decir, cuando no se puede suprimir algún factor de la vida humana (incluyendo la religión y el Derecho), será incluido entre los demás instrumentos mediante los cuales se pretende «construir socialismo y comunismo». Desde el punto de vista del «culto a la personalidad», los juristas soviéticos representan dos grupos: 1. El grupo que es partidario de la «legalidad formal». 2. El que aboga por la «legalidad material»...

KARAVAEV, A.: *Humanism and Soviet Democracy* (Humanismo y democracia soviética). Págs. 29-36.

Este trabajo es una continuación del artículo sobre «Comunismo y humanismo» publicado en el núm. 8 de la presente

revista. El autor estudia esta cuestión desde el punto de vista práctico de la «democracia soviética».

El «deshielo» poststaliniano ofreció al pueblo de la U. R. S. S. una oportunidad para defender sus derechos. La actividad intelectual de este período no se caracteriza por un movimiento contra el régimen soviético. En cambio, poetas o escritores de la nueva tendencia, de la tendencia antistaliniana, han confirmado, repetidas veces, su fidelidad al comunismo y su amor por el partido y el Gobierno soviético. No obstante, el carácter apolítico y humano de sus obras demostró que el régimen poststaliniano no está dispuesto a hacer demasiadas concesiones a la creación intelectual. Pero, al mismo tiempo, resulta, por el mismo hecho, que el actual régimen soviético no es capaz de eliminar del hombre la naturaleza humana de su existencia.—S. G.

Vol. X, núm. 10, 1963.

AKHMINOV, H.: *Changes in the Structure of Soviet Society* (Cambios en la estructura de la sociedad soviética). Páginas 3-17.

En 1917, la sociedad en las Rusias señalaba la siguiente estructura: 1. En la cúspide se encontraba la aristocracia, seguida de cerca por la burguesía, la «intelligentsia» socialista y comunista. 2. Sin embargo, la mayoría del pueblo era representada por los obreros, los campesinos acomodados y al final (en mayoría absoluta respecto a las clases anteriores) por los campesinos pobres.

Llega al Poder el régimen comunista, y el período de 1917 a 1927 (el más trágico) ofrece ya el siguiente cuadro estructural: 1. En la cúspide está ya la máquina del partido comunista, aunque en representación todavía bastante restringida; pero disponiendo ya de cuadros propios:

la «intelligentsia» propiamente socialista está en huida y también la aristocracia; los campesinos pobres siguen constituyendo la mayoría de entre las demás clases sociales. 2. Relativamente bien situados están los campesinos acomodados, pero con tendencia a ser liquidados próximamente.

El tercer período, el de 1927 a 1937, confirma el poder absoluto del partido comunista, que se extiende a: 1. Sectores industrial y distributivo. 2. Obreros y campesinos colectivizados; los campesinos acomodados (privados) quedan liquidados; es el período de construcción «socialista».

El cuarto período, el de 1937 a nuestros días, evidencia la omnipresencia del Partido en los sectores de: 1. «Intelligentsia» técnica. 2. Obreros; y 3. Campesinos colectivizados, quedando, por lo tanto, reducida la sociedad soviética a tres clases.—S. G.

Vol. X, núm. 11, 1963.

PAVLOV, K.: *The Sino-Soviet Conflict: Origins and Present Prospects* (El conflicto chino-soviético: orígenes y perspectivas presentes). Págs. 3-19.

Durante el verano de 1963, el conflicto chino-soviético se transformó violentamente en una disputa ideológica, que se extendió, más o menos, a todos los países bajo el comunismo, y también a los partidos comunistas del mundo occidental y «neutral».

El trabajo de Pavlov se basa no solamente en juicios académicos, sino también en sus propias experiencias y observaciones hechas durante los años 1949-1961, cuando figuraba como consejero e intérprete en un ministerio de la República Popular de China. Es de interés el hecho de que sus consideraciones difieren en

gran parte de las que últimamente vienen publicándose por expertos occidentales en soviología.

Una de las conclusiones más acertadas es la que se refiere a que Mao Tse-Tung no está interesado en romper sus relaciones con Moscovia y otros países del bloque ruso-soviético. Según el periódico chino-comunista *Jen Min Jih Pao*, si esta vez las negociaciones de reconciliación no han conducido a una solución de las cuestiones en litigio, no hay que alarmarse...; será mañana o el próximo año (*Jen Min Jih Pao* de 13 de julio de 1963).

STOLTE, Stefan C.: *Liberman and Comecon* (Las tesis del profesor Liberman y el Comecon). Págs. 20-33.

Desde que empezó la discusión sobre las tesis del profesor Liberman, la cuestión de precios y de beneficios no da lugar a dudas en el sistema económico soviético. Dos meses después de la publicación del artículo de Liberman en el órgano del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, *Pravda* (Moscovia), el semanario *Ekonomicheskaya Gazeta* publicó algunos de los discursos pronunciados en esta relación, uno de ellos del propio Liberman... Se trata del problema de precios y de beneficios en el sistema económico soviético, tal como se presenta dentro del Mercado Común del campo rusesoviético, el Comecon.

El autor presenta un resumen de propuestas y contrapropuestas que engloban el conjunto de problemas relativos a las dificultades económicas del sistema soviético de la «división internacional socialista del trabajo» dentro del Comecon y frente al mundo capitalista. En realidad, no puede extrañar que los países miembros del Comecon estén invitados obligatoriamente a incrementar su comercio con el Occidente... para comprar más barato...—S. G.

DER DONAURAUM

Viena

Año 8, núm. 3, 1963.

CHUDOBA, Bohdan: *Die Tschechen und die mittelalterliche religiöse Bewegung in Böhmen* (Los checos y el movimiento religioso de la Edad Media en Bohemia). Págs. 131-139.

El desarrollo polar de la Historia no se manifiesta tanto en la postura constantemente transformadora respecto a los acontecimientos del pasado, sino más bien en los acontecimientos mismos, afirma el autor, de origen checo y profesor de Historia en los Estados Unidos, cuyo estudio, bien sugestivo, se centra en un análisis del movimiento religioso bohemio-checo a la salida de la Edad Media (Juan de Hus) y después, haciendo constar al mismo tiempo el recorrido y la influencia que sobre el pueblo checo tuvo dicho movimiento hasta la actualidad.

En cuanto al cisma husiano, cabe poner quizá de relieve las siguientes comprobaciones hechas por Chudoba: 1. Un grupo de historiadores marxistas checos pretende presentarse como la última (lógica) pieza en la cadena de desarrollo histórico de Bohemia (rebeldía-revolución). 2. Otro grupo va hasta a afirmar que los promotores del movimiento religioso de finales de la Edad Media se habían inspirado en ideas «marxistas», y sobre todo, en la «lucha de clases», y que, por lo tanto, habían obrado en virtud de la «victoria del proletariado...»

MATKOVIC, Drago: *Die neue jugoslawische Verfassung* (La nueva Constitución yugoslava). Pág. 164.

El día 7 de abril de 1963 fué aprobada por las dos Cámaras de la Skupstina la nueva Constitución federal de Yugoslavia, representando, según Kardelj, una Carta social de los pueblos yugoslavos.

La Prensa yugoslava señala que el proyecto original de la nueva Constitución no experimentó casi ningún cambio y que sigue en vigor la «autoadministración» social y empresarial. La nueva Constitución introduce en su texto un nuevo nombre para Yugoslavia: *la República Federativa Socialista de Yugoslavia*. Ello quiere decir que los comunistas yugoslavos intentan acercarse, en lo posible, a los ejemplos «socialistas» personificados por la Unión Soviética y la República socialista checoslovaca. Se introduce un sistema constitucional de cinco Cámaras: Consejo Federal, Consejo Económico, Consejo de Instrucción y Cultura, Consejo Social y de Sanidad y Consejo Político y Administrativo. Como es de suponer, la Cámara más importante sería el Consejo Federal.

No es necesario que los ciudadanos de la nueva República profesen sus respectivas nacionalidades. La propiedad privada queda reducida a, como máximo, diez hectáreas de tierra fértil. No obstante, la Constitución prevé la regulación de los derechos y de las obligaciones de las nacionalidades. También fué creado el puesto de Vicepresidente de la República (por un período legislativo), aunque se desconocen sus atribuciones. Además, se prevé un Tribunal Constitucional.

El 9 de abril de 1963 fueron aprobadas las Constituciones de las respectivas «Repúblicas populares» de Croacia, Serbia y Eslovenia. Su estructura es la misma que la del Parlamento (Skupstina) federal.—S. G.

Año 8, núm. 4, 1963.

BAUER, Ernst: *Der Streit um den jugoslawischen Marxismus* (El conflicto en torno al marxismo yugoslavo). Páginas 189-200.

La «doctrina yugoslava» del marxismo no existía hasta 1949-50. Lo que interesaba a Yugoslavia en 1948, después de

la ruptura con la Unión Soviética, era la defensa ante Stalin, pero de ninguna manera la elaboración de un marxismo propio desde el punto de vista filosófico o político. Sólo las acusaciones soviéticas lanzadas contra Belgrado provocaron que naciera el «titoísmo», expresión desconocida en Yugoslavia y producto de los occidentales.

Los principales autores de la antítesis yugoslava respecto a la tesis soviética fueron M. Piyade, M. Dylas, y más tarde, E. Kardely. En este desarrollo del conflicto entre los dos países fué cristalizándose la teoría del «propio camino hacia el socialismo», lo cual implicaba la negación del papel-líder defendido a favor de la U. R. S. S. por los soviéticos y otros líderes del movimiento internacional comunista, cuyo policentrismo actual, sin embargo, no significa que su unidad se encontrase en peligro.

MARTON, Ludwig: *Die «ideologische Offensive» in Ungarn* (La «ofensiva ideológica» en Hungría). Págs. 231-232.

La posición de los satélites del Kremlin en el conflicto chino-soviético es bastante difícil, ya que tienen que seguir profesando su adhesión a Kruschev, por un lado, y al mismo tiempo intentar poner de relieve lo que es común a las dos partes en litigio, por otro.

Si la fidelidad de los países del bloque ruso-soviético hacia Moscú se basa en el principio kruscheviano de la coexistencia pacífica con los países capitalistas, los comunistas magiares (István Szirmai) reconocen que ésta no puede darse en el campo ideológico, y que, por lo tanto, es preciso luchar contra toda clase de manifestaciones que difieran de una correcta interpretación de las ideas marxistas y leninistas. Es posible coexistir política y económicamente con el humanismo burgués y su democracia, pero ideó-

lógicamente es inadmisibles formar con ellos alianzas.

Parecería, a primera vista, que Hungría viene propugnando su propio camino marxista. Sin embargo, distintas maneras de interpretar los principios del marxismo-leninismo no implican que Hungría no fuera dirigida desde Moscú.— S. G.

OSTEUROPA

Stuttgart

Año 13, núm. 7-8, 1963.

MEIER, Viktor: *Die politischen Probleme der jugoslawischen Kommunisten* (Los problemas políticos de los comunistas yugoslavos). Págs. 449-464.

El trabajo comprende el período desde 1958 hasta el verano de 1963. Parece que el actual acercamiento mutuo entre Moscú y Belgrado es mucho más efectivo que en casos anteriores.

Los comunistas yugoslavos practican una doble política frente al Occidente y frente a la Unión Soviética, comprendiendo a sus demás satélites. Se trata de dos cuestiones fundamentales: 1. Intensificación o establecimiento de nuevos contactos con los países del bloque occidental. 2. Normalización de la situación interna, intentando superar las dificultades económicas. Los comunistas de Tito insisten en el carácter particular yugoslavo, por un lado, y en la solidaridad con el movimiento internacional comunista, por otro.

Con ello se relaciona estrechamente la política de nacionalidades, sobre todo, hacia los eslovenos y los croatas. Sin embargo, la «liberalización económica y política» de los años 1958, 59 y 60 condujo a que con la nueva Constitución de este año (1963) la política interior del régimen de Belgrado tomara otra vez el camino de

recentralización, y desde el punto de vista político exterior, el de acercamiento a Rusia.—S. G.

Año 13, núm. 10, 1963.

Der Einbruch des Westens als Ferment im Geistesleben der Sowjetunion (La irrupción del Occidente como fermento en la vida espiritual de la Unión Soviética). Págs. 665-669.

La cuestión de si la influencia espiritual que penetra en la U. R. S. S. desde el Occidente desempeña algún papel fué confirmada en diciembre de 1962 por el propio Kruschév, abriendo al mismo tiempo paso a la lucha contra dicha influencia, que el jefe soviético caracterizó como «perjudicial» y «decadente».

La «coexistencia pacífica» con el Occidente en el campo económico excluye una coexistencia ideológica. Por lo tanto, la lucha ideológica ha de ser acentuada para que las ideas del «coexistencialismo» no encuentren en la mentalidad del ciudadano soviético terreno propicio para influencias de esta índole.

La coexistencia ideológica ha de ser impedida por la sencilla razón de que el Gobierno soviético reconoce que el Estado totalitario puede arriesgar la coexistencia por medio de la competición económica sólo cuando tenga bien cerradas las filas de sus súbditos y mientras el comunismo siga siendo la meta final en exclusiva.

El hombre soviético quiere tener informaciones exactas y objetivas sobre lo que pasa en el mundo occidental. Sin embargo, no para reproducir o imitar las corrientes occidentales en la vida espiritual, sino sólo para afrontarlas desde el punto de vista del fin perseguido, esto es, desde el punto de vista del comunismo.—S. G.

PROBLEMS OF COMMUNISM

Washington

Vol. XII, núm. 2, 1963.

Número especial dedicado al tema «Diez años después de Stalin»

LEONHARD, Wolfgang: *Internal Developments: A Balance Sheet* (Corrientes de desarrollo interno: una hoja de balance). Págs. 2-9.

El autor de este trabajo nació en 1921 en Viena; desde 1935 hasta 1945 vivió en la U. R. S. S., y después de la guerra desempeñaba altos cargos en Alemania oriental, hasta que se refugió en la República Federal de Alemania en 1950, a través de Yugoslavia. De él proceden una serie de libros sobre la Unión Soviética, y el último es *Sowjetideologie heute*, 2 (Frankfurt/M., Fischer-Bücherei).

En el presente artículo se recoge el desarrollo en la U. R. S. S. durante los últimos diez años, estudiando: 1. Los métodos del Poder político. 2. La organización del P. C. U. S. y la cuestión del liderazgo. 3. La política social y de nacionalidades. 4. La política cultural y la ideología.

El período que acaba de concluir desde que murió Stalin en 1953 se caracteriza por algunos cambios estructurales en el desarrollo de la sociedad ruso-soviética. ¿Se trata de cambios que no tienen tanta importancia como afirman algunos optimistas? ¿Se trata de unos cambios de fondo, cambios que significarían una democratización a largo plazo, ajustándose su sistema político y económico al del Occidente?

W. L. no es partidario de ninguna de las dos opiniones. A pesar de que los fines cruciales del antiguo sistema político siguen intactos, ciertas reformas de considerable importancia fueron llevadas

a cabo, sobre todo, en el campo de las relaciones de Poder, así como en los métodos de Poder del Estado.

Una de las tendencias fundamentales en el desarrollo es la modernización del comunismo soviético, intentando resolver las «innecesarias contradicciones» que el régimen staliniano dejó como herencia. Otra tendencia consiste en el esfuerzo por asegurar al partido comunista un control absoluto sobre el Estado.

SONNENFELDT, Helmut: *Foreign Policy from Malenkov to Khrushchev* (La política exterior desde Malenkov hasta Krushev). Págs. 9-18.

La muerte de Stalin provocó un vacío que sus sucesores intentaron sustituir con una nueva fórmula de política internacional para conservar las conquistas territoriales, por un lado, realizadas a raíz de la segunda guerra mundial, y el aseguramiento del sistema comunista en la Unión Soviética y sus países satélites, por otro.

El autor se interesa por el aspecto político internacional de la cuestión. En esta relación expone una serie de ideas en torno a: 1. La nueva forma política. 2. Las relaciones con los demás países del bloque ruso-soviético y la destalinización. 3. La posición de la U. R. S. S. en 1956. 4. Los éxitos y las frustraciones.

El poderío de los Soviets ha aumentado enormemente durante estos últimos diez años. En cuanto a los países descolonizados o en vía de descolonización, las esperanzas soviéticas no se han cumplido por completo, a fin de sacar del proceso de descolonización un provecho para la U. R. S. S., ya que ésta no ha conseguido establecer o mantener, y aun menos extender, su influencia sobre los mismos. Las diferencias ideológicas con Pekín frenan considerablemente la realización de los fines soviéticos en el campo de la política internacional. Por el momento es imposible creer que en la

política exterior soviética pudiera producirse algún cambio de gran importancia al enjuiciar la situación política mundial.

LOWENTHAL, Richard: *The Rise and Decline of International Communism* (El fortalecimiento y la declinación del comunismo internacional). Págs. 19-31.

La subida de Krushev al liderazgo del Imperio soviético estaba relacionada con el esfuerzo por reemplazar el anticuado modelo de un sistema totalitario del partido comunista a escala mundial con un modelo más flexible. Bajo la forma de una cooperación internacional, lograría, en red organizada, que los demás partidos comunistas («autónomos») se sometieran voluntariamente (incluyendo, *ipso facto*, a los Gobiernos comunistas) a la autoridad ideológica del «Partido-líder». A finales de 1960, el partido comunista de la Unión Soviética reaccionó contra los ataques de los líderes comunistas chinos con una renunciación a este «papel-líder» con el fin de escaparse de la obligación de defenderse a sí mismo, recurriendo a argumentos ideológicos, pero, a pesar de ello, insistiendo en el mantenimiento de la unidad internacional sobre la base de compromisos pragmáticos. Los comunistas chinos, al contrario, persisten en la lucha ideológica; lucha que hace frustrar las esperanzas de los Soviets, produciéndose un cisma de hecho en lugar de la unidad pragmática.

El autor, profesor en la Universidad Libre de Berlín, expone los siguientes puntos de vista: 1. El conjunto de cuestiones básicas. 2. La revolución y la democracia. 3. La lógica de la bolchevización. 4. De la bolchevización a la stalinización. 5. Fermentación desde dentro (del bloque ruso-soviético-conflicto con Pekín). 6. Los efectos del pluralismo (poli-centrismo). 7. El fracaso en el campo de la política de los compromisos. 8. ¿Cisma permanente?

GROSSMAN, Gregory: *The Soviet Economy* (La economía soviética). Páginas 32-41.

En 1953 la economía soviética se había recuperado, más o menos, de las heridas que sufrió como consecuencia de la guerra de 1939-1945, sin salir de su estancamiento. Entre 1952 y 1962, el producto nacional bruto se había casi duplicado. Por esta razón había crecido también la capacidad de consumo por habitante con un 4 hasta 5 por 100 anualmente como promedio.

El desarrollo de la economía soviética empieza en 1953, caracterizado por una rápida expansión en todos los sentidos. Su primera fase termina en el año 1958. La segunda va hasta finales de 1962, siendo el ritmo de su crecimiento ya considerablemente más lento, y su característica principal es la centralización de su organización.

Actualmente, la economía soviética se enfrenta con una multitud de problemas de carácter organizativo e institucional (centralización o descentralización) como consecuencia de nuevas condiciones de desarrollo que están transformándose continuamente. Es probable que se prefiera la centralización para no exponerse a determinadas complicaciones que se pretenden evitar, teniendo en cuenta posibles repercusiones de índole política e ideológica.—S. G.

PROBLEMS OF THE PEOPLES
OF THE U. S. S. R.

Munich

Núm. 18, 1963.

SHUMLIANSKY, Roman: *Ten Years since Stalin* (Diez años después de Stalin). Páginas 3-8.

El comunismo mundial pasa actualmente por una de las fases más críticas de

su historia. La suspensión del terror policíaco es uno de los dramáticos cambios introducidos durante los últimos diez años en la Unión Soviética. Sin embargo, este cambio no es trivial. El partido comunista, dictatorial por su naturaleza, emplea métodos menos bestiales que bajo la dictadura de Stalin para imponer su voluntad. Un hecho está bien claro: si el partido comunista quiere contar con el apoyo y con la cooperación del pueblo soviético, tiene que separarse de la política y de los métodos del terror...; sólo que existen también otras medidas represivas que las del terror..., como lo prueba le denuncia contra el arte y la literatura modernos.

Por cierto, el violento proceso de transformación económica fué reemplazado por un proceso menos volcánico, llamado esta vez «desarrollo» económico. A pesar de ello, no es de olvidar que el sistema unipartidista y el de completa conformidad dentro del Partido siguen siendo inalterables. ¿Se trata de una crisis dentro del liderazgo del partido comunista de la Unión Soviética? Probablemente. Si no fuese así, Krushev no habría jugado la carta de su posible —y muy pronta— retirada de la escena política, aunque puede que no sea más que una maniobra. Pero podría tratarse de un acto involuntario, y entonces podríamos hablar de una crisis dentro del propio partido comunista de la Unión Soviética. Las divergencias ideológicas con la China comunista influyen enormemente en la posición de poder de Krushev. Las preguntas que en esta relación vayan surgiendo son, por el momento, incontestables...

PIPES, Richard: *Nationality Policy since Stalin* (Política de nacionalidades después de Stalin). Págs. 9-13.

El autor de este estudio se halla afecto a la Universidad de Harvard. Analiza

la política soviética durante estos últimos diez años que transcurrieron desde la muerte de Stalin, a la luz del fenómeno generalmente admitido como «liberalización» del régimen comunista soviético, especialmente en cuanto a la política del Kremlin respecto a las nacionalidades no rusas de la U. R. S. S. se refiere, y que, a fin de cuentas, representan más o menos la mitad de la población soviética.

Estudiando la situación tal como se le presenta al autor, éste toma en consideración, sobre todo, el nuevo programa del partido comunista de la Unión Soviética para llegar a la conclusión de que la política del Kremlin en este sentido es exactamente opuesta a como suponen algunos observadores que se está llevando a cabo: los derechos de las respectivas nacionalidades de la Unión Soviética no aumentan; tampoco se están autoafirmando, sino al contrario, están disminuyendo como consecuencia de los fines establecidos por el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética; fines cuyo punto terminal residiría en una completa fusión de todas las naciones y nacionalidades con la nación rusa (y no solamente dentro de la U. R. S. S., sino luego también a escala mundial), lo cual, a su vez, implica una consecuente «rusificación» de la Humanidad. Aplicando este principio a la actitud política, mesiánica y personal de Stalin, éste no se desvió del curso de la «historia» marxista, aunque estuvo empleando métodos extremadamente terroríficos. Si los sucesores de Stalin, y ante todo Kruschev, están procediendo desde 1956 (en realidad, desde 1953) a una «destalinización» del régimen soviético, ello no quiere decir que hubieran cambiado dicho curso de la Historia, ya que en la política soviética de nacionalidades no han introducido nada nuevo excepto algunos cambios (de carácter puramente formal).—S. G.

STUDIES ON THE SOVIET UNION

Munich

Vol. II, núm. 2, 1962.

YURCHENKO, A.: *The New Party Programme and the Nationality Question* (El nuevo programa del Partido y la cuestión de nacionalidades). Páginas 14-24.

Dos anteriores programas del partido comunista de la Unión Soviética, el de 1903 y el de 1919, se ocupaban de la cuestión de nacionalidades en Rusia desde el punto de vista puramente táctico y utilitario. En el nuevo programa de octubre de 1961 se aborda por primera vez una teoría de la naturaleza sociológica de la cuestión de nacionalidades en la Unión Soviética con vistas a ser tratada en el curso del proceso de construcción del comunismo.

Los actuales líderes comunistas rusos parten de la tesis leninista relativa a dicha cuestión, pero introducen ciertas innovaciones, hablando, por ejemplo, de «comunidades de nuevo tipo» o «idiomas nacional-zonales», que constituyen unos factores mediante los cuales se resolvería la cuestión de nacionalidades en una sociedad comunista.

Los principios desarrollados en el nuevo programa dan a entender que las nacionalidades no rusas de la U. R. S. S. deberían seguir un camino de acercamiento con el pueblo ruso, simplemente porque éste es su «líder», lo cual quiere decir que los demás pueblos serían «rusificados».—S. G.

Vol. II, núm. 3, 1962.

GLOVINSKY, E.: *The Economic Relations of the U. S. S. R. with Latin America* (Las relaciones económicas de la Unión

Soviética con Iberoamérica). Páginas 64-79.

Según el autor, la U. R. S. S. mantenía relaciones diplomáticas directas antes de 1959 sólo con tres países iberoamericanos: con Argentina, Méjico y Uruguay. A continuación fueron establecidas relaciones diplomáticas con Cuba. Conforme a las estadísticas soviéticas, existían relaciones económicas durante los últimos cuatro años, sólo con Argentina, Brasil, Cuba y Uruguay. Ultimamente fueron establecidos contactos con Bolivia y Chile.

El interés de la U. R. S. S. en los países de Iberoamérica queda puesto de relieve con el esfuerzo de extender sus relaciones económicas y comerciales, así como mediante un intercambio de visitas entre dichos países y la Unión Soviética. Es significativa en este sentido la Conferencia del Instituto de Relaciones Económicas e Internacionales celebrada en 1960. En «*Mirovaya ekonomika i mezdnarodnye otnoseniya*» se publicaron algunos informes sobre esta cuestión. Al parecer, los soviets buscan determinadas contradicciones de carácter económico y social para encontrar medios que les permitan penetrar en la vida de los países iberoamericanos.

Vol. II, núm. 3, 1963.

STOLTE, Stefan: *A Decade of Soviet Foreign Policy* (Una década de política exterior soviética). Págs. 42-49.

La muerte de Stalin, en 1953, provocó una serie de cambios en el terreno de la política tanto interior como exterior. Ya el 8 de agosto de 1953, el entonces primer ministro soviético, G. Malenkov, pronunció un discurso ante el Soviet Supremo prometiendo «liberalizar» la situación interna de la Unión Soviética, y también suavizar las tensiones en las relaciones entre Este y Oeste.

La pregunta que surge respecto a la pos-

tura del Kremlin hacia países extranjeros es de si la U. R. S. S. renunció a anecciones territoriales durante la década que va desde 1953 hasta 1963. Teóricamente sí, pero seguirá fomentando movimientos de liberación nacional de los antiguos pueblos coloniales y apoyará toda clase de guerra local conductiva a la «independencia nacional (y social)»... Claro está, se evitará una guerra mundial y para ello fué preciso «descubrir» y «revalorizar» el concepto de la «coexistencia pacífica».—S. G.

Vol. II, núm. 4, 1963.

URBAN, Paul: *Discussions on Soviet Historiography* (Discusiones en torno a la historiografía soviética). Págs. 84-90.

El XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, en 1956, representa el punto de partida para nuevas consideraciones en torno a la historia de la Unión Soviética. El propio partido comunista se comprometió en el problema procurando «limpiar» la historiografía soviética de las influencias del culto a la personalidad. Las discusiones empezaron en 1958 y prosiguen hasta hoy día intentando encontrar puntos de contacto entre el pasado y el futuro establecimiento del comunismo en el país.

En cuanto a la periodización de la historia soviética, ésta comprendería las siguientes etapas: 1.ª, 1917-1934/36 (conflictos con tendencias antileninistas). 2.ª, 1934-1956: a), 1937-1941 (aparición de las primeras obras fundamentales sobre marxismo-leninismo); b), 1941-1945 (lucha contra la ideología fascista); c), 1946-1956 (investigación más profunda sobre la historia de Rusia teniendo como base al marxismo-leninismo). 3.ª, desde 1956 (período de la construcción del comunismo en la U. R. S. S.).—S. G.

DERECHO

ARCHIV DES OEFFENTLICHEN
RECHTS

Tubinga

Vol. 88, núm. 4, diciembre de 1963.

KLEIN, Friedrich: *Das Verhältnis von Gesetzgebungszuständigkeit und Verwaltungszuständigkeit nach dem Grundgesetz* (La relación entre la competencia legislativa y la competencia administrativa según la Ley Fundamental). Páginas 377-410.

Mientras que las facultades legislativas aparecen primordialmente conferidas en la Ley Fundamental de Bonn a los órganos federales, las competencias administrativas se atribuyen principalmente a los *Länder*. Esto provoca interesantes problemas teóricos y prácticos que el autor aborda desde la perspectiva de la historia constitucional alemana y de la doctrina constitucionalista. En el terreno práctico, las recientes decisiones del Tribunal Constitucional Federal en materia de televisión y agua, de 1961 y 1962, ofrecen una muestra de la efectividad de estos problemas.

KAFKA, Gustav E.: *Der Fall Otto Habsburg* (El caso de Otto de Habsburgo). Págs. 451-475.

Se analizan en este artículo las diferentes cuestiones jurídicas suscitadas por la readmisión de Otto de Habsburgo en el territorio austríaco. Denegado el remedio en el Tribunal constitucional, obtuvo el miembro de la familia Habsburgo satisfacción ante el Tribunal administrativo. Ambas decisiones plantean delicados problemas en cuanto a la relación entre los diferentes elementos del Gobierno: legislativo, judicial y ejecutivo, en tanto que

el aspecto puramente político resulta diluido ante las escasas posibilidades de un resurgir monárquico en Austria. — M. M. O.

PRAVNICKE STUDIE

Bratislava

Año XI, núm. 4, 1963.

GLOS, Josef: *K soucasnym problémum tvorby práva a jeho interpretace a aplikace* (Sobre los problemas actuales de la formación del Derecho, así como de su interpretación y aplicación). Páginas 537-550.

La situación general en Checoslovaquia no es tan brillante como pretende demostrar la propaganda checa, y buena prueba de ello es, también, este artículo, en checo, y de un autor también checo, que, publicado en una revista científica eslovaca, evidencia el abismo entre Eslovaquia y Bohemia-Moravia en el terreno más sensible de organización social, que es el orden jurídico. Aunque, en este caso, el autor obra jurídicamente, el problema sigue siendo de carácter político.

Glos intenta dar a los eslovacos una lección de lo que significaría el Derecho «socialista» tanto en su formación como en su interpretación y aplicación. Sin embargo, con esta pretensión no hace más que poner de relieve que el pensamiento jurídico eslovaco difiere, considerablemente, y a pesar de tratarse de un pensamiento «jurídico marxista», del de los checos. Los eslovacos, hoy día sus líderes comunistas, en lugar de solidarizarse con el marxismo-leninismo, tal como lo interpretan los checos, encuentran en éste principios que les autorizan a pedir independencia para su país, y para contrarrestar esta actitud, vienen los comunistas checos con sus ideas incluso hasta en revistas eslovacas... Quien manda es Praga y no Bratislava (en Eslovaquia).

KUCERA, Eduard: *Stát-nástroj monopolní buržoazie* (El Estado-instrumento de poder de la burguesía monopolista). Páginas 554-589.

Otro artículo *en checo* — y de un autor comunista checo —, que «estudia» las siguientes cuestiones: 1. La centralización del capital y la concentración del «poder» económico. 2. La burguesía monopolista en poder. 3. Actitud antidemocrática (de la burguesía).

Se «estudia» el problema desde el punto de vista de la «teoría general del Estado», es decir, se hace una crítica de la «democracia occidental». No obstante, esta crítica es dirigida, en primer lugar, contra las pretensiones «burgueso-nacionales» de los comunistas eslovacos, que quieren separar a Eslovaquia de Praga y constituir la en un Estado independiente dentro del bloque ruso-soviético. Indirectamente, Kucera defiende la integridad socialista de Checoslovaquia.

VÁCHAL, Karel: *Vatikánská ideologie a suverenita státu* (La ideología vaticana y la soberanía de Estados). Páginas 638-680.

Completa la serie de trabajos *en checo* en esta revista una «exposición» sobre la política del Vaticano respecto a Estados capitalistas y socialistas, cuyo autor afirma que el Vaticano es, a la hora actual, el centro del más grande *holding* capitalista y el representante político de los intereses imperialistas.

La doctrina formulada por el Vaticano sobre la supremacía de la Iglesia frente a los Estados sería de carácter tanto político como jurídico y su fondo sería teológico.

La situación socioeconómica de la Santa Sede, arguye Váchal, es la causa de la profunda crisis por la cual pasa en la ac-

tualidad la concepción vaticana, aunque constituye una sabia fusión de elementos religiosos y políticos en un solo sistema. Serían, sobre todo, las ideas políticas del Vaticano las que se encontrasen en contradicción con las aspiraciones de las masas trabajadoras a la democracia y al progreso...—S. G.

REVUE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARE

París

Año 15, núm. 4, octubre-diciembre de 1963.

PUGET, Henry: *Les Constitutions d'Asie et d'Australasie* (Las Constituciones de Asia y de Australasia). Págs. 663-668.

Envejecida ya la colección de fuentes constitucionales de Daresté, y sólo parcialmente utilizables los textos recogidos por Mirkine - Guetzévitch y Godchot, el Instituto de Derecho comparado de la Universidad de París trata de cubrir tal laguna. El artículo que se reseña constituye la introducción al volumen preparado.

Los Estados a que se refieren estas Constituciones ofrecen muy poca originalidad en las mismas. Son calcos, combinaciones, adaptaciones; aunque en algunos ejemplos recientes se advierte alguna innovación. Salvo Australia, Nueva Zelanda y Japón han entrado hace menos de medio siglo en la Era constitucional. Fuera de Australasia, donde se instalaron sólidamente los blancos, la educación política de aquellas poblaciones se ha mantenido de manera rudimentaria, en tanto por la parte económica se trata de comarcas subdesarrolladas con grandes desigualdades sociales. Falta el clima que parece necesario para la fácil adscripción a las formas políticas occidentales. Las estruc-

turas que hacia 1910 parecían en vísperas de triunfo, van siendo desmontadas. En la enorme China se ha instaurado el absoluto predominio de un partido. En otros países se han impuesto regímenes autoritarios que establecen dictaduras individuales o colegiales. Se proclama la democracia por doquier, pero no se mantiene sino la fachada de tal edificio.

De todo ello vale la pena subrayar las Constituciones del Pakistán, la Indonesia y el Afganistán. En el resto destacan Japón, donde la influencia norteamericana ha sustituido a la alemana, y las Filipinas, que muestran bastante fielmente la forma presidencial de los Estados Unidos en la imagen de su monarquía desdivinizada.

Las enseñanzas que pueden sacarse del estudio de todas estas Constituciones no son abundantes. Pero salta a la vista el condicionamiento impuesto por el medio ambiente. Además, se refieren a una masa humana de la que no podemos desinteresarnos.

MODLINSKI, E.: *Les tribunaux ouvriers dans les pays socialistes et l'expérience polonaise* (Los tribunales obreros en los países socialistas y la experiencia polaca). Págs. 669-686.

La institución de los tribunales obreros se ha propagado en los últimos años en casi todos los países socialistas: son los tribunales de camaradas de la Unión Soviética, los tribunales populares locales checos, los tribunales sociales rumanos y húngaros y los tribunales obreros polacos.

Es un órgano judicial social que funciona paralelamente y fuera del aparato represivo ordinario. Sin embargo, ejerce una gran influencia y aporta elementos nuevos. Se subraya así que tales tribunales representan una fórmula destinada a influir sobre la actitud individual de los ciudadanos en el dominio de la coexisten-

cia social impuesta por las condiciones del régimen socialista. Tales tribunales no reemplazan a las instituciones judiciales propiamente dichas, sino que amplían su función, recurriendo al peso de la opinión en cada uno de los sectores afectados.

Se trata, sobre todo —señala el autor— de apelar al desenvolvimiento del sentimiento de dignidad profesional y de vinculación solidaria al grupo. Actúan sobre una esfera de actividades de apariencia insignificante, pero que por su reiteración dañan al orden social establecido. Más que en la sanción se quiere poner el acento en la educación. Examinando el asunto por el tribunal obrero se ata a cuantos participan en el juicio y de este modo se los hace responsables.

El autor considera el campo de acción de tales tribunales y su desarrollo histórico, competencia, procedimiento, etcétera. Concluye señalando que tal institución existe en la Unión Soviética desde hace cuarenta años, y que en los demás países socialistas se ha desarrollado recientemente. La literatura jurídica rusa subraya su gran utilidad y la importancia de su tarea en cuanto animadores de la actividad de los grupos sociales a fin de ordenar la vida común.

DJORDJEVIC, J.: *Les caractéristiques fondamentales de la nouvelle Constitution yougoslave* (Las características fundamentales de la nueva Constitución yugoslava). Págs. 689-703.

Estamos ante la tercera Constitución del régimen. La primera fué el documento fundamental de un Estado basado sobre un mecanismo centralizado de gestión y sobre la concentración del poder político en las manos de aquellos grupos que habían hecho la revolución, y que trataban de afirmarla y proseguirla. La ley de 1953 marca el paso de la dictadura del proletariado a las formas elementales de pro-

piedad de Estado con gestión obrera que dulcifique las posiciones estatales y burocráticas. Esta ley de 1963 expresa la fase del desarrollo actual: transformación de relaciones humanas sobre la base de la propiedad social y de la democracia socialista.

Las ideas centrales de la nueva Constitución son el poder del pueblo y la autogestión; así se contrae a las relaciones socioeconómicas y al cimiento social del poder político. Federalista de pueblos y de grupos de individuos, la nueva Constitución afirma la autonomía de los Municipios, de los Sindicatos y de los servicios sociales.

La primera parte se refiere a la organización socioeconómica; las libertades, los derechos y los deberes del ciudadano; el sistema sociopolítico, las comunidades sociopolíticas (del Municipio a la federación), el sistema judicial, y la constitucionalidad y la legalidad. La segunda parte atiende la competencia de la Federación y reglamenta los principales órganos federales del poder y de la autogestión, más la defensa nacional y el ejército popular.

Para el autor la nueva Constitución es el documento jurídico-político que tiende a resolver los problemas interiores de una sociedad histórica en el camino del desarrollo socialista y democrático.—J. B.

PRAVNÝ OBZOR

Bratislava

Año XLVI, núm. 10, 1963.

ZABKAY, V., y KOPSO, A.: *Vyrocie nezobornej družby* (El aniversario de la amistad inquebrantable). Págs. 577-585.

El 12 de diciembre de 1963 se cumplieron veinte años desde que Eduardo Benes, «Presidente del Gobierno checoslo-

vaco en exilio» (en Londres), firmó el llamado Tratado de Amistad, Ayuda Mutua y Colaboración entre la futura Checoslovaquia y la Unión Soviética. La prórogación del mismo, en diciembre de 1963, dió lugar a una serie de consideraciones sobre su importancia como instrumento de la «eterna amistad entre los pueblos de Checoslovaquia y los de la U. R. S. S.».

La «Nueva República» (checoslovaca) que entonces fué naciendo sobre este Tratado, representa la base de una Checoslovaquia socialista, de un nuevo sistema económico, de órganos nacionales populares..., base confirmada con el levantamiento «nacional» (comunista y antinacional) de los pueblos checo y eslovaco durante la segunda guerra mundial.

KUZMÍK, Ondrej: *O previeniacch proti socialistickému a osobnému vlastníctvu, proti socialistickému spolunazývaniu a o priestupkoch proti socialistickému spolunazývaniu* (Sobre la violación de la propiedad socialista [colectiva] y personal, de la convivencia socialista y sobre los delitos cometidos contra la convivencia socialista). Págs. 597-607.

El centro del presente estudio es la ley checoslovaca núm. 38/1961/Col. relativa a la función de los «Tribunales populares locales», así como la ley número 60/1961/Col., que define las competencias de los «Comités nacionales» (órganos comunistas de administración) respecto al aseguramiento del orden socialista.

Al parecer, ambos órganos suelen enfrentarse con una serie de dificultades al intentar determinar si se trata, jurídicamente, de un acto de carácter penal, de la culpabilidad, de un delito o, simplemente, de una infracción (como se sabe, los llamados Tribunales populares en los

países comunistas están compuestos, con excepción de una persona, de individuos que nunca han estudiado ciencias jurídicas).

Aunque el autor evita entrar en un análisis detenido de los problemas que se le presentan, pone de relieve, en términos generales; la falibilidad de la administración «comunista» de la justicia en Eslovaquia precisamente por parte de aquellos órganos que la propaganda comunista pretende presentar ante el pueblo como órganos populares y —también precisamente— en los sectores más importantes de la vida colectiva que es la propiedad y la convivencia «socialistas».—S. G.

REVUE JURIDIQUE ET POLITIQUE
D'OUTRE-MER

París

Año 17, núm. 1, enero-marzo 1963.

MAILLOT, Dominique: *La politique marocaine de non-dépendance* (La política marroquí de no dependencia). Págs. 3-85.

En un artículo extenso se expone la actual política oficial de Marruecos de no alineación, detallándose los motivos internos y externos que han inducido a seguirlo. El autor considera que la política de no-dependencia se basa en razones profundas, y está condicionada por la actual situación internacional, en que Marruecos, sin sentirse identificada con el mundo comunista, tiene que independizarse del mundo occidental, debido a las fricciones actualmente existentes: plazas españolas, Sahara y Mauritania. La independencia se busca tanto en el terreno militar (retirada de las bases americanas) como en el económico (intensificación del comercio con el bloque comunista).

La política negativa de no-dependencia

se vería contrapesada por una política de «interdependencia» con los países africanos, caracterizada por una intensa colaboración en los aspectos cultural, económico y político con las nuevas naciones del continente.

En general el artículo, aunque muy apegado a la concepción oficial, es moderado en la expresión, y resulta interesante, sobre todo, el enfoque bajo el que se miran las relaciones con España. Parece apreciarse bastante moderación en este aspecto, probablemente por la magnitud de otros problemas, como la oposición interior y las relaciones con Francia.

RAMANGASOAVINA, Alfred: *Le Sénat et les récentes modifications apportées à la Constitution de la République Malgache* (El Senado y las recientes modificaciones aportadas a la Constitución de la República Malgache). Págs. 130-137.

Por una ley de 6 de junio de 1962, la Constitución de la República Malgache ha sido modificada. El autor del presente artículo, diputado de la Asamblea Nacional de Madagascar, resume las modificaciones establecidas en los siguientes términos: elección del Presidente por sufragio universal, transferencia de las competencias en materia local del rango constitucional al rango legal y disminución en las competencias del Senado. La peculiaridad del sistema malgache de dos Cámaras había planteado dificultades en la práctica al prolongarse las discusiones en ambas cámaras y haciendo imposible en muchos la aprobación ningún texto. La reforma establece el cese automático de las discusiones en la Asamblea Nacional después de dos lecturas en el Senado, lo que se traduce en definitiva en una limitación importante de las competencias legislativas del Senado, en beneficio de la Cámara baja.

MURACCIOLB, Luc.: *La Constitution de la République du Sénégal du 7 Mars 1963* (La Constitución de la República del Senegal de 7 de marzo de 1963). Páginas 138-160.

El Senegal ha tenido una animada historia constitucional. Entre 1959 y 1963, tres Constituciones han determinado su régimen político y jurídico, aparte de las cuatro Constituciones de la Federación del Malí, entre 1959 y 1961. Pero, en general, los textos constitucionales habían ofrecido una cierta homogeneidad, caracterizándose por el mantenimiento del régimen parlamentario puro, con la coexistencia de un Presidente de la República y un Jefe de Gobierno. Las disidencias entre Mamadou Dia y Senghor han llevado, sin embargo, a la terminación de este régimen bicéfalo, y mediante un referéndum, el Senegal se ha dado una nueva Constitución. La nota más destacada es la concentración de poderes en el Presidente, que asume las funciones del presidente del Consejo. En lo demás, las modificaciones son en muchos casos puramente nominales, o sin importancia, como la consideración de los Juzgados y Tribunales como «Poder judicial».—M. M. O.

Año 17, núm. 3, jul.-sept. 1963.

BOVY, L.: *La nature du mouvement syndical ouest africain d'après la législation* (La naturaleza del movimiento sindical africano occidental según la legislación). Páginas 365-384.

Las legislaciones nacionales del oeste africano sientan el principio del respeto a la libertad sindical. Sin embargo, del estudio del informe McNair sobre independencia de las organizaciones de patronos y trabajadores, del informe de la Comisión de expertos para la aplicación de las convenciones y recomendaciones de la O. I. T., el del Consejo de Administra-

ción de esta misma organización, y el del Comité de libertad sindical, se deduce que la práctica no se ajusta en muchos casos a estos principios legales. Esto puede ser explicado en muchos casos, sin embargo, por las dificultades con las que se encuentran los nuevos Estados, tanto en cuanto a su organización política como en cuanto a la evolución de su estructura política o social.

ABDALLAH, Ridha: *Structures et évolution du Néo-Destour* (Estructuras y evolución del Neo-Destour). Págs. 385-428.

Constituye el presente artículo la primera parte de un estudio sobre el partido único de Túnez, el Neo-Destour, y cubre el período de lucha por la independencia, desde la formación del Grupo de los Cuarenta, en 1883, hasta el reconocimiento formal de la independencia en 1956. Una segunda parte irá dedicada a las últimas transformaciones de la organización en el Túnez independiente. Como muy bien indica el autor, el Neo-Destour se identifica con su presidente, Burguiba, desde su fundación en 1934, a pesar de los precedentes independientes anteriores. Sin dudar de la capacidad del actual Presidente de Túnez para llevar a cabo su labor al frente de su país, el mismo personalismo de la organización supone un elemento de debilidad política al impedir la aparición de figuras destacadas para que preparen una eventual sucesión en el mando.

VAN DENWIELE, I.: *Les systèmes familiaux et matrimoniaux au sein des sociétés négro-africaines* (Los sistemas familiar y matrimonial en el seno de las sociedades africanas negras). Págs. 429-507.

Un fascinante artículo sobre la concepción de la familia y el matrimonio en el Africa negra. Al igual que en primitivas

sociedades europeas, el matrimonio no tiene un carácter estrictamente bilateral, sino que se configura como institución de derecho interfamiliar, con consecuencias muy importantes para la configuración de la sociedad global. La diferencia de concepción resulta extraordinariamente chocante para los occidentales y plantea problemas en la transición a un sistema moderno de vida. Sin embargo, no parece que la solución esté en una radical reforma del sistema social, sino en adaptaciones parciales, que permitan una adaptación gradual al nuevo modo de vida.—M. M. O.

RIVISTA DI DIRITTO EUROPEO

Roma

Año III, núm. 2, abril-junio de 1963.

PINTUS, Mariano: *Rappresentanza politica e Parlamento europeo* (Representación política y Parlamento europeo). Páginas 109-119.

El Parlamento europeo, órgano consultivo de las Comunidades Europeas, supone un paso importante en la democratización del movimiento supranacional. Con respecto a la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, constituye, desde luego, un progreso notable, en cuanto a los poderes que le corresponden. Sin embargo, parece deseable el efectuar modificaciones que se traduzcan en una mayor medida de control popular sobre los órganos de Gobierno de las Comunidades. A esto responden las propuestas presentadas el 6 de mayo de 1963 por la Comisión política de la Asamblea: mayor contacto con el ejecutivo, mejoramiento de la función consultiva con respecto al Mercado Común y al Euratom, conferimiento del poder de ratificar los acuerdos internacionales de las Comunidades, aumento de poderes pre-

supuestarios, y participación en el nombramiento de los jueces del Tribunal.—M. M. O.

FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIV FÜR RECHTS- UND SOZIALPHILOSOPHIE

Neuwied am Rhein - Berlin

Nueva serie núm. 2, cuaderno especial número 39, 1963.

STONE, Julius: *Meaning and Role of Definition of Law* (Sentido e importancia de la definición del Derecho). Páginas 3-32.

Este número suplementario del *Archiv* está dedicado a Julius Stone, profesor de Jurisprudence and International Law y presidente de la Sociedad Australiana de Filosofía del Derecho. Todos los artículos que integran el volumen —advierte la introducción—, excepto el de Sawyer, son de miembros de la sociedad y casi todos han sido presentados originalmente en las reuniones periódicas de la misma.

El artículo del profesor Stone se ocupa, en los diversos tipos de definición, de sus ventajas e inconvenientes y, a continuación, pasa a tratar del difícil problema de la definición del Derecho. Dando muestra de gran realismo, el autor del artículo no aventura ninguna definición de pretendida validez universal, que él considera problemática, y se limita a recoger algunos puntos de convergencia de la doctrina jurídica, cualquiera que sea su orientación. La elaboración clara y precisa de este inventario es, sin duda, mucho más útil que el intento de aumentar el repertorio ya bien nutrido de definiciones con otra definición más, presentada como universalmente válida, pero... discutida por todo el mundo.

Stone señala siete puntos de acuerdo dentro de la doctrina jurídica: el Derecho es un complejo que encierra fenómenos diversos; dentro de ese fenómeno siempre están incluidas normas reguladoras de la conducta humana, es decir, normas que prescriben lo que el hombre ha de hacer u omitir; estas normas (tercer punto de acuerdo) regulan la conducta que nosotros llamamos de alteridad; el Derecho (cuarto punto) no es un todo caótico sino ordenado y sistematizado; las normas jurídicas son coactivas, esta coacción está institucionalizada; el orden jurídico ha de tener un cierto grado de vigencia cuya «cuantía» es difícil de precisar. Sobre todos estos puntos reina acuerdo en la doctrina jurídica actual y ellos constituyen un punto de apoyo para captar no la esencia del Derecho pero sí sus características más relevantes. Hemos destacado el juicio favorable que nos merece este procedimiento empírico de abordar el problema ontológico del Derecho. Cada día parece más fundada la moderación en el ejercicio de la razón que abandona sus pretensiones absolutas y se limita a buscar verdades parciales capaces de suscitar el acuerdo de la gran mayoría de los investigadores. Este es un punto importante, pues, en cuanto la razón abandona sus pretensiones imperialistas y reconoce los derechos de las posturas contrarias, una gran garantía del buen fundamento de cualquier tesis filosófica está en la adhesión, casi diríamos democrática, que sea capaz de lograr.

El resto del número está integrado por diez trabajos de diferentes profesores australianos (dos de ellos relativos al Derecho natural) de desigual valor, que ponen de manifiesto dos cosas: la vitalidad de los estudios filosóficos-jurídicos en aquel país y ciertos rasgos comunes: preocupación por problemas del lenguaje técnico-jurídico, mentalidad empírica enemiga del sistema, pero no positivista. Si bien estos autores renuncian muchas ve-

ces, o cuando menos dejan a un lado la fundamentación trascendente de la moralidad, no por ello desconocen la legitimidad de ciertos criterios valorativos de la realidad jurídica.—L. S. M.

Tomo XLIX, cuad. 2-3, 1963.

COTTA, Sergio: *Philosophie et politique dans l'oeuvre de Rousseau* (Filosofía y política en la obra de Rousseau). Páginas 171-189.

El autor de este artículo examina con finura y conocimiento de la obra de Rousseau un punto concreto y de gran importancia: la relación individuo-comunidad. La lectura de obras menos conocidas de Rousseau pone de relieve algo que ya se descubre en el «Contrato social»: el predominio de la sociedad sobre el individuo. «Me parece —escribe el filósofo en una de sus *Cartas a Sofía*—... que no tendría vicio, ni virtud si hubiera vivido solo, y que sería bueno con esa bondad absoluta que hace que una cosa sea lo que debe ser por naturaleza. Siento también que he perdido ahora esta bondad, por efecto de una multitud de relaciones artificiales que son obra de la sociedad... De donde se sigue que debo considerarme ahora como existiendo de otra manera y apropiarme, por decirlo así, otra especie de bondad conveniente a esta nueva existencia. Hoy, cuando mi vida, mi seguridad, mi libertad, mi felicidad, dependen del concurso de mis semejantes, es manifiesto que no deben mirarme como un ser individual y aislado, sino como parte de un gran todo, de cuya conservación depende absolutamente la mía y que no podría estar mal ordenado sin que yo me resintiera de este desorden» (citado por Cotta en la página 185).

Este predominio de lo social sobre lo individual, tan claramente expuesto en las

palabras anteriores, explica otro de los caracteres del pensamiento de Rousseau, muy próximo a nuestra mentalidad actual: el predominio de la política. Si el individuo depende de la sociedad en que está inmerso, las posibilidades de acción, y en gran medida la moralidad, dependen de la estructura política de la sociedad. De ahí la necesidad de la acción política como procedimiento de mejora individual. El pensamiento de Rousseau está muy próximo al de Marx en muchos aspectos, como señala acertadamente el autor del artículo, a pesar de las diferencias que pueden fácilmente advertirse en su ideología política. Cotta termina su exposición con una indicación pertinente: «Estoy convencido de que estas consecuencias de su pensamiento escapaban de alguna manera a Rousseau, puesto que la experiencia concreta de los hechos no había mostrado aún todos los horrores del totalitarismo. Por otra parte, abrumado con amarguras y penas, el ginebrino acabó por convencerse de la imposibilidad de realizar su ideal político, confinándose en el silencio y en la abstención. Pero no es su caso personal lo que nos ocupa, por muy dramático y digno de comprensión que sea. Es su pensamiento lo que nos interesa aquí. Ahora bien: es por su resultado totalitario por lo que hay que juzgarla, puesto que de una filosofía como revolución es legítimo decir, parafraseando el Evangelio: *Por sus obras la juzgaréis.*»

FLECHTHEIM, Ossip K.: *Das Dilemma der Demokratie* (El dilema de la democracia). Págs. 213-35.

El autor estudia en la primera parte de su artículo las antinomias en que se debate el pensamiento democrático, principalmente la antinomia igualdad-libertad, para concluir afirmando que la democracia está aún por hacer, que es un movimiento particular que atraviesa difi-

cultades para implantarse en la práctica, que se escapa cuando más segura parece. Esto no disminuye la convicción democrática del autor, para el que la democracia es únicamente inferior a su arquetipo, pero no al arquetipo, no a la realización concreta del totalitarismo.

En la segunda parte del artículo examina Flechtheim la evolución histórica de la democracia, desde su formalismo inicial hasta su fisonomía actual. Esta parte del artículo es, sin duda, estimable, pero apunta a una tercera que el autor, desgraciadamente, no escribe, y que trataría de los procedimientos a seguir para obtener una democratización más perfecta de la sociedad industrial. Trabajos de esta clase han sido acometidos en Francia, con gran inteligencia. Se trata de proyectos hipotéticos, no avalados aún por la práctica, pero muy útiles. Resulta ya un tanto tópico hablar de las insuficiencias y dificultades de la democracia, de sobra conocidas por todos. Lo importante es preparar el camino para que el pensamiento democrático tome conciencia de sus exigencias concretas y de las posibilidades de alcanzarlas dentro del medio social en que haya de implantarse.—L. S. M.

REVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Año XL, fascículo IV-V, julio-octubre de 1963.

BLACKSHIELD, A. R.: *Il pensiero umano e la "condizione umana" in relazione al Diritto e ai valori* (El pensamiento humano y la «condición humana» en relación con el Derecho y los valores). Páginas 465-516.

El doctor Blackshield, profesor en la Universidad de Sidney y secretario de

la Australian Society of Legal Philosophy, analiza en este original trabajo el tema de las implicaciones del pensamiento y de la condición humana en el mundo de la filosofía del Derecho; es, podría decirse, un planteamiento en términos existencialistas de la filosofía y de los valores jurídicos. Toma como punto de partida la obra de Herbert Hart, *The Concept of Law* (1961), que analizaba la conexión entre condición humana y técnicas jurídicas; Blackshield se propone completar el tema examinando, como decimos, la conexión entre condición humana y filosofía del Derecho.

Es importante que en similar perspectiva el autor ponga especial empeño en oponerse a las derivaciones irracionistas que subyacen en muchos planteamientos existencialistas, así como a la consideración del Derecho —y, en general, de lo social— como vida «inauténtica», calificación también frecuente en estas concepciones. Por el contrario, él insiste en que «el Derecho es el intento del hombre para llevar la racionalidad a su vida social, del mismo modo en que intenta llevarla a todos los ámbitos de su mundo. Puede incluso decirse —continúa— que en última instancia la racionalidad, y no la justicia, es la más elevada guía del Derecho». Por ello, tras su detenido análisis, escribirá al final: «Naturalmente, el Derecho no es sitio para el artista o el poeta. El Derecho corresponde a la vocación de los pensadores.»

ce a economía, «a mera economicidad»; el segundo, a ética, «a abstracta eticidad». Precisamente el profesor Battaglia lo que ha intentado ha sido lograr, dentro de un más amplio planteamiento del idealismo, esa autonomía para el Derecho y para la filosofía jurídica.

Partiendo de esa circunstancia idealista que tanto ha influido, y no muy positivamente, en Italia, escribe Cione que «una vez evaporada la exaltación idealista, se replantea ahora a los más serios estudiosos contemporáneos el problema del Derecho, que —añade el autor— solamente puede ser definido en su valor específico partiendo del restaurado concepto de la persona humana.» De esta idea parte él, en efecto, para su breve, pero interesante análisis sobre la vida social y su relación con el Derecho.

A propósito del problema —central en el idealismo de Gentile, sobre todo— de la sociedad y del Estado ético que muchos autores identificaban, sin más, con el Estado fascista imperante en aquel momento en Italia, sacralizando así y dando carácter metafísico al régimen de fuerza de Mussolini, la posición adoptada por Cione subraya acertadamente el defecto fundamental de este idealismo: igualar el ser con el deber ser, o más claramente: hacer de todo Estado imperante en un momento concreto un Estado ético. «Esta igualdad —escribe— es un deber ser, una exigencia moral y nunca un hecho natural y ya dado.»

CIONE, Edmondo: *La vita sociale e il Diritto* (La vida social y el Derecho). Páginas 517-525.

BATTISTA, Anna Maria: *Montaigne e Machiavelli* (Montaigne y Maquiavelo). Páginas 526-563.

Conocidas son las posiciones filosófico-jurídicas de los dos «jefes de escuela» del idealismo italiano Croce y Gentile; resumiendo mucho y simplificando, diremos que ninguno de los dos concede autonomía al Derecho; el primero lo redu-

En una primera y no muy detenida consideración podría quizá pensarse en una carencia total de relación entre las posiciones de Maquiavelo y de Montaigne; como escribe Anna Maria Battista, profesora de Historia de las doctri-

nas políticas en la Universidad de Roma, «una investigación que estudie las relaciones entre el pensamiento político de Montaigne y el de Maquiavelo puede aparecer, en una primera y sumaria valoración, como un estéril ejercicio intelectual carente de interna lógica. Son tales, reconoce la autora, las divergencias de ambiente, de mentalidad, de formación cultural que existen entre ambos autores, que puede inducir a situarles en dos categorías diversas, entre las que resultaría inútil y gratuito establecer cualquier tipo de relación».

Montaigne es, en efecto, el filósofo preocupado más por los problemas internos del hombre, por su capacidad de conocer, etc., que por los problemas estrictamente políticos; a primera vista la influencia de Maquiavelo en él no podría ni siquiera presentarse como problema: los temas de Maquiavelo son otros: en especial, los problemas sociales y políticos. Pero, como muy bien muestra la autora, bajo estas grandes diferencias hay también una profunda conexión entre la doctrina de ambos autores: fundamentalmente, en el tema central de la relación, y separación, entre ética y política.

Ante esta común problemática, surgen —apunta Anna Maria Battista— tres interrogantes: el pesimismo de Montaigne en relación a la conexión entre ética y política ¿es resultado de una influencia de Maquiavelo sobre él, o deriva lógicamente de sus propias premisas filosóficas o, incluso, no de éstas, sino de la directa experiencia política de Montaigne? En su interesante trabajo, la autora pasa revista a estas cuestiones y ofrece un cuadro claro y profundo de la doctrina de ambos autores, para concluir afirmando la tesis de la autonomía del pensamiento de Montaigne en relación con el de Maquiavelo, a pesar de «reconocer —dice— que las conclusiones políticas de aquél presentan una plena iden-

idad con los resultados de Maquiavelo». Montaigne «convalida —dice— sobre el plano lógico las comprobaciones empíricas de Maquiavelo»; es decir, la postergación de la justicia, de la lealtad, etcétera, en interés del Estado y de la política; en definitiva, la separación de ética y política.

MOLINARI, Ernesto: *Interesse individuale e interesse pubblico in Hume* (Interés individual e interés público en Hume). Págs. 564-582.

«Hume —escribe el autor— logra dar cuenta, en armonía con su sistema, del problema del mal, sin intentar ignorarlo (como sucede, por ejemplo, con el incorregible optimismo de Montesquieu, que llega incluso a convencerse de que, en definitiva, los esclavos no viven, después de todo, excesivamente mal) y sin intentar una vía de salida a través de un proyecto para eliminarle del mundo social por medio de reformas políticas, cosa que —concluye Molinari— en su sistema hubiese sido prácticamente imposible.» Y ello debido, parece, a la admisión por Hume de unas «estructuras *a priori* no modificables por la naturaleza humana».

Desde esta perspectiva, y en conexión con supuestos teológicos de la filosofía de Malebranche, analiza el autor el problema de esa explicación del mal en Hume, vertiente conceptualizada del tema: interés individual e interés público; como escribe Molinari, «el fin del bien de la sociedad, fin indudablemente bueno, no justifica para Hume el medio, malo, del sacrificio del individuo particular». «Hume —concluye el autor— logra evitar el determinismo racionalista, el intelectualismo ético, por una parte, y el contingentismo, el indeterminismo que tenga sus orígenes en una cierta teología y su porvenir en el cálculo de probabilidades, por otra.»

BATTAGLIA, Felice: *Scienze della natura e scienze umane. Alcune considerazioni sulle "massime di esperienza"* (Ciencia de la Naturaleza y ciencia humana. Algunas consideraciones acerca de las reglas de experiencia). Págs. 583-586.

Tomando como punto de partida la clásica distinción entre ciencias de la Naturaleza y ciencias del hombre o culturales-espirituales, señala el profesor Battaglia cómo «el mundo moderno ha puesto en cuestión el legalismo determinista de la Naturaleza, acercando así las Ciencias Naturales a las ciencias del hombre». «La conclusión —dice— es que en las ciencias la noción de hipótesis ha venido a sustituir a la de ley», introduciéndose así el método probabilístico y estadístico. «La especulación moderna ha hecho, por tanto, contingentes a las propias ciencias de la Naturaleza, con lo cual las ha aproximado nuevamente a las ciencias del hombre.»

Dice «nuevamente», porque, como señala Battaglia, en parte del mundo griego —por ejemplo, en Platón— la noción de orden y de armonía cósmica llevaban casi a un auténtico determinismo, tanto del hombre como de las cosas; propiamente no cabe, por tanto, allí diferenciación entre Ciencias Naturales y ciencias del hombre. «El cristianismo —señala Battaglia— reivindicó la libertad humana», y con ello favoreció la clara diferenciación entre unas y otras ciencias.

Dentro de este cuadro de idea, y en relación con el concepto de hipótesis y de la ley de probabilidad o estadística, analiza el profesor Battaglia el sentido actual de las llamadas «máximas o reglas de experiencia», insistiendo en la necesidad de evitar que se resuelvan en el puro hecho, pues con ello perderían su carácter jurídico. «La norma —dice— no coincide con el hecho.»—E. D.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

REVISTA DE OCCIDENTE

Madrid

Año I, 2.^a ép., núm. 8-9, noviembre-diciembre 1963.

VELA, Fernando: *En 1923*, y GARAGORRI, Paulino: *En 1963*. Págs. 139-147.

Bajo el título *Cuarenta años después (1923-1963)*, el presente número doble (8-9) de *Revista de Occidente* pretende trazar una especie de resumen histórico del período comprendido entre esas dos fechas —aparición originaria de la revista y comienzo de su segunda serie, tras la interrupción 1936-1963. El propósito parece haber sido la comparación de ambas situaciones para comprender mejor el diferente punto de partida, la diversa plataforma de lanzamiento; también quizá el de reasumir o, al menos, tener parcialmente presentes los hechos decisivos de esos cuarenta años, construyendo así una especie de puente reactualizador. No faltan artículos aislados que cumplen perfectamente esa tarea: el de Aranguren —análisis de algunos importantes aspectos de la realidad social—, el de José Luis Sampedro —sobre economía—, el del padre Dubarle —sobre ciencia y técnica— y el de Ferrater Mora —sobre filosofía—. Desde una revista de ciencia política, sin embargo, quizá no resulte inoportuno observar que el tema político, por ejemplo, está insuficientemente tratado: la actual *Revista de Occidente* permanece, por desgracia, demasiado fiel a aquel propósito inaugural del viejo Ortega de situarse «de espaldas a toda política, ya que la política no aspira nunca a entender las cosas».

El volumen se abre con dos breves no-

tas de Fernando Vela y Paulino Garagorri sobre la circunstancia de 1923 y la de 1963; sus descripciones coinciden en comprobar el confusionismo imperante: «Como en toda época de fermentación, reinaba una enorme confusión de ideas, tendencias, movimientos...», dice Vela del 1923, y Garagorri casi repite para el 63: «Ante la sobrecogedora confusión de ideas y penuria de sentimientos que nos ha tocado vivir...» Así, ambos coinciden también en asignar a *Revista de Occidente* una función de lucha contra el confusionismo, de aceleración de ideas y realidades.

ROUGEMONT, Denis de: *Decadencia, caída, renacimiento. La evolución de la idea europea de 1923 a 1963*. Páginas 149-160.

El artículo de Denis de Rougemont encaja en la línea de lo que podría denominarse «nacionalismo europeísta de carácter conservador»; la unidad de Europa parece no tener otro objetivo que la creación de un fuerte foco de poder dominante e imperialista: «Europa tiene todo lo que es preciso para ser todavía la primera potencia de la tierra», escribe. El universalismo está totalmente ausente; los hombres no europeos parecen no contar sino como posibles enemigos o competidores.

Bajo esta idea, poco más hay en el trabajo de Denis de Rougemont; se limita a comprobar que «nuestras élites, hacia el año 1923, están dispuestas a dimitir en nombre de la Europa que representan. Y por todas partes —añade— se traduce a Spengler». Hoy, al contrario, tras la decadencia y la caída, estamos en pleno renacimiento de Europa. «La unión política —escribe— es el debate que parece que ha de dominar el próximo decenio.» De las tres posibilidades para la unión —alianza de los Estados, integración total o federación—,

el autor se pronuncia por esta última. El nuevo ideal —dice— es la Europa federal. Pero bajo esta forma, el contenido que Denis de Rougemont propone no es, en absoluto, el más correcto para una futura Europa unida.

MARIAS, Julián: *Lo esperado y lo sucedido*. Págs. 169-191.

En su extenso y un tanto desarticulado índice de los acontecimientos y realizaciones que en variadísimos campos de la actividad humana han tenido lugar de 1923 a 1963, Julián Marías va más a la anécdota que al fondo del asunto; falta fuerza y realismo a la descripción; parece como si esos años hubiesen sido una «belle époque». No faltan, a pesar de esto, observaciones agudas y a veces interesantes, sobre todo, las referidas a la vida humana y al cambio de su «tempo», que, entre otras cosas, ha traído «la perpetuación de los viejos en el Poder» y una menor precocidad real en los hombres.

Marías elogia el restablecimiento de la democracia liberal en Europa, si bien oponiéndose (pág. 183) a una consideración de los problemas bajo ángulos predominantemente sociales o que muestren su raíz económica; critica lo que él denomina «economicismo extemporáneo» y también la «poesía social», el «realismo socialista», etc., por ver en ellos una simplificación y una evasión de la realidad auténtica. Desde alguna de estas posiciones, el punto de vista de Julián Marías podría, en cambio, ser calificado de culturalista y políticamente conservador.

L. ARANGUREN, José Luis: *La mujer, de 1923 a 1963*. Págs. 231-245.

En un correcto planteamiento, el tema de la mujer se conecta acertadamente por el profesor Aranguren con el de la total

realidad social para analizar el sentido del cambio habido en estos años de 1923 a 1963 en la promoción de la mujer a una mayor participación en la vida colectiva. Escribe: «En aquella época se luchaba ya, ciertamente, por la promoción de la mujer, pero se luchaba minoritaria, programática y teórica o ideológicamente. Nuestro tiempo tiende a la independencia masiva, realizada o real, y hecha posible por una previa reforma de la infraestructura socioeconómica.» «Hoy, como ha escrito Edgar Morin, la femineidad ha sucedido al feminismo.» Y Aranguren señala los rasgos de esa femineidad como derivados de «la voluntad de compatibilidad y aun de síntesis: a) De la profesión y el hogar. b) De la maternidad y el erotismo. c) Del sexo y la cultura, y considerando el problema por su reverso, la voluntad. d) De la repulsa de la moral diferencial femenina».

Sobre esta base definitoria de la femineidad actual, en la segunda parte del artículo se plantea el tema de la circunstancia española. Resume así inteligentemente el profesor Aranguren: «Lo que preguntó es qué va a pasar en España. ¿Se convertirá —por supuesto, al ritmo que vamos, muy a largo plazo— en un país más del bienestar, uno de cuyos ingredientes fundamentales es la erotización general de la existencia, o acertaremos a dar a España una tarea social, una misión colectiva digna de ella? El dilema, por traído de los pelos que parezca a quienes no quieren enterarse, será, al final, éste: o erotización, o politización (tomando una y otra palabra en acepción bastante amplia). O la entrega, en la medida de las posibilidades de cada cual, a la *dolce vita*, o la propuesta de una gran empresa común (sin ensueños quiméricos como los de hace ¡ya! un cuarto de siglo). Y es muy probable —concluye el profesor Aranguren con una observación sumamente importante, y que ya ha empezado a hacerse realidad— que

también aquí, el *inmovilismo derechista, cuando se vea perdido en los otros terrenos, vaya a jugar, "in extremis", la carta del erotismo.*»

SAMPEDRO, José Luis: *Entre el mercado y la planificación*. Págs. 245-259.

En 1923 estaba vigente una economía de mercado; en 1963 se tiende a una economía planificada; éste es el tema que viene magníficamente tratado por el profesor Sampedro. El cambio, ya se sabe, se produce tras la quiebra del «martes negro» de 1929 y el comienzo de la «gran depresión»; al menos, éste fué el hecho decisivo que lo hizo inevitable de forma manifiesta: se produce la extraordinaria ampliación de la actividad económica del Estado, que va a hacer incontrovertible el desplazamiento de los sistemas occidentales desde el mercado hasta la planificación.

Como escribe José Luis Sampedro, «la economía de mercado no conduce en la realidad a los resultados máximos. Por el contrario, se renuncia a ellos a cambio de esa libertad»; es decir, la economía de mercado no es la más eficaz, y para mantenerla vigente se alegan razones de libertad; «al reconocer la menor eficacia del sistema, la disculpa en aras de libertad; pero, advierte Sampedro, antes de aceptar la excusa es obligado examinar más de cerca cuál y para quién es la tal libertad pagada a ese precio». La verdad es que la planificación es compatible con la libertad; la excusa de la libertad para mantener la economía de mercado carece, por tanto, de sentido.

Ahora bien: ¿qué tipo de planificación será conveniente: la imperativa coercitiva? El profesor Sampedro parece preferir una planificación más flexible, menos estatista, diríamos; no obstante, deja bien en claro que la propia planificación indicativa no es sinónima de una

mera declaración de intenciones o un catálogo de deseos. Entre los dos grandes sistemas que hoy parecen contraponerse totalmente —la verdad es que cada vez menos—, el profesor Sampedro piensa con suficiente fundamento «que en el horizonte se dibuja más bien una convergencia entre sistemas»; una convergencia en la planificación, y concluye: «No se puede privatizar por entero la economía ni tampoco planificarla totalmente.»

FERRATER MORA, José: *La filosofía: entonces y ahora*. Págs. 303-313.

¿Qué pasaba en filosofía en 1923?, se pregunta Ferrater Mora; y traza en su ensayo un sugerente cuadro del panorama de autores y doctrinas en ese momento; las tendencias filosóficas entonces más vigentes, las que dan cariz al momento, son las siguientes: la fenomenología, el positivismo lógico, el movimiento vienés, que Ferrater denomina «Análisis»; el materialismo histórico, el neoescolasticismo y las corrientes vitalistas de cuño irracionalista; los años veinte y también los treinta presencian, es cierto, el auge del irracionalismo: su paralelo en política son los fascismos; como escribe Ferrater, en ese momento «la razón está verdaderamente en crisis»; se impone «una compleja trama de tendencias y aspiraciones, en las que se destaca la idea, y hasta el ideal, de lo irracional»; hay, concluye, «mucho irracionalismo».

Y ahora, ¿qué pasa en filosofía en 1963? Lo primero que advierte Ferrater es que «sólo en 1963 se puede describir lo que pasó en filosofía en 1923»; por tanto, ¿cómo saber ahora de la filosofía actual, de la filosofía de 1963? Sólo a través de algunas aproximaciones, de algunos juicios aproximativos que habrán

de ser verificados con el tiempo. Con esta consciente limitación, Ferrater dice, resumiendo la actual situación: «De los movimientos antes mentados, dos siguen en la brecha, bien que transformados considerablemente: la fenomenología y el «Análisis». Dos corrientes que en el interludio de los cuarenta años parecía que iban a arrasar con todo —el positivismo lógico y el existencialismo—, son ya cosas del pasado, si bien no hay que hacerse demasiadas ilusiones.» Y continúa: «Hacia el mismo año —1923— no se hablaba apenas de Hegel; ahora se ve su mano en todo. El neoescolasticismo no se cansa de "dialogar". En cuanto al marxismo, trata de recobrar en muchos casos el "espíritu positivo" que caracterizó al propio Marx contra el "espíritu dogmático" que marcó durante muchos años a sus epígonos.»

Esta sería, según Ferrater Mora, la situación aproximada de las escuelas y tendencias filosóficas en 1963; completa su análisis con una importante descripción del clima que rodea hoy a la filosofía, comprobando que «la verdad es que la filosofía no parece gozar de gran prestigio social, y hasta se ha achicado, dice, su prestigio académico»; la situación de la filosofía es hoy de desamparo, de problematismo, de disolución: «Desde 1923, por lo menos —escribe Ferrater—, la filosofía ha quedado desamparada. No le ha servido de auxilio ni la religión, ni la ciencia, ni el arte. No le ha servido tampoco de auxilio siquiera su propia historia.» «En el curso de estos cuarenta años la filosofía se ha ido progresivamente disolviendo», dice Ferrater; y concluye: «La filosofía se ha mordido la cola; algunos dirán que porque no ha encontrado nada más que morder. Pero —arguye el profesor Ferrater Mora— el asunto tiene más vueltas.» En efecto: alguna de las direcciones filosóficas actuales, con buenas dosis de rea-

lismo, razón y criticismo, evitando «idealismos» de todo tipo, podrá, sin duda, contribuir todavía a entender y a controlar mejor las cosas.—E. D.

Año II, 2.º ép., núm. 10, enero 1964.

CARNELUTTI, Francesco: *Derecho consuetudinario y Derecho legal*. Págs. 1-12.

Se reproduce aquí el discurso inaugural del Congreso celebrado en Venecia, en octubre de 1963, sobre el tema «Del Derecho tradicional africano al Derecho moderno». En él Carnelutti contrapone Derecho consuetudinario y Derecho legal; el primero, como Derecho espontáneo o natural —este término puede dar lugar a equívocos— surgido del «sentimiento que la comunidad tiene de la justicia»; el segundo, como Derecho artificial, cuya justicia depende de que la potestad legislativa pertenezca a aquellos miembros de la comunidad cuyo sentimiento de la justicia puede coincidir con el de la comunidad entera».

Después, Carnelutti, queriendo defender la libertad, se manifiesta receloso sobre la planificación; habla de la crisis del Derecho en unos términos un tanto tópicos, y finalmente, se pronuncia por la concepción del Derecho centrada en torno a la figura del juez, no del legislador, cosa coherente con su ataque a la planificación. Olvidando quizá que las modernas sociedades desarrolladas han creado no por capricho, sino por necesidad ese aumento grande de legislación, Carnelutti da a los juristas africanos una serie de recomendaciones finales que, si bien son correctas en la parte que se refiere a la conveniencia de tomar como base su propio Derecho consuetudinario, lo son menos en la que intenta infravalorar y dar una carga casi peyorativa a la función del legislador. A los nuevos

pueblos africanos una organización jurídica coherente les es completamente necesaria para su futuro desarrollo; Carnelutti les dice: «No llegaré hasta el extremo de aconsejaros que repudiéis el Derecho legal, pero tengo la conciencia tranquila al encomendaros que no abuséis, como nosotros hoy lo estamos haciendo.»

ARTOLA, Miguel: *La guerra de guerrillas*. Páginas 12-43.

En este interesante trabajo, Artola estudia la guerra de guerrillas en la lucha de la Independencia española frente a los franceses en 1808, analizando los supuestos y principios estratégicos de la misma y poniéndola constantemente en relación con las formulaciones dadas por Mao Tse-Tung en 1936 en su obra *Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria en China*, y por «Ché» Guevara en su libro *La guerra de guerrillas*, publicado en La Habana en 1960.

De este análisis resulta claro que fué en la guerra de la Independencia española donde comenzó este tipo de guerra revolucionaria, que tanta importancia iba a tener en nuestro siglo (revoluciones china y cubana, lucha de los «partisanos» en la Resistencia contra la ocupación nazi, etc.). La función de las partidas de guerrilleros era, como se decía en la *Instrucción* para las mismas, «evitar la llegada de subsistencias, hacerles difícil vivir en el país, destruir o apoderarse de su ganado, interrumpir sus correos, observar el movimiento de sus ejércitos, destruir sus depósitos, fatigarlos con alarmas continuas, sugerir toda clase de rumores contrarios; en fin, hacerles todo el mal posible».

El análisis de Artola pone de manifiesto el alto valor de eficacia de la gue-

rra de guerrillas; dice: «La importancia histórica de la acción de las guerrillas, cumplidamente exaltada en lo que tiene de valores humanos, resulta infravalorada en cuanto a su decisiva trascendencia militar.» Realmente, concluye, en la guerra de la Independencia fueron más eficaces las acciones de las guerrillas que las de las tropas regulares. Así, dirá Bigarre: «Las guerrillas han causado más pérdidas a los ejércitos franceses que todas las tropas regulares durante la guerra de España; está probado —dice— que nos asesinaron cien hombres diarios.»

AYALA, Francisco: *Función social de la literatura*. Págs. 97-107.

Traza Ayala el parangón del sentido y de la función que la literatura cumplía en los años posteriores a la primera guerra mundial y el que está desempeñando en el mundo actual; los años veinte, con sus ilusiones de paz y su vitalismo, vieron surgir una literatura de pura gratuidad estética: el arte por el arte. Ayala explica y justifica esa dirección —que advierte no se identificaba, sin más, con la despreocupación burguesa por los problemas político-sociales— en función de las características de la época.

En la literatura actual ataca duramente a los escritores europeos «comprometidos», de los que —bastante superficial e injustamente— dice: «Asumen verbalmente posiciones hostiles frente al sistema de cuyas ventajas disfrutan sin aprensión, mientras en el fondo se pliegan al conformismo y convencionalismo del partido comunista.» Todo el interés de Ayala radica en advertir a los jóvenes escritores españoles para que su justa oposición y protesta vaya por esos rumbos «comunistas» de los literatos europeos.—E. D.

HISTORIA

HISTORICKY CASOPIS

Bratislava

Año XI, núm. 3, 1963.

HOLOFÍK, L'udovít: *Sjazzà socialnodemokratickej strany (l'avice) v L'ubochni v januári 1921* (El Congreso del Partido Socialista (izquierdista) en L'ubochna en enero de 1921). Páginas 337-365.

Dos años después de la creación de Checoslovaquia (28-10-1918) tuvo lugar, en enero de 1921, el (primer) Congreso de la fracción izquierdista del Partido Socialista (checo) eslovaco, en la pequeña ciudad eslovaca de L'ubochna. Se afirma, por parte del autor, que esta fecha representa la base organizativa del movimiento comunista en Eslovaquia, siendo algo como «proceso de cristalización» en el seno del Partido, iniciado en septiembre de 1920 durante la conferencia de Turciánsky Svätý Martin. De la escisión que se produjo dentro del partido socialista checoslovaco «en Eslovaquia» salió el ala izquierda (marxista) como fracción que «terminó la formación de las fuerzas revolucionarias..., abriendo una nueva etapa» de lucha por las transformaciones del orden social a favor del «proletariado...»

La lucha de clases necesitaba de instrumentos de organización para atacar con eficacia a la «burguesía». Los historiadores marxistas creen que este Congreso constituye uno de los puntos de partida hacia las conquistas que se llevaron a cabo no solamente en Eslovaquia, sino en todos los demás países de Checoslovaquia entre 1945 y 1947-8 («Golpe

de Praga...») a favor del establecimiento socialista-comunista del orden político y social.

NOVOTNY, Ján: *Príspevek k vzájemným vzťahom Cechu a Slovákú v prvni etape revoluce roku 1848* (Contribución al conocimiento de las relaciones mutuas entre los checos y los eslovacos durante la primera etapa de la revolución de 1848). Págs. 366-388.

Las relaciones entre checos y eslovacos en el pasado, hoy día «dos naciones hermanas» que forman la base de la «República socialista checoslovaca», diferían de época en época. Los contactos propiamente dichos, en el sentido político-internacional, empezaron en la primera mitad del siglo XIX, cuando los eslovacos, intentando contrarrestar las consecuencias del proceso de magiarización, buscaban aliados en pueblos vecinos, en primer lugar en los checos. No obstante, estas relaciones se caracterizan por una serie de conflictos, por un lado, y de simpatías, por otro. Estas constantes históricas perduran hasta la actualidad... aunque los acontecimientos del último año en las relaciones checoslovacas demuestran que prevalecen los conflictos...

El propósito de este autor checo, cuyo trabajo se publica en una revista eslovaca, es un intento de probar que los eslovacos de la revolución burguesa de 1848 eran más progresistas que sus amigos de Bohemia. Como base de sus argumentaciones serviría el Congreso Eslovaco, organizado a principios de junio de 1848 en Praga, en donde los representantes de Eslovaquia (Stúr, Hurban, etcétera) se mostraron mucho más radicales en cuanto a la solución democrática de la cuestión de nacionalidades dentro del Imperio de los Habsburgo.—S. G.

HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 196, núm. 3, 1963.

LOEWE, Heinz: *Kaisertum und Abendland in ottonischer und frühsalischer Zeit* (Imperio y Occidente durante la época ottoniana y de los Salios). Páginas 529-62.

El 2 de febrero de 1962 conmemoró el mundo el primer milenario desde que Otto el Grande recibió en Roma de manos de Juan XII la corona imperial. La historiografía alemana, ante todo, aprovechó este aniversario para ocuparse, una vez más, de la importancia de este hecho para los Reyes germanos y para la historia de la Edad Media.

La importancia de la «coronación romana» de Otto el Grande como Emperador engloba varios problemas, y entre ellos constan, en primer lugar, los siguientes: 1. ¿En qué sentido se puede relacionar, interior y exteriormente, al «Impero romano de los Reyes alemanes» con el Imperio romano (propriadamente dicho) y con el Imperio cristiano? 2. ¿En qué situación se encontraba respecto a la Iglesia y al Papado? 3. ¿Tenía algo que ver con la tradición carolingia? 4. ¿Qué relación tenía para con el Imperio bizantino? 5. Finalmente, ¿qué clase de impacto logró ejercer fuera de las fronteras imperiales?

Esta última pregunta constituye el fondo del presente estudio; pregunta que hasta ahora no ha sido contestada por historiadores satisfactoriamente.—S. G.

Tomo 197, núm. 1, 1963.

SCHULIN, Ernst: *Das Problem der Individualität* (El problema de la individualidad). Págs. 102-133.

Se trata de unas consideraciones en torno a la obra de Friedrich Meinecke:

concretamente, sobre el libro *Entstehung des Historismus* (6 tomos, edit. por H. Herzfeld, C. Hinrichs y W. Hofer, München, Stuttgart, Darmstadt, 1957-62).

El objetivo del autor consiste en hacer comprensible dicha obra y al mismo tiempo en señalar la reacción que, una vez publicada, fué provocando por su concepción individualista de la Historia. Es precisamente el principio de la individualidad la clave de la obra de F. Meinecke; principio que defendió consecuentemente durante toda su vida. De todos modos, la obra de Meinecke pertenece a aquellas creaciones humanas que no pueden ser ni rechazadas ni ciegamente aceptadas, sino que requieren una forma especialmente distinta de las habituales al enjuiciarla críticamente; hecho que resulta, al parecer, extremadamente difícil.—S. G.

ECONOMIA

INTERNATIONAL PEASANT UNION MONTHLY BULLETIN

Washington - Nueva York

Año 12, noviembre-diciembre 1962.

BLAZAS, H.: *The Realities of Soviet Agriculture Today* (Las realidades de la agricultura soviética actual). Págs. 19-24.

El artículo comienza con una significativa afirmación: la agricultura no puede florecer en un sistema donde toda la libertad individual y todo incentivo están suprimidos, en un sistema donde el Partido y la burocracia estatal deben cuidar los intereses del Estado y del Partido, a expensas de los más elementales derechos humanos y del bienestar de los campesinos.

Pero he aquí que los objetivos asignados a la agricultura soviética por el régimen comunista tampoco pueden alcanzarse desde un punto de vista económico. La U. R. S. S. carece de los instrumentos necesarios para llegar a ellos. Son las mismas publicaciones soviéticas las que lo admiten abiertamente. Y el trabajo reseñado reproduce asertos extraídos de publicaciones de la Unión Soviética. Según éstas, hoy, la U. R. S. S. produce sólo de un tercio a la mitad de los productos agrícolas básicos precisados por la economía popular. Parejamente, el equipamiento material y técnico es sólo de un tercio a la mitad de lo necesitado para llegar al volumen preciso de la producción agrícola. A este respecto, son abundantes en verdad los pormenores aportados por *Voprosi Ekonomiki* (tanto en la esfera de la producción agrícola como en el terreno de la ganadería).

Otra faceta abordada en el artículo comentado es la mecanización agrícola. Los datos suministrados por el trabajo reseñado ayudan a comprender el déficit de maquinaria en la agricultura soviética.

Lo resaltable es que este arriscado panorama agrario se extiende a todas las áreas (consumo de electricidad en la agricultura, consumo de fertilizantes, problemas en la esfera de la mano de obra).

A fin de satisfacer las demandas de la población soviética, el volumen de la producción agrícola debe aumentar tres veces y media dentro de los próximos veinte años. Lo que debe hacerse sin incrementar la envergadura de la fuerza laboral rural. Aún más: la mano de obra enolada en la agricultura debe disminuir hasta en un 40 por 100. La capacidad productiva de cada trabajador ha de aumentar, en el mismo período, de cinco a seis veces. Y no es éste el único aumento necesario. Cítanse otros, y sustanciales: en la mecanización, en el consumo de energía eléctrica, en el abastecimiento de fertilizantes...

Verdaderamente, el cuadro de la economía agrícola soviética —según lo presentan las fuentes oficiales soviéticas— es sombrío. La cosa es que los problemas básicos de la agricultura comunista —existentes durante décadas— distan mucho de haberse resuelto. Problemas que van desde las inadecuadas inversiones a la ineficiencia de la Administración y la pasividad del campesinado. ¡Bien evidenciaba la situación el informe de Kruschev ante el Pleno del Comité Central del Partido (19 de noviembre de 1962)!

BOKOR, Bela: *India: The Current Crisis and the Perspective* (India: crisis actual y perspectivas). Págs. 15-19.

Sea cual sea el resultado del conflicto armado entre la China roja y la India, una cosa parece ser cierta: la India no volverá a ser la misma que era.

Hecha esta afirmación, el autor pasa a estudiar el carácter de la política de no alineación practicada por el Gobierno de Nueva Delhi.

Un punto destacado en el artículo reseñado es que los dirigentes hindúes no comprendieron la naturaleza del comunismo, advirtiéndose cómo ellos expresaban admiración por algunos aspectos del planeamiento socialista del sistema agrícola chino. Sin embargo, la realidad es que sólo hubieron de pasar unos pocos años para revelarse la naturaleza de la concepción comunista china de la agricultura. El régimen reorganizó cruelmente la agricultura de arriba abajo, con la intención de convertirla en nada más que un instrumento para la rápida y extensa industrialización del país.

Ahora bien; el intento terminaba en un completo fracaso (tambaleo de la industria, extensión del hambre por todo el país, etc.). Fracaso que, a juicio de Bokor, generaba entre los dirigentes políticos del país un espíritu de ira rayando en

un lunático deseo de guerra a ultranza. Y desencadenaban una guerra contra la India.

* * *

Aquellos que en la India y en otros lugares creen en la eficiencia de la rápida industrialización y de la agricultura socialista, pueden examinar las lecciones del experimento chino. También pueden considerar el hecho de que recientemente el régimen chino se ha concentrado en la reparación de los daños por él infligidos a la agricultura, una agricultura que —según reconoce el mismo régimen— necesitará para modernizarse un período de veinte a veinticinco años.

Ahora bien; en el sentir del artículo, el experimento chino sigue la línea comunista. Los comunistas chinos creían firmemente en la validez de los principios materialistas de los que resultaría —necesaria e invenciblemente— el progreso. Tenían la creencia de que podrían llevar a cabo la dominación de la Naturaleza y cambiarla. Y ello, debido a la ilimitada potencia de la economía socialista.

Pues bien; en el caso de la U. R. S. S. vemos que, después de cuarenta y cinco años de esfuerzos y experimentos, utilizando todas las «ilimitadas» posibilidades de la economía —cambios del curso de muchos ríos, apertura de millones de hectáreas y tierras vírgenes, etc.—, no se ha resuelto el problema de la producción de los alimentos suficientes para hacer frente a las necesidades de su población. Hoy, el régimen soviético está intentando el revigorizamiento de la agricultura. En el año 1963 va a invertir en la agricultura el 12 por 100 de los fondos de desarrollo —un porcentaje nunca sugerido hasta el presente—. Por otro lado, el Gobierno soviético ha aumentado el precio al detalle de la carne y de la manteca, con vistas —probablemente— a aportar incentivos al campesino.

Ante la suma anunciada por los soviéticos para 1963, observamos la modestia de los fondos —gubernamentales y privados— dedicados a la agricultura por el tercer Plan quinquenal de la India: no más del 8 por 100 para toda la fase 1962-1966.

El artículo termina haciendo una digresión en torno al doble problema de la India —semejante al de muchos otros nuevos Estados— de promover la industrialización y mejorar su agricultura. Ahora, sin embargo, la economía hindú ha de enfrentarse con la gran tensión producida por la guerra.

Hoy por hoy, los dos básicos problemas del país son la alimentación y el vestido. La industria debe concentrarse, en su mayor parte, sobre tales problemas, y lo mismo la agricultura.

Y si la élite política, intelectual y moral de la India reconociera más claramente que antes la grave simplicidad del problema existente delante de ella, quizá estuviera lista para aceptar *simples soluciones para simples problemas*. El autor aboga por condiciones de autosuficiencia económica, complementadas por la ayuda de los Estados amigos en el terreno de la defensa nacional.—L. R. G.

Año 13, enero-febrero 1963.

G. M.: *Communist Crisis in Bulgaria* (Crisis comunista en Bulgaria). Páginas 8-12.

Artículo consagrado al Congreso del partido comunista búlgaro celebrado, en Sofía, del 5 al 10 de noviembre de 1962.

En tal reunión, Zhivkov daba un detallado informe sobre cuestiones interiores y exteriores. El mundo capitalista era reducido a polvo y cenizas y Rusia y Krushev eran puestos por los cielos. El jerarca búlgaro habló de los ambiciosos planes para la culminación de la construcción

socialista en Bulgaria y el principio de una sociedad comunista para el año 1980...

Del cúmulo de puntos abordados desataquemos cómo Zhivkov registraba las negativas consecuencias resultantes del retraso en la ganadería, existentes en el Segundo Plan Quinquenal y que se dejaban sentir también durante el Tercer Plan. Esta cuestión continúa constituyendo una rama rezagada del panorama agrícola búlgaro. Y aquí se hacía referencia a la adopción de excepcionales medidas para conservar e incrementar la envergadura de la ganadería.

Por otro lado, se aducía que la estructura y la organización del trabajo del Ministerio de Agricultura no aseguran completamente el cumplimiento de las tareas agrícolas y no corresponden al grado de desarrollo alcanzado por la *co-operative farming*.

Y aún había más. De los datos suministrados por el gobernante comunista se deduce el decreciente porcentaje de campesinos, un 32 por 100, frente a 34,16 en el anterior Congreso) y jóvenes en las filas del partido comunista. Lo que evidencia la falta de interés de estos grupos en la edificación del comunismo. Al menos, así lo ve el autor de este artículo. En él se nos dan, además, pormenores acerca del criterio del comunismo búlgaro sobre «la integración de las economías de los países capitalistas de la Europa occidental», de la lucha por el Poder en la escena política búlgara en el *nuevo estilo*, etcétera.—L. R. G.

POLITICKA EKONOMIE

Praga

Año XI, núm. 3, 1963.

SREIN, Z., y TLUSTY, Z.: *Vyvojová tendence účinnosti výrobních síl v československém průmyslu v letech 1950-1960* (Las tendencias de desarrollo de la efi-

cia de las fuerzas productivas en la industria checoslovaca durante los años de 1950 a 1960). Págs. 185-200.

El rasgo principal de desarrollo de la industria en Checoslovaquia, durante los años de 1950 a 1960, consistía en el aumento acelerado de la producción en general. Sin embargo, este desarrollo fué acompañado, especialmente en su última fase, de una serie de desproporcionalidades, en primer lugar, en el terreno de inversiones. Una importante influencia fué ejercida también por algunos cambios estructurales, cuya ambición se centraba en una mayor actitud inversora en la industria.

Los cambios en los equipos y medios de producción provocaron considerables retrasos en el cumplimiento de los planes económicos. Un ritmo bastante alto en la productividad de trabajo fué mantenido sólo gracias al proceso de crecimiento de la misma en la industria pesada, sobre todo en el sector de maquinaria y de energía eléctrica. Pero muchas instalaciones de maquinarias resultan ya anticuadas...

Las tendencias de desarrollo de las fuerzas productivas, tal como se manifestaron durante el período de 1950 a 1960, subrayan la inmediata necesidad de ir reconstruyendo, gradualmente, los sectores industriales destinados a la elaboración de productos. La industria ligera está muy por detrás de la industria pesada y los sectores alimenticios exigen una rápida reconstrucción de maquinaria. Claro está, con el proceso de reconstrucción ha de ir, juntamente, el proceso de orientación de las inversiones, cuya atención debería centrarse en la construcción de nuevas empresas grandes y de capacidad no solamente concentrada sino también especializada, ya que especialmente en los países de Checoslovaquia es precisamente este factor que puede intensificar el desarrollo de la economía estatal.—S. G.

Año XI, núm. 4, 1963.

PAVLÍK, Z.: *K soucasnému stavu reprodukce obyvatelstva ve svete* (En torno a la situación reproductiva de la población mundial). Págs. 317-335.

Las diferencias que se dan en el actual aumento de la población en varias partes del Globo pueden ser concebidas sólo cuando se toman en cuenta los cambios producidos a escala mundial durante los últimos dos siglos.

El autor checo afirma que las nuevas tendencias demográficas quedarían adscritas al desarrollo del capitalismo, el cual, por cierto, simplificará las diferencias de clase en relación con las sociedades anteriores, pero que el progreso histórico, comparado con la vieja esclavitud, consistiría en el éxito del principio de la paz.

La sustancia de este proceso residiría en el decrecimiento de la mortalidad y entonces el autor intenta analizar las causas de la revolución (explosión) demográfica, llegando a la conclusión de que éstas se deberían a un factor común a pesar de que fueran provocadas por diferentes circunstancias de carácter económico, social o psicológico.

Según Pavlík, hoy día se pueden determinar ya concretamente las causas de decrecimiento de la mortalidad; en cambio, las de decrecimiento de la natalidad ya serían más complicadas. El factor cultural influye considerablemente en el decrecimiento de la fecundidad, y, en el siglo XX, la fecundidad va decreciendo manifiestamente, aunque esta tendencia se interrumpió con la revolución socialista (¿Por eso será la fecundidad en los países de Bohemia y Moravia tan baja como lo es...?). En conclusión: en los países que logran la industrialización, la reproducción demográfica se estabilizaría de tal manera que no habría peligro de superpoblación.—S. G.

Año XI, núm. 5, 1963.

PLESKAC, Jiri: *Problémy sociálne ekonomickeho vyvoje v zemích tropické Afriky* (Los problemas económico-sociales de desarrollo en los países del Africa tropical). Págs. 369-383.

La primera fase de la liberación nacional en Africa —el establecimiento de la paz política— ha de ser, necesariamente, acabada (lo antes posible). Actualmente las naciones africanas tienen por delante el problema de desarrollo económico y social, así como el aseguramiento del crecimiento de las fuerzas productivas, que representarían un elemento decisivo del futuro sistema social. Empieza a perfilarse una diferenciación dentro de la original unidad del frente común de la lucha por la liberación nacional.

La sociedad tradicional africana ha sido desintegrada y los imperialistas se están «retirando políticamente», pero siguen manteniendo sus posiciones económicas. De importancia particular son las concepciones políticas y la política económica adoptadas por los Gobiernos africanos. En el presente se puede hablar tan sólo de las tendencias de desarrollo capitalista. Ninguno de los países en cuestión dispone de una clase capitalista bien consolidada. En líneas generales, es posible clasificar a dichos países en los cuatro grupos siguientes: 1. Países con bajo nivel de desintegración de las viejas instituciones sociales; el capitalismo es poco desarrollado. 2. Países con bajo nivel de desarrollo capitalista, pero practicando una política que posibilita el desarrollo de antagonismos en las relaciones sociales de tipo capitalista. 3. Países con un nivel de relaciones capitalistas relativamente alto y que tienen su propia clase burguesa. 4. Países típicamente capitalistas que practican una política cuyo fin y programa se inspiran en los principios capitalistas de

relaciones sociales. Existe un quinto grupo de países, donde el capitalismo es considerado como la expresión de la naturaleza humana, pero el actual desarrollo es declarado como socialista (Senegal).— S. G.

Año XI, núm. 6, 1963.

SOVA, V., y TEICHMAN, V.: *O životní úrovni rozhoduje výroba* (El nivel de producción decide sobre el nivel de vida). Págs. 441-454.

Para compartir la «responsabilidad colectiva» figuran como autores de este trabajo dos personas, que afirman que el fin de la economía socialista consistiría en el aseguramiento de las satisfacciones de las necesidades de la población y de la sociedad como tal. Los éxitos conseguidos en este sentido serían condicionados por el desarrollo económico, pero, ante todo, por la producción. Los fallos que últimamente se produjeron en los países de Checoslovaquia habrán repercutido negativamente en el nivel de vida.

Según consta, durante el período anterior (presocialista = popular), la producción no prestaba gran atención a la calidad de los productos; no fueron explotadas las posibilidades que ofrecen la «ciencia y la técnica» y tampoco se tomaron en cuenta las condiciones naturales y económicas... El aspecto cuantitativo de la producción tuvo como efecto la incorporación de la nueva mano de obra al proceso productivo sin preocuparse de la calidad. De esta manera surgió una tensión entre las necesidades de la población y las posibilidades por parte del Estado de cubrirlas satisfactoriamente.

¿El remedio? Las conclusiones del XIII Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia, lo cual quiere decir que los comunistas checos (¿y eslovacos?) consideran como decisivo el eliminar las causas de dicha tensión...—S. G.